



VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
SECCIÓN DE PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

2024

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



2024

UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

CONTENIDO

Introducción	3
<u><i>Sección A.</i></u>	
<i>Instrumento que confirme la oficialidad de la información.</i>	4
<u><i>Sección B. Resultados de la Liquidación Presupuestaria</i></u>	
i. <i>Resumen a nivel institucional de ingresos recibidos y gastos ejecutados.</i>	8
ii. <i>Detalle de la conformación del superávit específico del periodo.</i>	10
iii. <i>Monto del superávit libre o déficit del periodo</i>	11
iv. <i>Detalle del superávit específico</i>	12
v. <i>Detalle del superávit acumulado total y por cada una de las fuentes libre y específico.</i>	13
<u><i>Sección C- Información complementaria</i></u>	
i. <i>Comentarios generales de la liquidación de los ingresos y gastos.</i>	15
ii. <i>Estado que demuestre la congruencia del resultado de la liquidación presupuestario.</i>	37
iii. <i>Estados Financieros.</i>	41
iv. <i>Situación económica financiera global de la Institución (Análisis Financiero).</i>	63
v. <i>Origen de aplicación de recursos.</i>	87
vi. <i>Información sobre las fuentes de recursos complementarias.</i>	91
vii. <i>Cumplimiento de la norma 4.3.17.</i>	93
viii. <i>Otra información.</i>	97

INTRODUCCIÓN

Este informe denominado “Liquidación Presupuestaria 2024”, presenta el resultado presupuestario de la Universidad Nacional al 31 de diciembre del 2024, el cual se realiza para cumplir con lo previsto en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428 en su artículo 19, así como, con la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, y la reglamentación institucional atinente. Este documento considera las siguientes secciones:

Sección A: “Instrumento o mecanismo que confirme la oficialidad de la información”, en esta primera sección se incorpora el oficio de remisión por parte del representante legal de la Universidad Nacional, misma que le da la oficialidad del documento elaborado por el Programa de Gestión Financiera remitido mediante oficio UNA-SP-OFIC-041-2025 y UNA-PGF-OFIC-135-2025 con las responsabilidades que también estos asumen por su elaboración. Cabe destacar que en el oficio se da el aval y aprobación por parte del Rector a la información aportada. Asimismo, es importante indicar que la información fue valorada en el seno del Consejo de Rectoría el miércoles 29 de enero del 2025, según sesión UNA-CR-CONV-002-2025.

Sección B: “Resultados de la liquidación presupuestaria 2024”, esta sección presenta el resumen acumulado de liquidación presupuestaria, con los montos totales de la ejecución real de ingresos y egresos institucionales, reflejando el resultado del período (superávit o déficit).

Sección C. “Información complementaria”, en esta sección se incluye información entre ellos “Comentarios generales”, que presenta los aspectos generales del resultado en los distintos componentes que conforman el presupuesto, los cuadros y gráficos informativos, que considera los ingresos y egresos, así como la ejecución. Además, el estado de congruencia del resultado de la liquidación presupuestaria, con la información que reflejan los estados financieros al 31 de diciembre del 2024, estados financieros, situación económica financiera global (análisis financiero), matriz sobre contención del gasto y uso racional de los recursos, estados de origen y aplicación, transferencias del Gobierno Central, informe sobre transferencias de ingresos, clasificación económica, certificaciones y constancia, informe sobre la transferencias al sector privado en específico realizada al Fondo de Beneficio Social, oficio resumen de sostenibilidad financiera de la Universidad Nacional, entre otros. En términos generales se incorpora la información en cumplimiento con los requisitos que exige la normativa presupuestaria relacionada con el contenido de este documento.

Se indica, que de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Contraloría General de la República, se eliminan los compromisos presupuestarios del período 2024, que se está liquidando, según lo comunicado en el oficio No. 7354 del 21 de julio del 2000 (DFOE-299), y lo normado en el artículo No. 46 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. Por lo anterior, los cuadros con información relativa a los egresos no contemplan las sumas comprometidas al cierre del periodo citado.

SECCIÓN A.

**INSTRUMENTO QUE CONFIRME LA OFICIALIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

UNA-R-OFIC-216-2025

30 de enero del 2025
UNA-R-OFIC-216-2025

MSC. Roxana Morales Ramos
Vicerrectora de Administración

MBA. Dinia Fonseca Oconor
Director
Programa de Gestión Financiera

MSc. Juan Miguel Herrera Delgado
Director
APEUNA

Asunto: Aval de Evaluación presupuestaria: Grado de Cumplimiento del POAI 2024, Avance en el cumplimiento de Objetivos y Metas Estratégicos, y Ejecución Presupuestaria al II semestre 2024.

Estimada señora y estimados señores:

Como resultado de la presentación de los siguientes informes, por parte de los profesionales en las diferentes áreas técnicas, en la Sesión Extraordinaria 2-2025, del Consejo de Rectoría celebrada el 29 de enero de 2025 y considerando la importancia de que el jerarca, así como las autoridades de su Consejo conozcan, analicen estos documentos.

- 1. Evaluación Presupuestaria que incluye los documentos:**
 - **Grado de Cumplimiento del POAI 2024**
 - **Avance en el cumplimiento de Objetivos y Metas Estratégicas a diciembre del 2024.**
 - **Ejecución Presupuestaria del II Semestre 2024. (Anual)**
- 2. Liquidación presupuestaria 2024**

Me permito formalmente dar por recibido y avalarlos.

Asimismo, agradezco el trabajo realizado y el compromiso mostrado para atender los informes indicados.



Atentamente,

MEd. Francisco González Alvarado
Rector

C. MSc. Steven Oreamuno Herra, presidenta, Consejo Universitario
MSc. Ronny Hernández Álvarez, jefe, Sección de Presupuesto.

Lmmm



SECCIÓN B.

RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

i. RESUMEN A NIVEL INSTITUCIONAL DE INGRESOS RECIBIDOS Y GASTOS EJECUTADOS

El resultado de la liquidación presupuestaria se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1. UNIVERSIDAD NACIONAL
RESULTADO GENERAL ACUMULADO
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Miles de colones)**

DETALLE	PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO DE APLICACIÓN GENERAL (SUPERÁVIT LIBRE)	PROGRAMA CON FINANCIAMIENTO DE APLICACIÓN ESPECÍFICA (SUPERÁVIT ESPECÍFICO)	TOTAL UNIVERSIDAD (SUPERÁVIT TOTAL)
INGRESOS			
Presupuesto de ingresos	154 224 086,29	2 480 651,80	156 704 738,09
Ingresos reales	154 215 452,24	2 372 771,87	156 588 224,10
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE INGRESOS	-8 634,05	-107 879,94	-116 513,99
EGRESOS			
Presupuesto de egresos	154 224 086,29	2 480 651,80	156 704 738,09
Egresos reales	133 746 663,68	679 261,40	134 425 925,09
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE EGRESOS	20 477 422,61	1 801 390,40	22 278 813,01
SUPERÁVIT O DÉFICIT REAL AL 31/12/2024	20 468 788,56	1 693 510,46	22 162 299,02

El cuadro anterior, muestra un superávit total de **22.162.299,02 miles de colones**, el cual se desglosa de la siguiente forma: en el caso del superávit libre (superávit bruto de aplicación general) corresponde a **20.468.788,56 miles de colones**, el superávit específico (superávit bruto de aplicación específica) corresponde por un total de **1.693.510,46 miles de colones**.

Es importante, considerar que, para efectos de Liquidación Presupuestaria, este apartado no incluye los compromisos presupuestarios que tiene la Universidad Nacional, en su lugar se migran para el siguiente período, tal y como lo indica el artículo 46 de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, en lo que interesa se copia textualmente como sigue: “Los saldos disponibles de las asignaciones presupuestarias caducarán al 31 de diciembre de cada año.

Los gastos comprometidos, pero no devengados a esa fecha, se afectarán automáticamente en el ejercicio siguiente y se imputarán a los créditos disponibles para este ejercicio”.

Sin embargo, para efectos de un mejor análisis es necesario considerar el superávit tomando en consideración estos compromisos.

El resultado de la liquidación presupuestaria considerando los compromisos presupuestarios como un gasto del período muestra el siguiente resultado:

**Cuadro 2. UNIVERSIDAD NACIONAL
RESUMEN GENERAL ACUMULADO
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON COMPROMISOS
(Miles de colones)**

DETALLE	PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO DE APLICACIÓN GENERAL (SUPERÁVIT LIBRE)	PROGRAMA CON FINANCIAMIENTO DE APLICACIÓN ESPECÍFICA (SUPERÁVIT ESPECÍFICO)	TOTAL UNIVERSIDAD (SUPERÁVIT TOTAL)
INGRESOS			
Presupuesto de ingresos	154 224 086,29	2 480 651,80	156 704 738,09
Ingresos reales	154 215 452,24	2 372 771,87	156 588 224,10
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE INGRESOS	-8 634,05	-107 879,94	-116 513,99
EGRESOS			
Presupuesto de egresos	154 224 086,29	2 480 651,80	156 704 738,09
Egresos reales	133 746 663,68	679 261,40	134 425 925,09
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE EGRESOS	20 477 422,61	1 801 390,40	22 278 813,01
SUPERÁVIT O DÉFICIT REAL AL 31/12/2024	20 468 788,56	1 693 510,46	22 162 299,02
COMPROMISOS	13 241 442,82	421 330,33	13 662 773,15
SUPERÁVIT NETO	7 227 345,74	1 272 180,13	8 499 525,87

Del cuadro anterior, se determina un superávit neto total de **8.499.525,87 miles de colones**, el cual se desglosa de la siguiente forma: superávit neto libre (de aplicación general) corresponde **7.227.345,74 miles de colones** y superávit neto específico (de aplicación específica) corresponde un total de **1.272.180,13 miles de colones**.

ii. DETALLE DE LA CONFORMACIÓN DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO DEL PERÍODO

Cuadro 3. UNIVERSIDAD NACIONAL
Detalle de la conformación del superávit específico según el fundamento que lo justifica
Al 31 de diciembre del 2024
(Cifras en miles de colones)

Fondo específico	Superavit específico	Justificación	Fuente de financiamiento
CONVENIOS DE COOPERACIÓN	256 678,37	<p>Ley Nº 7169 Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, Convenios de Cooperación, Esta Ley contiene los elementos sustantivos para considerar los convenios de cooperación como parte integrantes del interés para la investigación en el país, por lo que desde el artículo 1 hasta el 14 contiene los elementos para el funcionamiento como recursos de aplicación específica, Sobre el particular se indica: En los artículos 1, 2 y 3 se centran los objetivos y propósitos de dicha Ley en la cual a grandes rasgos, conlleva al desarrollo y fortalecimiento de la investigación e innovación, con el fin de retribuirlo al país, en el aspecto económico, estrategias de desarrollo sostenible, y los recursos naturales del país, para el bienestar de la sociedad.</p> <p>Por lo anterior, se establecen convenios de cooperación con diferentes entidades a lo interno y externo del país, que permite desarrollar proyectos para la academia, en ámbitos docentes, investigación, extensión, fortaleciendo el alcance y el logro, en cumplimiento a los artículos 1 al 3.</p> <p>En el artículo 4 se asignan deberes para el Estado, en el cual se orientan por facilitar y velar para el desarrollo de estas actividades y proyectos, en su función exponencial para el desarrollo del país. Asimismo en el artículo 12 cito textualmente "Sin perjuicio de la autonomía que les otorga el artículo 84 de la Constitución Política, las universidades estatales forman parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología únicamente para que participen en sus deliberaciones, con el objeto de que, por medio de los mecanismos legalmente pertinentes, se pueda lograr la necesaria coordinación con ellas. Además a lo interno se cuenta con el Reglamento de instrumentos de cooperación externa, donaciones y préstamos. Se agregan los intereses en este fondo debido a que son parte integrante los recursos que generan estos fondos y que se reinvierten en los proyectos. En cuanto a los proyectos de vínculo externo y FIDA (Fondo Institucional de Desarrollo Académico), se indica: tiene el mismo fundamento de lo indicado en el apartado anterior de convenios de cooperación. Se ampara en la Ley No. 7169 Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, que faculta a las Universidades para la venta de servicio, tal y como lo señalan los siguientes artículos:</p> <p>"Incentivos para la Prestación de Servicios en el Sector Público.</p> <p>Artículo 93: Para todos los efectos legales se establecen, con carácter de "actividad ordinaria", la investigación y la prestación de servicios en ciencia y tecnología, a cargo de las entidades públicas, incluyendo las instituciones de educación superior universitaria estatal. Estas entidades, a su vez, podrán vender servicios técnicos y de transferencia de tecnología a terceros. Para ambos efectos, las instituciones podrán utilizar los procedimientos de contratación directa, que establece la Ley de Administración Financiera de la República.</p> <p>Artículo 94: Las instituciones de educación superior universitaria estatal quedan habilitadas y autorizadas para la venta de bienes y servicios ligados a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, consultorías y cursos especiales. Para mejorar y agilizar la venta de bienes y servicios, dichas instituciones quedan habilitadas y autorizadas para crear fundaciones y empresas auxiliares.</p>	Transferencia de entes de cooperación externa, estas cooperaciones pueden ser a lo externo o interno del país.
LEY DE PESCA	168 052,44	<p>Ley Nº 8436. Ley de Pesca y Acuicultura. En el artículo 51. se establece lo siguiente: Del producto que se obtenga por los cánones por concepto de registro y licencia de pesca de los barcos atuneros con bandera extranjera, así como de las multas y los comisos generados por la pesca que realicen esos barcos en aguas de jurisdicción costarricense, le corresponderá: b) Un veinticinco por ciento (25%) a la Universidad Nacional (UNA), para financiar el funcionamiento de la carrera de Biología Marina de su Escuela de Ciencias Biológicas, cuya sede estará en la ciudad de Puntarenas o sus alrededores; también para el establecimiento, el desarrollo y la protección de un sistema de reservas científicas, marinas y terrestres en el Golfo de Nicoya y las zonas advacentes.</p>	Estos recursos provienen del INCOPESCA.
LEY DE EMERGENCIA	1 265 453,09	<p>Ley Nº 8488 Comisión Nacional de Emergencias. La Ley permite a esta instancia financiar las labores para la atención, monitoreo y seguimiento a los efectos naturales, que puedan desencadenar en una emergencia, como claramente es atribuible los sismos, terremotos y comportamiento de los volcanes. En ese sentido se transcribe el artículo que hace mención a los recursos que recibe esta instancia mediante esa ley:</p> <p>"Transitorio I.—Del tres por ciento (3%) establecido en el artículo 46 de esta Ley, la Comisión utilizará el cero coma seis por ciento (0,6%), durante un plazo de seis años, para los siguientes fines:</p> <p>a) Hasta un cero coma tres por ciento (0,3%), para dotar al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica de la Universidad Nacional (OVSI-CORI) del equipo sísmico y volcánico necesario para realizar las actividades de vigilancia en Costa Rica. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y fortalecimiento de la investigación de amenazas sísmicas y volcánicas".</p>	Estos recursos se originan de la Ley No. 8488, los cuales son transferidos por la Comisión Nacional de Emergencia.
TIMBRE TOPOGRAFICO	3 326,55	Ley Nº 5361, Ley del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.	Estos recursos provienen del Colegio de Ingenieros y topógrafos
Total	1 693 510,46		

iii. MONTO DEL SUPERÁVIT LIBRE O DÉFICIT DEL PERÍODO

**Cuadro 4. UNIVERSIDAD NACIONAL
RESUMEN GENERAL ACUMULADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Miles de colones)**

DETALLE	PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO DE APLICACIÓN GENERAL (SUPERÁVIT LIBRE)
INGRESOS	
Presupuesto de ingresos	154 224 086,29
Ingresos reales	154 215 452,24
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE INGRESOS	8 634,05
EGRESOS	
Presupuesto de egresos	154 224 086,29
Egresos reales	133 746 663,68
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE EGRESOS	20 477 422,61
SUPERÁVIT O DÉFICIT REAL AL 31/12/2024	20 468 788,56

**Cuadro 5. UNIVERSIDAD NACIONAL
Detalle del superávit libre
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(miles de colones)**

Fondo	Descripción Fondo superávit	Ingresos	Egresos	Superávit bruto
01.01.01	Ley 5909 FEES del Periodo	120 772 198,11	111 285 182,33	9 487 015,77
01.01.99	Ley 5909 FEES Superávit	21 724 277,25	12 857 797,49	8 866 479,76
02.01.01	Fondo de Becas del Periodo Matrícula	1 512 555,70	1 360 717,08	151 838,62
02.01.99	Fondo de Becas Estudiantil Superávit	0,00	10 596,38	-10 596,38
02.02.01	Venta de Servicios del Periodo	126 016,62	126 016,62	0,00
02.02.99	TTVE Superávit	252 785,34	87 608,90	165 176,44
02.04.01	Intereses del Período Institucional	1 015 359,01	1 167 249,30	-151 890,30
02.04.98	Superávit Intereses institucional	2 486 622,25	2 486 569,68	52,56
02.04.99	Fondo de Intereses Superávit Vinculo Externo	926 466,13	304 852,66	621 613,47
02.06.01	FEUNA Cuota de Bienestar Estud del Periodo	37 150,51	32 527,25	4 623,27
02.06.99	FEUNA Cuota de Bienestar Estud superávit	39 776,44	93,69	39 682,75
02.07.01	Otros recursos corrientes de unidades VE	49 098,24	6 542,69	42 555,54
02.07.99	Otros rec. ctes de unidades VE SUPERÁVIT	53 293,68	10 651,07	42 642,61
02.08.01	Transferencias del CONARE del Periodo	65 830,63	58 110,19	7 720,43
02.08.99	Transferencias del CONARE del Superávit	21 541,60	1 491,09	20 050,51
02.09.01	Ley Fortalecimiento finanzas publicas	1 971 517,91	1 813 645,14	157 872,77
02.09.02	Ley Fortalec. finanzas pub. para estudiantes	600 000,00	599 979,68	20,32
02.09.99	Ley Fortalecimiento finanzas publicas Super.	1 091 833,04	678 076,03	413 757,01
02.99.01	Otros Recursos Corrientes del Periodo	865 289,03	669 860,99	195 428,04
02.99.99	Otros Recursos Corrientes Superávit	0,00	12 114,67	-12 114,67
05.01.01	Recuperación inversión títulos valores	603 840,78	176 980,75	426 860,03
TOTAL		154 215 452,24	133 746 663,68	20 68 788,56

iv. DETALLE DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO

**Cuadro 6. UNIVERSIDAD NACIONAL
RESUMEN GENERAL APLICACIÓN ESPECÍFICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Miles de colones)**

DETALLE	PROGRAMA CON FINANCIAMIENTO DE APLICACIÓN ESPECÍFICA (SUPERÁVIT ESPECÍFICO)
INGRESOS	
Presupuesto de ingresos	2 480 651,80
Ingresos reales	2 372 771,87
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE INGRESOS	-107 879,94
EGRESOS	
Presupuesto de egresos	2 480 651,80
Egresos reales	679 261,40
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE EGRESOS	1 801 390,40
SUPERÁVIT O DÉFICIT REAL AL 31/12/2024	1 693 510,46

**Cuadro 7. UNIVERSIDAD NACIONAL
Detalle del superávit específico
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(miles de colones)**

Fondo	Descripción Fondo superávit	Ingresos	Egresos	Superávit bruto
03.02.01	Ley 8488 Emergencias y Prevención de Riesgos del Período	900 000,00	12 029,53	887 970,47
03.02.99	Ley 8488 Emergencias y Prevención de Riesgos superávit	496 649,99	119 167,37	377 482,62
03.04.01	Ley 8436 Pesca y Acuicultura del Período	52 031,99	26 316,59	25 715,40
03.04.99	Ley 8436 Pesca y Acuicultura Superávit	174 394,10	32 057,06	142 337,05
03.05.01	Ley del timbre topográfico	2 009,84	771,07	1 238,77
03.05.99	Ley del timbre topográfico superávit	2 087,79	0,00	2 087,79
04.01.01	Cooperación Externa del Período	430 368,40	396 149,74	34 218,67
04.01.99	Cooperación Externa Superávit	315 229,75	92 770,04	222 459,71
TOTAL		2 372 771,87	679 261,40	1 693 510,46

v. DETALLE DEL SUPERÁVIT TOTAL Y POR CADA UNA DE LAS FUENTES LIBRE Y ESPECÍFICO

Cuadro 8. UNIVERSIDAD NACIONAL
Detalle de superávit detallado
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(miles de colones)

Fondo	Descripción Fondo superávit	Ingresos	Egresos	Superávit bruto
01.01.01	Ley 5909 FEES del Periodo	120 772 198,11	111 285 182,33	9 487 015,77
01.01.99	Ley 5909 FEES Superávit	21 724 277,25	12 857 797,49	8 866 479,76
02.01.01	Fondo de Becas del Periodo Matrícula	1 512 555,70	1 360 717,08	151 838,62
02.01.99	Fondo de Becas Estudiantil Superávit	0,00	10 596,38	-10 596,38
02.02.01	Venta de Servicios del Periodo	126 016,62	126 016,62	0,00
02.02.99	TTVE Superávit	252 785,34	87 608,90	165 176,44
02.04.01	Intereses del Período Institucional	1 015 359,01	1 167 249,30	-151 890,30
02.04.98	Superávit Intereses institucional	2 486 622,25	2 486 569,68	52,56
02.04.99	Fondo de Intereses Superávit Vinculo Externo	926 466,13	304 852,66	621 613,47
02.06.01	FEUNA Cuota de Bienestar Estud del Periodo	37 150,51	32 527,25	4 623,27
02.06.99	FEUNA Cuota de Bienestar Estud superávit	39 776,44	93,69	39 682,75
02.07.01	Otros recursos corrientes de unidades VE	49 098,24	6 542,69	42 555,54
02.07.99	Otros rec. ctes de unidades VE SUPERÁVIT	53 293,68	10 651,07	42 642,61
02.08.01	Transferencias del CONARE del Periodo	65 830,63	58 110,19	7 720,43
02.08.99	Transferencias del CONARE del Superávit	21 541,60	1 491,09	20 050,51
02.09.01	Ley Fortalecimiento finanzas publicas	1 971 517,91	1 813 645,14	157 872,77
02.09.02	Ley Fortalec. finanzas pub. para estudiantes	600 000,00	599 979,68	20,32
02.09.99	Ley Fortalecimiento finanzas publicas Super.	1 091 833,04	678 076,03	413 757,01
02.99.01	Otros Recursos Corrientes del Periodo	865 289,03	669 860,99	195 428,04
02.99.99	Otros Recursos Corrientes Superávit	0,00	12 114,67	-12 114,67
05.01.01	Recuperación inversión títulos valores	603 840,78	176 980,75	426 860,03
SUPERAVIT LIBRE		154 215 452,24	133 746 663,68	20 468 788,56
03.02.01	Ley 8488 Emergencias y Prevención de Riesgos	900 000,00	12 029,53	887 970,47
03.02.99	Ley 8488 Emergencias y Prevención de superávit	496 649,99	119 167,37	377 482,62
03.04.01	Ley 8436 Pesca y Acuicultura del Período	52 031,99	26 316,59	25 715,40
03.04.99	Ley 8436 Pesca y Acuicultura Superávit	174 394,10	32 057,06	142 337,05
03.05.01	Ley del timbre topográfico	2 009,84	771,07	1 238,77
03.05.99	Ley del timbre topográfico superávit	2 087,79	0,00	2 087,79
04.01.01	Cooperación Externa del Período	430 368,40	396 149,74	34 218,67
04.01.99	Cooperación Externa Superávit	315 229,75	92 770,04	222 459,71
SUPERAVIT ESPECIFICO		2 372 771,87	679 261,40	1 693 510,46
TOTAL DE SUPERAVIT		156 588 224,10	134 425 925,09	22 162 299,02

SECCIÓN C.
**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTARIA**

i. COMENTARIOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS

1.- DE LOS INGRESOS

(Cifras en miles de colones)

El presupuesto total de ingresos de la Universidad Nacional durante el año 2024 ascendió a **156.704.738.09**, y los recursos ingresados alcanzaron la suma **156.588.224,10** equivalentes a una ejecución del **99,93%** sobre lo presupuestado, resultando una diferencia de **116,513.99**.

Las cifras citadas en el párrafo anterior presentan el siguiente comportamiento desde el punto de vista del tipo de recurso: **por ingresos de aplicación general**, el monto presupuestado asciende a la suma de **154.224.086,29**; y el ingreso real de los mismos fue por un total de **154.215.452,24** para un **99,99%** de ejecución; **por ingresos de aplicación específica**, el monto presupuestado asciende a la suma de **2.480.651,80** y el ingreso real de los mismos fue por un total de **2.372.771,87** para un **95,65%**.

De los resultados obtenidos, se determina que el grado de ejecución de los ingresos en el periodo 2024, muestra un porcentaje de ejecución de ingresos levemente inferior al 100,00%, reflejando un indicador de **99,93%**, con respecto a los montos presupuestados, lo cual refleja un alto grado de eficiencia institucional tanto en la estimación como en la captación de los recursos; y constituye sin duda un aspecto positivo en la gestión presupuestaria de esta Universidad.

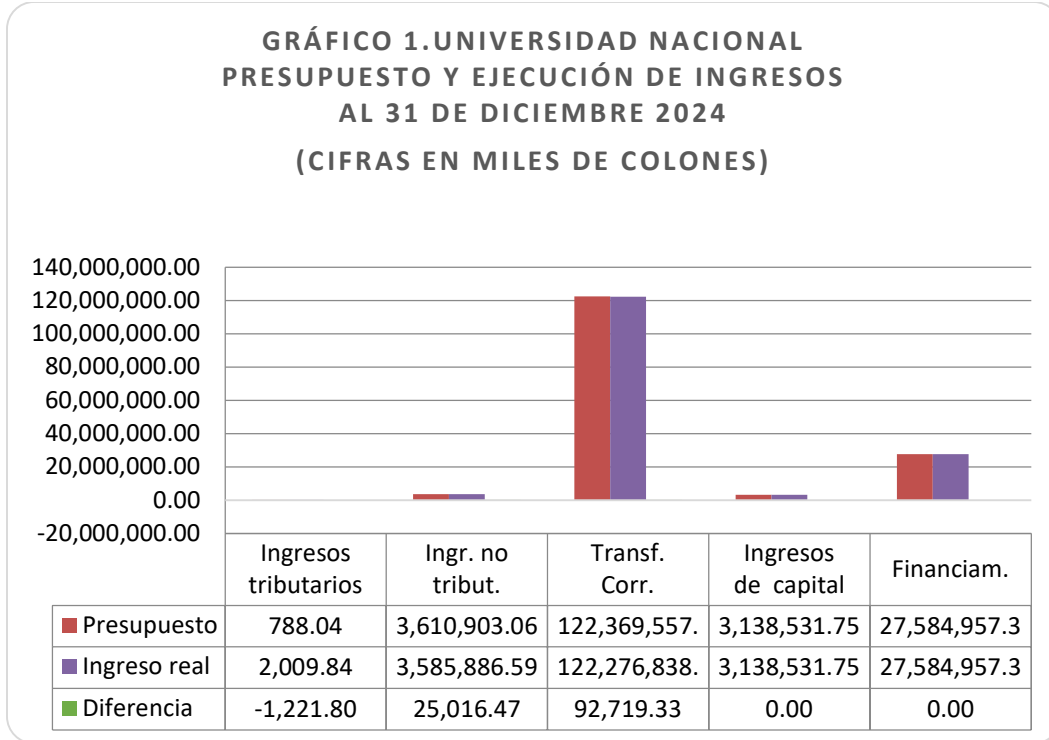
Asimismo, es importante revelar que la Contabilidad Presupuestaria se realiza mediante base de registro efectivo, misma que cambió a partir del año 2020, esto implica que se cuenta con un presupuesto base efectivo, lo que generó el constante análisis y ajustes durante la ejecución de los montos presupuestados al inicio y afectados hasta setiembre que es la última fecha para efectuar ajustes al presupuesto.

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución de los ingresos institucionales a nivel integrado:

Cuadro 9. UNIVERSIDAD NACIONAL
Cuadro de Ingresos
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en miles de colones)

Descripción	Presupuesto	Ingreso real	% de ejecución real	Diferencia	% de ejecución diferencia
INGRESOS CORRIENTES	125 981 248,98	125 864 734,99	99,91	116 513,99	0,09
Ingresos tributarios	788,04	2 009,84	255,04	-1 221,80	-155,04
Ingresos no tributarios	3 610 903,06	3 585 886,59	99,31	25 016,47	0,69
<i>Venta de bienes y servicios</i>	<i>2 242 726,74</i>	<i>2 267 511,83</i>	<i>101,11</i>	<i>-24 785,09</i>	<i>-1,11</i>
Venta de bienes	7 654,77	9 841,99	128,57	-2 187,23	-28,57
Venta de servicios	223 093,04	153 555,15	68,83	69 537,89	31,17
Derechos administrativos	2 011 978,94	2 104 114,69	104,58	-92 135,76	-4,58
<i>Ingresos de la propiedad</i>	<i>1 182 000,00</i>	<i>1 157 897,50</i>	<i>97,96</i>	<i>24 102,50</i>	<i>2,04</i>
<i>Multas sanciones remates y comisiones</i>	<i>3 380,89</i>	<i>2 963,25</i>	<i>87,65</i>	<i>417,65</i>	<i>12,35</i>
<i>Otros ingresos no tributarios</i>	<i>182 795,43</i>	<i>157 514,02</i>	<i>86,17</i>	<i>25 281,41</i>	<i>13,83</i>
Transferencias corrientes	122 369 557,88	122 276 838,56	99,92	92 719,33	0,08
INGRESOS DE CAPITAL	3 138 531,75	3 138 531,75	100,00	0,00	0,00
Recuperación de otras inversiones	603 840,78	603 840,78	100,00	0,00	0,00
Transferencias capital	2 534 690,98	2 534 690,98	100,00	0,00	0,00
FINANCIAMIENTO	27 584 957,36	27 584 957,36	100,00	0,00	0,00
Superávit libre	26 596 595,73	26 596 595,73	100,00	0,00	0,00
Superávit específico	988 361,63	988 361,63	100,00	0,00	0,00
TOTALES	156 704 738,09	156 588 224,10	99,93	116 513,99	0,07

En el siguiente gráfico se muestran los ingresos a nivel de partidas, siendo la de Transferencias Corrientes, la de mayor relevancia relativa.



Seguidamente se reflejan las ejecuciones más relevantes de los ingresos.

1.1. INGRESOS CORRIENTES

Los **ingresos corrientes** muestran una ejecución del **99,91%**, sus principales componentes son:

1.1.0. **“Ingresos tributarios”**, con un ingreso de **2.009,84** durante el 2024 y corresponde a ingresos por el timbre topográfico.

1.3.0 **“Ingresos no tributarios”**, se presupuestaron **3.610.903,06** e ingresaron **3.585.886,59**, lo que representa una ejecución de **99,31%**. Entre las principales partidas que conforman este grupo, se pueden citar:

a. Venta de bienes y servicios: En este grupo se presupuestaron **2.242.726,74** e ingresaron **2.267.511,83** para una ejecución de **101,11%**, estos ingresos provienen de la incorporación de proyectos nuevos y los ya existentes bajo esta modalidad, sobre ellos existe un interés por la administración superior que este tipo de recursos se ejecuten por la FUNDAUNA. El rubro mas significativo son los **“derechos administrativos”** con 2.011.978,94 recursos presupuestados, de los cuales ingresó 2.104.114,64; en este grupo se incorporan derechos y tasas administrativas (para la Educación), entre ellas matrícula a cursos regulares, derechos de inscripción, examen por suficiencia, cuota bienestar estudiantil, entre otros.

b. Ingresos de la propiedad: El monto presupuestado asciende a **1.182.000,00** ingresando **1.157.897,50** con una ejecución del **97,96%**.

c. Multas, sancione, remates y comisiones: El monto presupuestado asciende a **3.380,89** ingresando **2.963,25** con una ejecución del **87,65%**.

d. Otros ingresos no tributarios: se presupuestaron **182.795,43** e ingresaron **157.514,02** es decir, se recibió un **86,17%** de lo estimado, es importante aclarar, que esta cuenta es muy variable en cuanto a los montos a ingresar, depende de variables no controlables, y son ingresos que no se pueden cuantificar en las otras cuentas.

1.4.0. En “**Transferencias corrientes**”, se presupuestaron **122.369.557,88** e ingresaron **122.276.838,56** lo que representa una ejecución de **99,92%**. Entre las principales partidas que conforman este grupo, se encuentran las transferencias de las subvenciones procedentes del **Gobierno Central** por un monto ingresado de **120.868.992,70** para una ejecución del **100,00%**; en donde figura: el Fondo de Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES), con ingresos por la suma de **118.297.474,71** para un **100%** de ejecución, otras transferencias percibida por la Universidad corresponde a la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (anterior Ley 7386 Rentas Propias) con un ingreso total de **2.571.517,91** para un **100,00%**.

Transferencias Corrientes de Instituciones Desconcentradas, con un ingreso total de **900.000,00** para un **100,00%** de lo presupuestado, recursos aportados por la Comisión Nacional de prevención de riesgos

Transferencias Corrientes de Instituciones Desconcentradas no Empresariales, con un ingreso total de **57.895,04** para un **106,55%** de lo presupuestado, recursos aportados por el CONICIT **5.863,05**, Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura por **52.031,99**.

Transferencias corrientes del sector privado por un monto total de **19.582,50** con una ejecución del **611,95%**, corresponde a convenios con la FUNDAUNA

Transferencias Corrientes del Sector Externo por un monto total de **430.368,40** con una ejecución del **79,26%**, corresponde a convenios de cooperación externa que desarrollan varios proyectos de la universidad.

2.0.0. INGRESOS DE CAPITAL.

Este grupo está conformado por los recursos del “Recuperación de préstamos e inversiones financieras”, para un monto de **603.840,78**, y “Transferencias de capital” por la suma de **2.474.723,40**, que corresponde al ingreso del FEES restringido por el Gobierno para bienes de capital.

3.0.0 FINANCIAMIENTO.

Este grupo está conformado por los “recursos de vigencias anteriores del año 2023”, para un total de **27.584.957,36**, subdividido en “superávit libre” por **26.596.595,73** y “superávit específico” por **988.361,63**, con un 100% de lo presupuestado.

2. DE LOS EGRESOS

(Cifras en miles de colones)

El presupuesto institucional de la Universidad Nacional de Costa Rica en el año 2024 ascendió a **156.704.738,09**; conformado según el tipo de recursos por: “recursos de aplicación general” los cuales ascienden a **154.224.086,29** lo que representa un **98,42%** del total presupuestado y “recursos de aplicación específica” por **2.480.651,80** con un porcentaje de representación de un **1,58%** del total presupuestado.

Cuadro 10. UNIVERSIDAD NACIONAL
Conformación del presupuesto de egresos por tipo de recursos
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en miles de colones)

Detalle	Monto	%
Recursos de aplicación general	154 224 086,29	98,42
Recursos de aplicación específica	2 480 651,80	1,58
Total presupuesto	156 704 738,09	100,00

El resumen de la ejecución de los egresos en las diferentes partidas presupuestarias a nivel integrado se presenta a continuación:

Cuadro 11. UNIVERSIDAD NACIONAL
Resumen de ejecución de egresos por partida sin compromisos
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en miles de colones)

Partida	Presupuesto	Girado	%	Disponible
Remuneraciones	89 145 175,09	85 737 082,25	96,18	3 408 092,84
Servicios	9 577 154,17	7 006 693,60	73,16	2 570 460,57
Materiales y suministros	2 745 563,48	1 554 722,48	56,63	1 190 841,00
Activos Financieros	13 977 902,12	13 977 902,12	100,00	0,00
Intereses y comisiones	2 662,27	0,00	0,00	2 662,27
Bienes duraderos	22 721 743,25	8 623 782,54	37,95	14 097 960,71
Transferencias corrientes	18 456 037,70	17 525 742,09	94,96	930 295,61
Cuentas especiales	78 500,00	0,00	0,00	78 500,00
TOTALES	156 704 738,09	134 425 925,09	85,78	22 278 813,00

La ejecución total del gasto alcanzó para el año 2024 un **85,78%** en relación con el monto presupuestado sin incluir compromisos presupuestarios, con un girado o gastado de **134.425.925,09** y un presupuesto disponible de **22.278.813,00**.

Seguidamente se citan algunos aspectos importantes sobre los resultados de la ejecución de los egresos, así como, del efecto que conlleva la eliminación de compromisos presupuestarios sobre los resultados de la ejecución, para lo anterior, se incorporan las partidas con mayor porcentaje de ejecución:

La partida de **Remuneraciones** muestra una ejecución importante, alcanzando el **96,18%** en relación con el monto presupuestado. Por tanto, se determina una razonabilidad de la ejecución laboral, siendo esto producto de los esfuerzos institucionales orientados a racionalizar y dar un mejor aprovechamiento de este tipo de recursos, lo cual se ha venido logrando en forma paulatina mediante un adecuado control y seguimiento continuo de su ejecución, así como a la readecuación presupuestaria acorde con las necesidades institucionales. Este porcentaje es levemente superior a la ejecución del año anterior (**94,60%**) quedando disponible la suma de **3.408.092,84**, es importante recalcar el efecto que causa la variable de salario global en la ejecución de esta partida, dada la incertidumbre que se presenta en la ejecución de las plazas nuevas o prórrogas, lo que genera saldos disponibles presupuestarios.

Adicional a estos porcentajes se encuentran con buenas ejecuciones las partidas presupuestarias de **activos financieros** con un **100,00%**, **transferencias corrientes** con un **94,96%**, servicios **73,16%**.

No obstante, se presentan otras partidas que muestran una baja ejecución, como **Materiales y suministros** con un **56,63%** y **bienes duraderos** con **37,95%**. Efecto que se ha venido reiterando en otros informes de ejecución y liquidaciones presupuestarias, en donde se considera que debe reestructurarse el procedimiento realizado para la atención de las obras, equipo, mobiliarios y otros que se ejecutan por esa vía, ya que al trascender más de un año su realización, van a seguir presentándose resultados similares y bajos durante el período. En ese sentido, debe fortalecerse mejoras en la planificación desde el proceso de formulación y ejecución, con un esfuerzo conjunto de las instancias técnicas como Programa Desarrollo Mantenimiento e Infraestructura (PRODEMI), Proveeduría Institucional y otras en coordinación con las autoridades superiores, además de las partidas por adquisición de bienes y servicios que se realiza con el proceso de programación de compras principalmente.

Estos porcentajes de ejecución se afectan a raíz de una serie de factores que se dieron durante el año 2024, los cuales se mencionan a continuación:

- El presupuesto del 2024 se encuentra disponible para ejecutar en el sistema SIGESA a partir del 1 de enero; sin embargo, los recursos laborales comenzaron su ejecución el 2 de enero, con la elaboración de acciones de personal, sin embargo, el efecto de las contrataciones bajo la figura de salario global que causa disponibles presupuestarios y el 8 de enero la ejecución de recursos de operación e inversión. En el caso de estos últimos recursos los funcionarios y las funcionarias que tienen bajo su responsabilidad la ejecución, los utilizan generalmente con mayor interés a partir II y III trimestre de cada año.
- Fechas ajustadas por los procesos que abarca la Proveduría Institucional y PRODEMI.

En relación con el tema de compromisos presupuestarios, es importante considerar el efecto que causa sobre la ejecución presupuestaria, lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, No. 8131, en el cual se establece la eliminación al final del ejercicio económico, de todos aquellos compromisos presupuestarios no devengados¹ y pendientes de pago al 31 de diciembre, los cuales deben ser trasladados con cargo al presupuesto del año siguiente.

Esta situación incide en forma directa sobre los saldos disponibles (no ejecutados) en las diferentes partidas y subpartidas de egresos, así como, en los porcentajes de ejecución reflejados en la presente liquidación presupuestaria.

En relación con este punto, se eliminaron en el año 2024 compromisos reales por un total de **13.662.773,15** en las diferentes partidas del gasto, los cuales representan un **8,72%** del presupuesto total. Por tanto, si se toman en cuenta los compromisos presupuestarios como parte de la ejecución 2024, dado que son recursos que se tienen que destinar obligatoriamente para atender obligaciones con terceros, esta alcanzaría el **94,50%** de ejecución con un presupuesto disponible de **8.616.039,86**, tal como se puede observar en el cuadro 12.

¹ Se refiere a los compromisos reales que constituyen obligaciones jurídicas contraídas por la institución, en donde media un documento legal tales como órdenes de compra, contratos, licitaciones adjudicadas, otros.

Cuadro 12. UNIVERSIDAD NACIONAL
Resumen de ejecución de egresos por partida
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en miles de colones)

Partida	Presupuesto	Girado	%	Compromisos	%	Gastado	%	Disponible
Remuneraciones	89 145 175,09	85 737 082,25	96,18	0,00	0,00	85 737 082,25	96,18	3 408 092,84
Servicios	9 577 154,17	7 006 693,60	73,16	1 834 360,02	19,15	8 841 053,62	92,31	736 100,55
Materiales y suministros	2 745 563,48	1 554 722,48	56,63	539 286,43	19,64	2 094 008,90	76,27	651 554,58
Activos financieros	13 977 902,12	13 977 902,12	100,00	0,00	0,00	13 977 902,12	100,00	0,00
Intereses y comisiones	2 662,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 662,27
Bienes duraderos	22 721 743,25	8 623 782,54	37,95	11 289 126,71	49,68	19 912 909,24	87,64	2 808 834,01
Transferencias corrientes	18 456 037,70	17 525 742,09	94,96	0,00	0,00	17 525 742,09	94,96	930 295,61
Cuentas especiales	78 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78 500,00
TOTALES	156 704 738,09	134 425 925,09	85,78	13 662 773,15	8,72	148 088 698,24	94,50	8 616 039,86

Ejecución considerando compromisos presupuestarios

Las partidas presupuestarias que muestran una alta ejecución corresponden a **activos financieros** con un **100,00%**, **remuneraciones** con un **96,18%** con un presupuesto disponible de **3.408.092,84**, **transferencias corrientes** con un **94,96%**, con un presupuesto disponible de **930.295,61**, **servicios** con un **92,31%** con un presupuesto disponible de **736.105,55**, **bienes duraderos** con un **87,64%** con un presupuesto disponible de **2.808.834,01**, **materiales y suministros** muestra una ejecución del **76,27%** para un disponible de **651.554,58**, con **intereses y comisiones** muestra una ejecución del **0,00%** para un disponible de **2.662,27**.

Ejecución por tipos de recursos (Aplicación General y Aplicación Específica, sin considerar compromisos presupuestarios)

Los siguientes cuadros y el gráfico muestran el resultado de la ejecución de recursos de aplicación general y específica (sin considerar los compromisos presupuestarios), con **86,72%** y un **27,38%** respectivamente, este último porcentaje evidencia la necesidad de seguir reforzando las medidas para impactar en la ejecución de estos recursos.

Cuadro 13. Universidad Nacional
Resumen de ejecución de egresos por partida sin compromisos
Aplicación General
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en miles de colones)

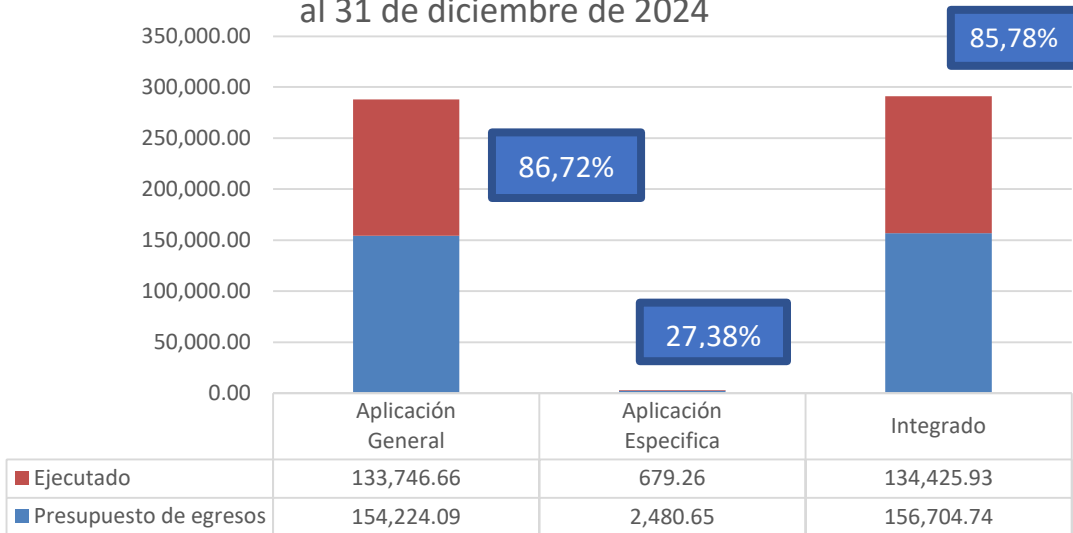
Partida	Presupuesto	Girado	%	Disponible
Remuneraciones	89 105 565,03	85 700 251,20	96,18	3 405 313,83
Servicios	9 381 356,01	6 950 063,99	74,08	2 431 292,03
Materiales y suministros	2 396 127,22	1 495 217,58	62,40	900 909,65
Activos Financieros	13 977 361,07	13 977 361,07	100,00	0,00
Intereses y comisiones	2 662,27	0,00	0,00	2 662,27
Bienes duraderos	21 333 606,48	8 489 608,65	39,79	12 843 997,83
Transferencias corrientes	17 948 908,20	17 134 161,19	95,46	814 747,01
Cuentas especiales	78 500,00	0,00	0,00	78 500,00
TOTALES	154 224 086,29	133 746 663,68	86,72	20 477 422,61

Cuadro 14. Universidad Nacional
Resumen de ejecución de egresos por partida sin compromisos
Aplicación Específica
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en miles de colones)

Partida	Presupuesto	Girado	%	Disponible
Remuneraciones	39 610,06	36 831,05	92,98	2 779,01
Servicios	195 798,16	56 629,62	28,92	139 168,54
Materiales y suministros	349 436,26	59 504,90	17,03	289 931,36
Activos Financieros	541,05	541,05	100,00	0,00
Bienes duraderos	1 388 136,77	134 173,89	9,67	1 253 962,88
Transferencias corrientes	507 129,50	391 580,90	77,22	115 548,61
TOTALES	2 480 651,80	679 261,40	27,38	1 801 390,40

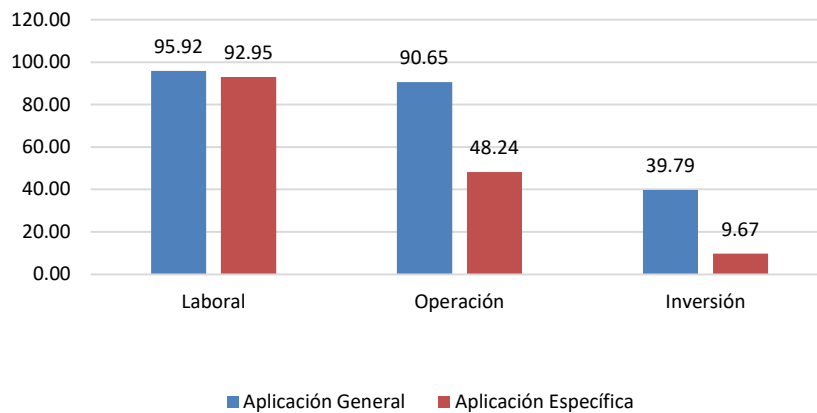
En el siguiente gráfico se muestra la ejecución de forma integrada y por tipo de recursos sin considerar los compromisos presupuestarios.

Grafico 2. Universidad Nacional
Ejecución por tipo de presupuesto sin compromisos
al 31 de diciembre de 2024



La ejecución de egresos por tipo de recursos (laboral, cuentas especiales, operación e inversión) sin considerar compromisos presupuestarios, está distribuido de la siguiente forma: Recursos de **Aplicación General**, ejecución laboral **95,92%**, ejecución de operación **90,65%** y ejecución de inversión **39,79%**. Para los Recursos de **Aplicación Especifica**, conformado por: ejecución laboral **92,95%**, ejecución de operación **48,24%** ejecución de inversión **9,67%**, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Universidad Nacional
Ejecución de Recursos General- Especifico sin compromisos
Al 31 de diciembre de 2024



Ejecución del presupuesto de aplicación general y específica considerando compromisos.

Los siguientes cuadros y el gráfico muestran el resultado de la ejecución de recursos de aplicación general y específica considerando los compromisos presupuestarios, con **95,31%** y un **44,37%** respectivamente, este último porcentaje refleja la necesidad de seguir reforzando las medidas para impactar en la ejecución de estos recursos.

Cuadro 15. Universidad Nacional
Resumen de ejecución de egresos por partida
Aplicación General
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en miles de colones)

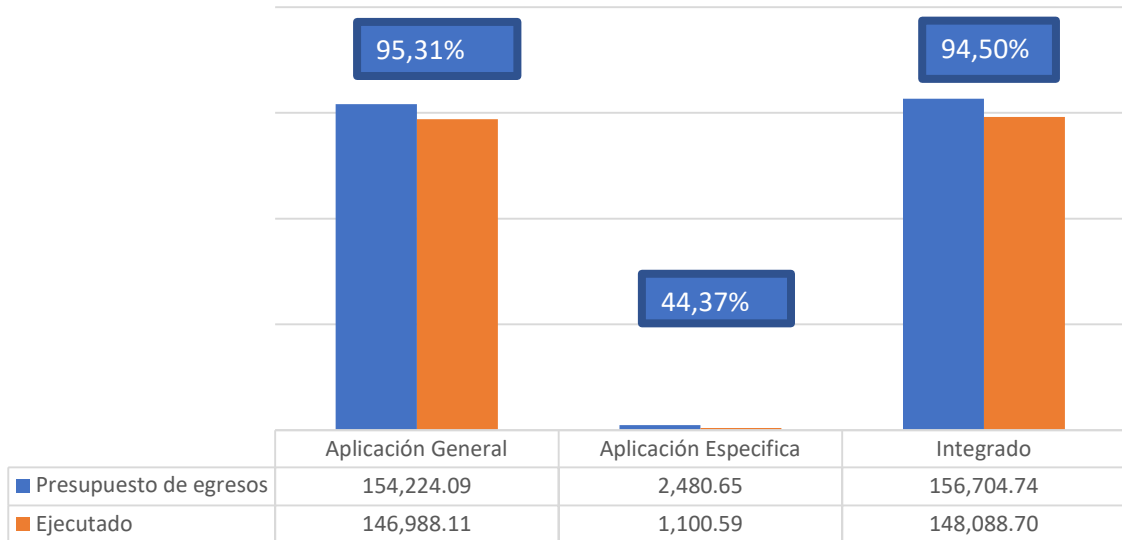
Partida	Presupuesto	Girado	%	Compromisos	%	Gastado	%	Disponible
Remuneraciones	89 105 565,03	85 700 251,20	96,18	0,00	0,00	85 700 251,20	96,18	3 405 313,83
Servicios	9 381 356,01	6 950 063,99	74,08	1 797 820,93	19,16	8 747 884,92	93,25	633 471,10
Materiales y suministros	2 396 127,22	1 495 217,58	62,40	478 158,95	19,96	1 973 376,53	82,36	422 750,70
Activos financieros	13 977 361,07	13 977 361,07	100,00	0,00	0,00	13 977 361,07	100,00	0,00
Intereses y comisiones	2 662,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 662,27
Bienes duraderos	21 333 606,48	8 489 608,65	39,79	10 965 462,94	51,40	19 455 071,59	91,19	1 878 534,89
Transferencias corrientes	17 948 908,20	17 134 161,19	95,46	0,00	0,00	17 134 161,19	95,46	814 747,01
Cuentas especiales	78 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78 500,00
TOTALES	154 224 086,29	133 746 663,68	86,72	13 241 442,82	8,59	146 988 106,50	95,31	7 235 979,79

Cuadro 16. Universidad Nacional
Resumen de ejecución de egresos por partida
Aplicación Específica
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en miles de colones)

Partida	Presupuesto	Girado	%	Compromisos	%	Gastado	%	Disponible
Remuneraciones	39 610,06	36 831,05	92,98	0,00	0,00	36 831,05	92,98	2 779,01
Servicios	195 798,16	56 629,62	28,92	36 539,09	18,66	93 168,70	47,58	102 629,45
Materiales y suministros	349 436,26	59 504,90	17,03	61 127,48	17,49	120 632,38	34,52	228 803,88
Activos Financieros	541,05	541,05	100,00	0,00	0,00	541,05	100,00	0,00
Bienes duraderos	1 388 136,77	134 173,89	9,67	323 663,77	23,32	457 837,66	32,98	930 299,11
Transferencias corrientes	507 129,50	391 580,90	77,22	0,00	0,00	391 580,90	77,22	115 548,61
TOTALES	2 480 651,80	679 261,40	27,38	421 330,33	16,98	1 100 591,74	44,37	1 380 060,07

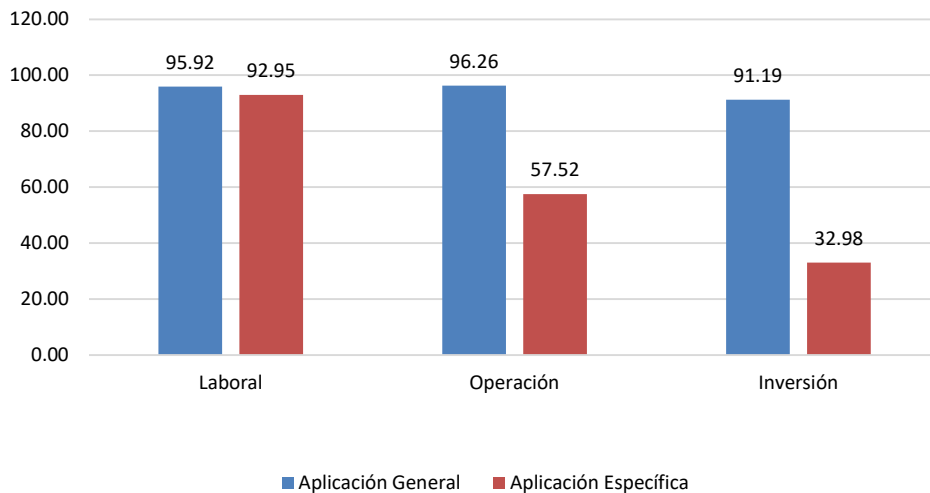
En el siguiente gráfico se muestra la ejecución de forma integrada y por tipo de recursos (cifras en millones de colones) considerando los compromisos presupuestarios.

Grafico 4. Universidad Nacional
Ejecución por tipo de presupuesto con compromisos
al 31 de diciembre de 2024



La ejecución de egresos considerando compromisos presupuestarios, por tipo de recursos está distribuido de la siguiente forma: Recursos de **Aplicación General**, ejecución laboral **95,92%**, ejecución de operación **96,26%** y ejecución de inversión **91,19%** Para los Recursos de **Aplicación Especifica**, conformado por: ejecución laboral **92,95%**, ejecución de operación **57,52%** ejecución de inversión **32,98%**, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Universidad Nacional
Ejecución de Recursos General- Especifico con compromisos
Al 31 de diciembre de 2024



Cuadro de ingresos

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
CUADRO DE INGRESOS
al 31 de diciembre de 2024
(CIFRAS EN MILES DE COLONES)

CODIGO	DESCRIPCION	Integrado	TOTAL INGRESOS	INGRESOS GENERALES	INGRESOS ESPECIFICOS	SUPERÁVIT O DIFICIT TOTAL UNA
		TOTAL PRESUPUESTO UNIVERSIDAD				
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	125,981,248.98	125,864,734.99	124,480,324.76	1,384,410.23	116,513.99
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	788.04	2,009.84	0.00	2,009.84	-1,221.80
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	788.04	2,009.84	0.00	2,009.84	-1,221.80
1.1.9.1.00.00.0.0.000	Impuestos de Timbres	788.04	2,009.84	0.00	2,009.84	-1,221.80
1.1.9.1.00.00.0.0.001	Impuesto de Timbre Topográfico	788.04	2,009.84	0.00	2,009.84	-1,221.80
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,610,903.06	3,585,886.59	3,585,886.59	0.00	25,016.47
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,242,726.74	2,267,511.83	2,267,511.83	0.00	-24,785.09
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	7,654.77	9,841.99	9,841.99	0.00	-2,187.23
1.3.1.1.04.00.0.0.000	Venta de Otros Bienes Manufacturados	7,654.77	9,841.99	9,841.99	0.00	-2,187.23
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	223,093.04	153,555.15	153,555.15	0.00	69,537.89
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	26,294.03	31,958.30	31,958.30	0.00	-5,664.27
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de Edificios e Instalaciones	26,294.03	31,958.30	31,958.30	0.00	-5,664.27
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	196,799.00	121,596.85	121,596.85	0.00	75,202.16
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta Otros Servicios	196,799.00	121,596.85	121,596.85	0.00	75,202.16
1.3.1.2.09.09.0.0.001	Venta Otros Servicios FUNDAUNA y Vínculo Externo	196,799.00	121,596.85	121,596.85	0.00	75,202.16
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,011,978.94	2,104,114.69	2,104,114.69	0.00	-92,135.76
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADM. A OTROS SERVICIOS PUBL.	2,011,978.94	2,104,114.69	2,104,114.69	0.00	-92,135.76
1.3.1.3.02.02.0.0.000	DERECHOS Y TASAS ADMINIST.(EDUCACION)	2,011,978.94	2,104,114.69	2,104,114.69	0.00	-92,135.76
1.3.1.3.02.02.0.0.001	Derechos de Graduación	60,848.42	71,404.83	71,404.83	0.00	-10,556.41
1.3.1.3.02.02.0.0.002	Derechos de Exámenes por Suficiencia	43,578.39	50,085.94	50,085.94	0.00	-6,507.56
1.3.1.3.02.02.0.0.003	Derechos de Exámenes de Aplazados	3,042.57	4,299.25	4,299.25	0.00	-1,256.68
1.3.1.3.02.02.0.0.004	Derechos Matrícula Cursos Regulares	1,396,954.02	1,451,055.65	1,451,055.65	0.00	-54,101.63
1.3.1.3.02.02.0.0.005	Recargo Matrícula Cursos Regulares	55,717.87	61,500.05	61,500.05	0.00	-5,782.18
1.3.1.3.02.02.0.0.006	Derecho de Matrícula Laboratorios	46,437.43	58,493.99	58,493.99	0.00	-12,056.56
1.3.1.3.02.02.0.0.007	Derechos de Reconocimiento Estudios	1,725.97	475.70	475.70	0.00	1,250.27
1.3.1.3.02.02.0.0.008	Derechos de Inscripción	227,688.07	231,851.67	231,851.67	0.00	-4,163.60
1.3.1.3.02.02.0.0.009	Derechos Examen de Admisión	3,792.53	4,065.56	4,065.56	0.00	-273.03
1.3.1.3.02.02.0.0.011	Derechos de Carné	0.00	7,069.97	7,069.97	0.00	-7,069.97
1.3.1.3.02.02.0.0.013	Cuota de Bienestar Estudiantil	71,161.28	65,023.62	65,023.62	0.00	6,137.66
1.3.1.3.02.02.0.0.014	Seguro de enfermedad y maternidad Estudiantes	0.00	0.00	2,135.68	0.00	0.00
1.3.1.3.02.02.0.0.016	Recargo Cobro de Laboratorio	1,842.40	2,135.68	4,191.17	0.00	-293.28
1.3.1.3.02.02.0.0.017	Recargo de Cuota de Bienestar Estudiantil	5,282.98	4,191.17	54,299.04	0.00	1,091.81
1.3.1.3.02.02.0.0.018	Certificaciones	46,132.34	54,299.04	37,150.51	0.00	-8,166.70
1.3.1.3.02.02.0.0.019	CUOTA BIENESTAR ESTUDIANTIL FEUNA	40,657.20	37,150.51	1,012.08	0.00	3,506.69
1.3.1.3.02.02.0.0.099	Otros derechos no especificados	7,117.47	1,012.08	0.00	0.00	6,105.39
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1,182,000.00	1,157,897.50	1,157,897.50	0.00	24,102.50
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,182,000.00	1,157,897.50	1,157,897.50	0.00	24,102.50
1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	1,182,000.00	1,015,359.01	1,015,359.01	0.00	166,640.99
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses S/Títulos Val. Inst.	1,182,000.00	1,015,359.01	1,015,359.01	0.00	166,640.99
1.3.2.3.03.00.0.0.000	Otras Rentas de Activos Financieros	0.00	142,538.49	142,538.49	0.00	-142,538.49
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses Sobre Cuentas Corrientes y Otros	0.00	142,538.49	142,538.49	0.00	-142,538.49
1.3.3.0.00.00.0.0.000	Multas sanciones remates y comisiones	3,380.89	2,963.25	2,963.25	0.00	417.65
1.3.3.1.00.00.0.0.000	Multas y sanciones	3,380.89	2,963.25	2,963.25	0.00	417.65
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas y sanciones	3,380.89	2,963.25	2,963.25	0.00	417.65
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	182,795.43	157,514.02	157,514.02	0.00	25,281.41
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros en Efectivo	60,685.83	79,688.33	79,688.33	0.00	-19,002.50
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Otros Ingresos no Especificados	122,109.60	77,825.69	77,825.69	0.00	44,283.91
1.3.9.9.00.00.0.0.004	Intereses Varios	0.00	14,854.33	14,854.33	0.00	-14,854.33
1.3.9.9.00.00.0.0.005	Ingresos Varios No Especificados	112,014.39	52,878.67	52,878.67	0.00	59,135.72
1.3.9.9.00.00.0.0.006	Convenio tarjetas Banco Nacional de Costa Rica	10,095.21	10,092.69	10,092.69	0.00	2.52
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	122,369,557.88	122,276,838.56	120,894,438.16	1,382,400.39	92,719.33
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	121,823,326.28	121,826,887.65	120,874,855.66	952,031.99	-3,561.37
1.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	120,868,992.70	120,868,992.61	120,868,992.61	0.00	0.09
1.4.1.1.00.00.0.0.001	Fdo. Espec. Financ. Educ. Sup. (FEES)	118,297,474.80	118,297,474.71	118,297,474.71	0.00	0.09
1.4.1.1.00.00.0.0.002	Ley 9635 Fortalecimiento Finanzas Públicas	2,571,517.91	2,571,517.91	2,571,517.91	0.00	0.00
1.4.1.2.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCON.	900,000.00	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00
1.4.1.2.00.00.0.0.001	Comisión nacional de Prevención de Riesgos y Atenc. Emer. (CN)	900,000.00	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00
1.4.1.3.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORR. DE INST. DESCON. NO EMPR	54,333.57	57,895.04	5,863.05	52,031.99	-3,561.46
1.4.1.3.00.00.0.0.002	Consejo Nacional de Rectores	5,863.05	5,863.05	5,863.05	0.00	0.00

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
CUADRO DE INGRESOS
al 31 de diciembre de 2024
(CIFRAS EN MILES DE COLONES)

CODIGO	DESCRIPCION	Integrado	TOTAL INGRESOS	INGRESOS ACUMULADO		SUPERÁVIT O DIFICIT TOTAL UNA
		TOTAL PRESUPUESTO UNIVERSIDAD		INGRESOS GENERALES	INGRESOS ESPECIFICOS	
1.4.1.3.00.00.0.0.004	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura	48,470.52	52,031.99	0.00	52,031.99	-3,561.46
1.4.2.0.00.00.0.0.000	TRANSF. CORRIEN. DEL SECTOR PRIVADO	3,200.00	19,582.50	19,582.50	0.00	-16,382.50
1.4.2.0.00.00.0.0.005	Fundación para Desarr. Académ. Univ. Nal. FUNDAUNA	3,200.00	19,582.50	19,582.50	0.00	-16,382.50
1.4.3.0.00.00.0.0.000	TRANSFER. CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	543,031.61	430,368.40	0.00	430,368.40	112,663.20
1.4.3.1.00.00.0.0.000	Transfer. Corrientes Organ. Internac.	543,031.61	430,368.40	0.00	430,368.40	112,663.20
1.4.3.9.00.00.0.0.000	Otras Transfer. Corr. del Sec. Externo	0.00	0.00	0.00	430,368.40	112,663.20
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	3,138,531.75	3,138,531.75	3,138,531.75	0.00	0.00
2.3.0.0.00.00.0.0.000	RECUPERACION PRESTAMOS E INVERSIONES FINANCIERAS	603,840.78	603,840.78	603,840.78	0.00	0.00
2.3.2.0.00.00.0.0.000	Recuperación préstamo al Sector Privado	603,840.78	603,840.78	603,840.78	0.00	0.00
		603,840.78	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,534,690.98	2,534,690.98	2,534,690.98	0.00	0.00
2.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Sector Público	2,534,690.98	2,534,690.98	2,534,690.98	0.00	0.00
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	2,474,723.40	2,474,723.40	2,474,723.40	0.00	0.00
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	27,584,957.36	27,584,957.36	26,596,595.73	988,361.63	0.00
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRESTAMOS DIRECTOS	0.00	0.00	154,215,452.24	0.00	0.00
		0.00	0.00	154,215,452.24	0.00	0.00
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES	27,584,957.36	27,584,957.36	26,596,595.73	988,361.63	0.00
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit Libre	26,596,595.73	26,596,595.73	26,596,595.73	0.00	0.00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superavit Especifico	988,361.63	988,361.63	0.00	988,361.63	0.00
TOTAL INGRESOS		156,704,738.09	156,588,224.10	154,215,452.24	2,372,771.87	116,513.99

CONFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO

INTEGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
INTEGRADO
(Cifras en miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRES. INICIAL	TOT. MODIF. Y	TOTAL	GIRADO ACUMULADO	GIRADO SEMESTRAL	COMPROM.	TOTAL	MONTO
			PRES.EXTRA.	PRESUP.	dic-24	JULIO A DICIEMBRE		GASTADO	DISPONIBLE
0 00 00	REMUNERACIONES	91,217,776.11	-2,072,601.02	89,145,175.09	85,737,082.25	42,547,117.01	0.00	85,737,082.25	3,408,092.84
0 01 00	REMUNERACIONES BASICAS	36,061,471.16	-1,599,916.11	34,461,555.05	34,322,537.59	17,756,614.53	0.00	34,322,537.59	139,017.45
0 01 01	Sueldos para Cargos Fijos	33,982,103.34	-1,644,320.63	32,337,782.71	32,239,502.26	16,541,890.73	0.00	32,239,502.26	98,280.45
0 01 03	Servicios Especiales	1,888,406.54	25,404.52	1,913,811.06	1,885,880.79	1,118,130.84	0.00	1,885,880.79	27,930.27
0 01 05	Suplencias	190,961.28	19,000.00	209,961.28	197,154.55	96,592.96	0.00	197,154.55	12,806.73
0 02 00	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,703,245.54	-191,559.11	1,511,686.42	1,178,255.84	530,628.63	0.00	1,178,255.84	333,430.59
0 02 01	Tiempo Extraordinario	912,205.49	-200,000.00	712,205.49	584,970.95	237,672.64	0.00	584,970.95	127,234.54
0 02 02	Recargo de Funciones	594,102.49	7,800.00	601,902.49	491,116.10	237,735.97	0.00	491,116.10	110,786.39
0 02 03	Disponibilidad Laboral	96,399.84	0.00	96,399.84	49,815.34	23,802.80	0.00	49,815.34	46,584.50
0 02 05	Dietas	100,537.71	640.89	101,178.60	52,353.44	30,036.11	0.00	52,353.44	48,825.15
0 03 00	INCENTIVOS SALARIALES	36,433,128.26	-811,258.77	35,621,869.49	34,031,837.75	16,716,448.32	0.00	34,031,837.75	1,590,031.74
0 03 01	Retribución por Años Servicios	18,026,007.93	-180,978.66	17,845,029.28	17,029,674.18	8,421,044.13	0.00	17,029,674.18	815,355.09
0 03 02	Restric. Al Ejerc. Liberal de la Profesión	4,674,822.28	-306,586.51	4,368,235.77	4,296,719.56	2,101,966.61	0.00	4,296,719.56	71,516.21
0 03 03	Décimo Tercer Mes	5,704,615.19	-85,953.45	5,618,661.74	5,375,664.80	4,986,172.71	0.00	5,375,664.80	242,996.94
0 03 04	Salario Escolar	5,265,735.83	-263,554.40	5,002,181.42	4,936,366.00	13,985.73	0.00	4,936,366.00	65,815.42
0 03 99	Otros Incentivos Salariales	2,761,947.04	25,814.25	2,787,761.29	2,393,413.21	1,193,279.14	0.00	2,393,413.21	394,348.08
0 04 00	CONTRIB. PAT. A L DESARROLLO Y SEG. SOCIAL	6,674,400.33	12,382.17	6,686,782.50	6,253,303.41	2,908,997.42	0.00	6,253,303.41	433,479.09
0 04 01	Contr. Patron. A Seguro de la Salud CCSS	6,332,123.40	10,080.37	6,342,203.77	5,932,595.86	2,759,806.24	0.00	5,932,595.86	409,607.91
0 04 05	Contr. Patron. A Banco Pop. Y Desar. Comunal	342,276.94	2,301.80	344,578.73	320,707.55	149,191.18	0.00	320,707.55	23,871.19
0 05 00	CONTRIB. PAT. Fds. Pensiones y Otros de Capit.	10,244,830.82	504,750.81	10,749,581.63	9,892,414.19	4,618,407.31	0.00	9,892,414.19	857,167.44
0 05 01	Contr. Patron. A Seguro de Pensiones CCSS	1,600,396.66	-22,227.64	1,578,169.02	1,383,283.59	628,948.21	0.00	1,383,283.59	194,885.43
0 05 02	Aporte Patron. A Reg. Oblig. Pens. Complem.	2,053,661.64	21,256.78	2,074,918.42	1,924,706.73	895,425.20	0.00	1,924,706.73	150,211.70
0 05 03	Aporte Patron. A Fondo de Capital. Laboral.	1,026,830.82	64,128.39	1,090,959.21	963,972.18	448,577.03	0.00	963,972.18	126,987.03
0 05 04	Contrib. Patron. Otros Fondos Amist. Entes Públicos	2,430,493.86	187,537.46	2,618,031.32	2,447,363.81	1,160,461.48	0.00	2,447,363.81	170,667.51
0 05 05	Fdos adm entes privados	3,133,447.84	254,055.81	3,387,503.65	3,173,087.89	1,484,995.38	0.00	3,173,087.89	214,415.77
0 99 00	OTRAS REMUNERACIONES	100,700.00	13,000.00	113,700.00	58,733.47	16,020.80	0.00	58,733.47	54,966.53
0 99 99	Otras Remuneraciones	100,700.00	13,000.00	113,700.00	58,733.47	16,020.80	0.00	58,733.47	54,966.53
1 00 00	SERVICIOS	11,396,844.10	-1,819,689.93	9,577,154.17	7,006,693.60	4,170,704.45	0.00	7,006,693.60	2,570,460.57
1 01 00	ALQUILERES	129,206.15	28,216.55	157,422.70	93,127.75	56,495.65	0.00	93,127.75	64,294.95
1 01 01	Alquiler de Edificios Locales y Terrenos	48,913.22	16,237.20	65,150.42	33,179.63	12,990.84	0.00	33,179.63	31,970.79
1 01 02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	36,597.48	6,615.46	43,212.94	35,437.02	28,703.96	0.00	35,437.02	7,775.92
1 01 03	Alquiler de Equipo de Cómputo	7,220.78	36.28	7,257.07	0.00	0.00	0.00	0.00	7,257.07
1 01 04	Alquiler y Derechos Para Telecomunicaciones	20,171.18	356.17	20,527.35	11,861.64	6,439.67	0.00	11,861.64	8,665.71
1 01 99	Otros Alquileres	16,303.49	4,971.44	21,274.92	12,649.46	8,361.17	0.00	12,649.46	8,625.46
1 02 00	SERVICIOS BASICOS	2,140,381.39	-269,303.89	1,871,077.50	1,847,942.32	924,131.89	0.00	1,847,942.32	23,135.18
1 02 01	Servicio de Agua y Alcantarillados	413,500.66	-78,267.86	335,232.80	324,999.13	169,823.35	0.00	324,999.13	10,233.66
1 02 02	Servicio de Energía Eléctrica	770,041.48	116,712.52	886,754.01	878,746.74	445,862.52	0.00	878,746.74	8,007.27
1 02 03	Servicio de Correo	10,886.00	-6,372.62	4,513.38	4,387.13	1,042.17	0.00	4,387.13	126.25
1 02 04	Servicio de Telecomunicaciones	894,203.45	-282,549.74	611,653.70	606,931.27	302,788.44	0.00	606,931.27	4,722.43
1 02 99	Otros Servicios Básicos	51,749.80	-18,826.19	32,923.61	32,878.04	4,615.40	0.00	32,878.04	45.56
1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	426,533.64	92,355.75	518,889.39	333,914.32	182,569.52	0.00	333,914.32	184,975.07
1 03 01	Información	92,721.66	68,086.59	160,808.25	128,628.83	65,299.59	0.00	128,628.83	32,179.42
1 03 02	Publicidad y propaganda	41,269.49	-16,022.42	25,247.07	8,742.22	6,307.05	0.00	8,742.22	16,504.85
1 03 03	Impresión, Encuadernación y Otros	176,395.42	-3,775.28	172,620.14	104,460.97	64,576.06	0.00	104,460.97	68,159.17
1 03 04	Transporte de Bienes	22,066.78	17,632.73	39,699.51	3,628.60	2,950.43	0.00	3,628.60	36,070.92
1 03 05	Transportes Aduaneros	13,979.77	-9,427.53	4,552.24	808.06	230.49	0.00	808.06	3,744.18

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
INTEGRADO
(Cifras en miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRES. INICIAL	TOT. MODIF. Y	TOTAL	GIRADO ACUMULADO	GIRADO SEMESTRAL	COMPROM.	TOTAL	MONTO
			PRES.EXTRA.	PRESUP.					
1 03 06	Comis. Y Gastos por Serv. Financ. Y Comerc.	50,020.00	13,969.12	63,989.12	60,377.84	27,179.01	0.00	60,377.84	3,611.28
1 03 07	Servs de Transport. Elect. De Informac.	30,080.53	21,892.53	51,973.06	27,267.82	16,026.90	0.00	27,267.82	24,705.24
1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,416,337.25	-134,973.55	1,281,363.69	704,741.55	434,008.17	0.00	704,741.55	576,622.14
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	57,854.17	-4,782.22	53,071.94	26,540.12	18,408.27	0.00	26,540.12	26,531.83
1 04 02	Servicios Jurídicos	13,154.17	1,311.77	14,465.94	155.47	0.00	0.00	155.47	14,310.48
1 04 03	Servicios de Ingeniería	45,389.43	16,295.72	61,685.15	22,514.03	12,119.16	0.00	22,514.03	39,171.12
1 04 04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	40,623.19	-9,790.37	30,832.82	18,449.79	17,672.15	0.00	18,449.79	12,383.02
1 04 05	Serv. De desarrollo de Sist. Informáticos	151,519.17	-4,302.83	147,216.34	52,027.70	39,759.37	0.00	52,027.70	95,188.64
1 04 06	Servicios Generales	767,840.14	-134,092.30	633,747.83	405,871.28	217,306.10	0.00	405,871.28	227,876.55
1 04 99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	339,956.99	386.68	340,343.67	179,183.16	128,743.11	0.00	179,183.16	161,160.50
1 05 00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	676,869.97	181,854.66	858,724.63	699,058.87	423,969.54	0.00	699,058.87	159,665.76
1 05 01	Transporte Dentro del País	172,685.14	15,600.06	188,285.20	163,760.71	107,482.60	0.00	163,760.71	24,524.49
1 05 02	Viaticos Dentro del País	331,678.76	21,352.27	353,031.03	270,695.58	154,901.10	0.00	270,695.58	82,335.45
1 05 03	Transporte en el Exterior	114,739.52	60,174.20	174,913.72	145,974.93	88,919.95	0.00	145,974.93	28,938.80
1 05 04	Viaticos en el Exterior	57,766.55	84,728.12	142,494.67	118,627.65	72,665.88	0.00	118,627.65	23,867.02
1 06 00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	600,212.39	-158,965.82	441,246.56	433,129.07	118,383.14	0.00	433,129.07	8,117.49
1 06 01	Seguros	600,212.39	-158,965.82	441,246.56	433,129.07	118,383.14	0.00	433,129.07	8,117.49
1 07 00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	678,413.62	12,052.50	690,466.12	547,682.36	445,121.37	0.00	547,682.36	142,783.76
1 07 01	Actividades de Capacitación	379,076.79	4,436.36	383,513.15	298,420.11	235,972.98	0.00	298,420.11	85,093.04
1 07 02	Actividades Protocolarias y Sociales	296,254.46	8,678.52	304,932.98	249,262.25	209,148.39	0.00	249,262.25	55,670.73
1 07 03	Gastos de Representación Institucional	3,082.38	-1,062.38	2,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,020.00
1 08 00	MANTENIMIENTO REPARACION	4,538,550.90	-1,215,869.88	3,322,681.02	1,978,282.76	1,339,284.12	0.00	1,978,282.76	1,344,398.26
1 08 01	Mantenimiento de Edificios y Locales	1,996,620.53	-912,005.77	1,084,614.76	709,639.94	437,418.33	0.00	709,639.94	374,974.82
1 08 02	Mantenimiento de Vias de Comunicación	5,053.63	244,689.48	249,743.11	1,104.46	47,323.58	0.00	1,104.46	248,638.65
1 08 03	Mantenimiento de Instalaciones y Otras obras	265,434.63	154,653.43	420,088.07	353,756.87	260,133.81	0.00	353,756.87	66,331.19
1 08 04	Mantenimiento y Repar. De Maq. Y Equipo Produc.	275,992.89	-123,307.48	152,685.41	91,321.21	69,846.32	0.00	91,321.21	61,364.19
1 08 05	Manten. Y Repar. De Equipo de Transporte	333,775.34	-101,932.98	231,842.36	156,576.01	105,538.11	0.00	156,576.01	75,266.35
1 08 06	Manten. Y Repar. De Equipo de Comunicación	7,811.98	3,694.80	11,506.78	3,446.16	1,311.16	0.00	3,446.16	8,060.62
1 08 07	Mantenimiento y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina	69,719.47	176,846.95	246,566.43	146,062.69	74,268.85	0.00	146,062.69	100,503.74
1 08 08	Manten. Y Repar. De Equipo de Comp. Y Sist.	777,215.41	-255,138.18	522,077.22	363,267.80	304,573.94	0.00	363,267.80	158,809.42
1 08 99	Manten. Y Repar. De Otros equipos.	806,927.02	-403,370.13	403,556.89	153,107.62	70,384.51	0.00	153,107.62	250,449.27
1 09 00	IMPUESTOS	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00
1 09 02	Impuestos s/ bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	38.33	0.00	0.00	0.00
1 09 99	Otros impuestos	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	1,257.29	0.00	0.00	7,500.00
1 99 00	SERVICIOS DIVERSOS	782,838.79	-355,056.24	427,782.55	368,814.59	246,741.04	0.00	368,814.59	58,967.96
1 99 01	Servicio de Regulación	500.00	669.64	1,169.64	658.17	133.53	0.00	658.17	511.47
1 99 02	Intereses Moratorios y Multas	10,098.72	-6,474.86	3,623.86	3,350.38	940.51	0.00	3,350.38	273.48
1 99 05	Deducible	214,307.50	-197,565.13	16,742.37	1,816.37	1,530.44	0.00	1,816.37	14,926.00
1 99 99	Otros Servicios No Especificados	557,932.57	-151,685.90	406,246.67	362,989.67	244,136.56	0.00	362,989.67	43,257.00
2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,204,942.12	-2,459,378.63	2,745,563.48	1,554,722.48	603,580.07	0.00	1,554,722.48	1,190,841.00
2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	716,009.96	-260,763.78	455,246.18	295,440.95	153,609.37	0.00	295,440.95	159,805.23
2 01 01	Combustibles y Lubricantes	403,692.81	-220,207.94	183,484.87	164,241.46	72,500.37	0.00	164,241.46	19,243.41
2 01 02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	13,446.26	3,941.25	17,387.51	10,472.16	7,297.36	0.00	10,472.16	6,915.35
2 01 03	Productos veterinarios	2,866.84	3,366.13	6,232.97	5,538.62	5,535.07	0.00	5,538.62	694.35
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	183,122.17	-86,078.25	97,043.92	56,507.48	38,447.05	0.00	56,507.48	40,536.44
2 01 99	Otros Productos Químicos	112,881.88	38,215.03	151,096.90	58,681.22	29,829.53	0.00	58,681.22	92,415.69

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
INTEGRADO

(Cifras en miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRES. INICIAL	TOT. MODIF. Y	TOTAL	GIRADO ACUMULADO	GIRADO SEMESTRAL	COMPROM.	TOTAL	MONTO
			PRES.EXTRA.	PRESUP.				dic-24	JULIO A DICIEMBRE
2 02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	39,368.45	47,706.38	87,074.83	66,771.54	47,902.51	0.00	66,771.54	20,303.29
2 02 01	Productos Pecuarios y Otras Especies	2,384.44	501.36	2,885.79	2,822.60	1,750.70	0.00	2,822.60	63.19
2 02 02	Productos agroforestales	2,151.00	5,190.51	7,341.51	6,479.15	5,476.69	0.00	6,479.15	862.36
2 02 03	Alimentos y Bebidas	25,771.43	27,398.05	53,169.48	44,373.78	33,644.61	0.00	44,373.78	8,795.70
2 02 04	Alimentos Para Animales	9,061.59	14,616.46	23,678.04	13,096.01	7,030.51	0.00	13,096.01	10,582.03
2 03 00	MATERIALES Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTENIMIENTO	375,596.48	157,390.54	532,987.02	322,700.38	207,802.32	0.00	322,700.38	210,286.64
2 03 01	Materiales y Productos Metálicos	29,305.96	3,750.68	33,056.64	20,025.57	17,322.47	0.00	20,025.57	13,031.07
2 03 02	Materiales y productos minerales	11,301.12	8,880.40	20,181.51	18,751.38	18,004.05	0.00	18,751.38	1,430.14
2 03 03	Madera y Sus Derivados	11,417.21	-3,591.11	7,826.11	6,232.99	5,000.28	0.00	6,232.99	1,593.12
2 03 04	Materiales y Prod. Elect. Telef. Y de Cómputo	302,219.47	82,868.11	385,087.58	246,316.16	144,744.57	0.00	246,316.16	138,771.42
2 03 05	Materiales y Productos de Vidrio	133.26	6,636.56	6,769.82	6,659.65	4,659.53	0.00	6,659.65	110.18
2 03 06	Materiales y Productos de Plástico	3,138.39	6,459.76	9,598.15	8,542.96	6,868.52	0.00	8,542.96	1,055.19
2 03 99	Otros Mater. Y Prod de Uso en la Construcción	18,081.07	52,386.14	70,467.21	16,171.68	11,202.89	0.00	16,171.68	54,295.52
2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	407,153.94	66,323.33	473,477.27	221,938.04	133,060.03	0.00	221,938.04	251,539.23
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	228,242.15	-19,936.71	208,305.44	90,655.73	65,792.24	0.00	90,655.73	117,649.71
2 04 02	Repuestos y Accesorios	178,911.79	86,260.04	265,171.83	131,282.31	67,267.78	0.00	131,282.31	133,889.52
2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,666,813.28	-2,470,035.10	1,196,778.18	647,871.56	61,205.84	0.00	647,871.56	548,906.62
2 99 01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	269,672.73	-166,749.83	102,922.90	76,667.55	59,041.37	0.00	76,667.55	26,255.35
2 99 02	Útiles y Materiales Médicos, Hospitalarios y de Inven	50,857.06	25,999.95	76,857.01	23,578.42	13,391.85	0.00	23,578.42	53,278.59
2 99 03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	271,059.76	-158,770.27	112,289.49	88,628.45	56,122.70	0.00	88,628.45	23,661.05
2 99 04	Textiles y Vestuarios	310,743.91	-185,285.23	125,458.69	59,523.26	32,787.23	0.00	59,523.26	65,935.42
2 99 05	Útiles y Materiales de Limpieza	400,475.73	-56,508.41	343,967.31	282,621.83	174,292.35	0.00	282,621.83	61,345.48
2 99 06	Útiles y Materiales de resguardo y seguridad	73,201.23	19,072.26	92,273.49	53,624.76	42,647.03	0.00	53,624.76	38,648.73
2 99 07	Útiles y Materiales de Cocina y Comedor	19,141.95	1,244.47	20,386.42	10,827.83	7,711.01	0.00	10,827.83	9,558.59
2 99 99	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos	2,271,660.91	-1,949,038.05	322,622.86	52,399.46	-324,787.70	0.00	52,399.46	270,223.40
3 00 00	INTERESES Y COMISIONES	33,500.00	-30,837.73	2,662.27	0.00	0.00	0.00	0.00	2,662.27
3 04 00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	33,500.00	-30,837.73	2,662.27	0.00	0.00	0.00	0.00	2,662.27
3 04 01	Comisiones y Otros Gastos sobre Títulos Valores Int	33,500.00	-30,837.73	2,662.27	0.00	0.00	0.00	0.00	2,662.27
4 00 00	ACTIVOS FINANCIEROS	4,195,926.58	9,781,975.54	13,977,902.12	13,977,902.12	9,781,975.54	0.00	13,977,902.12	0.00
4 02 00	ADQUISICION DE VALORES	4,195,926.58	9,781,975.54	13,977,902.12	13,977,902.12	9,781,975.54	0.00	13,977,902.12	0.00
4 02 06	Adquisicion de valores ints pun financieras	4,195,926.58	9,781,975.54	13,977,902.12	13,977,902.12	9,781,975.54	0.00	13,977,902.12	0.00
5 00 00	BIENES DURADEROS	24,281,078.07	-1,559,334.82	22,721,743.25	8,623,782.54	3,835,213.83	0.00	8,623,782.54	14,097,960.71
5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	16,744,970.34	14,282.08	16,759,252.42	5,230,456.44	2,278,259.40	0.00	5,230,456.44	11,528,795.98
5 01 01	Maquinaria y Equipo para la Producción	414,103.16	422,719.15	836,822.31	154,829.47	57,672.95	0.00	154,829.47	681,992.83
5 01 02	Equipo de Transporte	1,605,403.95	-62,652.65	1,542,751.30	163,223.60	47,402.78	0.00	163,223.60	1,379,527.70
5 01 03	Equipo de Comunicación	2,006,689.81	-63,473.73	1,943,216.08	1,129,229.47	534,662.67	0.00	1,129,229.47	813,986.61
5 01 04	Equipo y Mobiliario de Oficina	2,702,931.99	-1,259,958.33	1,442,973.66	567,207.19	242,567.98	0.00	567,207.19	875,766.47
5 01 05	Equipo y Programas de Cómputo	3,582,479.40	982,498.92	4,564,978.33	1,217,703.87	570,187.78	0.00	1,217,703.87	3,347,274.46
5 01 06	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	3,178,568.09	1,104,911.87	4,283,479.96	1,305,878.82	536,963.94	0.00	1,305,878.82	2,977,601.14
5 01 07	Equipo y Mobil. Educac., Deportivo y Recreativo	2,004,609.65	-871,971.08	1,132,638.56	288,553.77	111,888.34	0.00	288,553.77	844,084.80
5 01 99	Maquinaria y Equipo Diverso	1,250,184.29	-237,792.07	1,012,392.22	403,830.25	176,912.95	0.00	403,830.25	608,561.97
5 02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,668,386.48	-1,500,305.61	4,168,080.86	2,507,807.29	1,080,679.86	0.00	2,507,807.29	1,660,273.57
5 02 01	Edificios	5,580,610.73	-1,555,946.35	4,024,664.38	2,370,779.10	994,398.65	0.00	2,370,779.10	1,653,885.28
5 02 02	Vías de Comunicación Terrestre	136.73	140.95	277.68	0.00	0.00	0.00	0.00	277.68
5 02 07	Instalaciones	87,527.14	51,706.41	139,233.55	137,028.19	86,281.21	0.00	137,028.19	2,205.35

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
INTEGRADO
(Cifras en miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRES. INICIAL	TOT. MODIF. Y	TOTAL	GIRADO ACUMULADO	GIRADO SEMESTRAL	COMPROM.	TOTAL	MONTO
			PRES.EXTRA.	PRESUP.	dic-24	JULIO A DICIEMBRE		GASTADO	DISPONIBLE
5 02 99	Otras Construc., Adiciones y Mejoras	111.88	3,793.37	3,905.26	0.00	0.00	0.00	0.00	3,905.26
5 03 00	BIENES PREEXISTENTES	770,263.46	-411,960.95	358,302.51	1,693.16	33.79	0.00	1,693.16	356,609.34
5 03 01	Terrenos	400,000.00	-400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 03 02	Edificios Preexistentes	370,263.46	-11,960.95	358,302.51	1,693.16	33.79	0.00	1,693.16	356,609.34
5 99 00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	1,097,457.79	338,649.67	1,436,107.46	883,825.65	476,240.78	0.00	883,825.65	552,281.82
5 99 03	Bienes Intangibles	1,097,457.79	338,649.67	1,436,107.46	883,825.65	476,240.78	0.00	883,825.65	552,281.82
6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,619,509.81	836,527.90	18,456,037.70	17,525,742.09	11,058,308.73	0.00	17,525,742.09	930,295.61
6 01 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL	84,546.23	6,009.00	90,555.23	67,124.64	-78.75	0.00	67,124.64	23,430.59
6 01 03	Transferencias corrientes a instituciones	84,546.23	6,009.00	90,555.23	67,124.64	-78.75	0.00	67,124.64	23,430.59
6 02 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL	13,088,440.30	1,069,088.09	14,157,528.39	13,874,141.07	9,477,576.25	0.00	13,874,141.07	283,387.31
6 02 01	Becas a funcionarios	275,493.42	-4,800.00	270,693.42	139,933.17	109,578.53	0.00	139,933.17	130,760.25
6 02 02	Becas a terceras personas	12,550,555.19	1,089,464.21	13,640,019.40	13,507,334.82	9,224,685.14	0.00	13,507,334.82	132,684.57
6 02 03	Ayudas a funcionarios	220,500.00	0.00	220,500.00	214,546.38	137,187.20	0.00	214,546.38	5,953.62
6 02 99	Otras transferencias a personas	41,891.69	-15,576.12	26,315.57	12,326.70	6,125.39	0.00	12,326.70	13,988.87
6 03 00	PRESTACIONES	1,350,030.85	14,044.64	1,364,075.49	1,151,832.26	352,325.44	0.00	1,151,832.26	212,243.23
6 03 01	Prestaciones legales	1,350,030.85	14,044.64	1,364,075.49	1,151,832.26	352,325.44	0.00	1,151,832.26	212,243.23
6 04 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A	2,734,027.51	-251,667.88	2,482,359.63	2,174,344.13	1,127,217.39	0.00	2,174,344.13	308,015.50
6 04 01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	1,711,354.70	62,213.99	1,773,568.69	1,630,007.70	759,952.44	0.00	1,630,007.70	143,560.98
6 04 02	Transferencias Corrientes a Fundaciones	994,401.95	-313,881.86	680,520.09	516,065.57	353,073.12	0.00	516,065.57	164,454.52
6 04 04	transf. Corr. A Otras Entidades Sin Fines Lucrativos	28,270.86	0.00	28,270.86	28,270.86	14,191.83	0.00	28,270.86	0.00
6 06 00	OTRAS TRANSFER. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	300,000.00	0.00	300,000.00	219,286.17	81,615.83	0.00	219,286.17	80,713.83
6 06 01	Indemnizaciones	300,000.00	0.00	300,000.00	219,286.17	81,615.83	0.00	219,286.17	80,713.83
6 07 00	TRANSFER. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	62,464.92	-945.95	61,518.97	39,013.81	19,652.57	0.00	39,013.81	22,505.16
6 07 01	Transfer. Corrientes Organismos Internacionales	62,464.92	-945.95	61,518.97	39,013.81	19,652.57	0.00	39,013.81	22,505.16
9 00 00	CUENTAS ESPECIALES	78,500.00	0.00	78,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,500.00
9 02 00	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	78,500.00	0.00	78,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,500.00
9 02 01	Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria	78,500.00	0.00	78,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,500.00
TOTAL EGRESOS		154,028,076.78	2,676,661.31	156,704,738.09	134,425,925.09	71,996,899.62	0.00	134,425,925.09	22,278,813.01

**ii. ESTADO QUE DEMUESTRE LA
CONGRUENCIA DEL RESULTADO DE LA
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIO**

1.4 CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE CONGRUENCIA DEL RESULTADO DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2024 Y EL RESULTADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Como antecedente se indica, que producto del cambio en la base de registro presupuestario (base efectivo), debidamente coordinado con la Contraloría General de la República. Anteriormente, en la Universidad Nacional a partir del 2008 hasta el 2019 para la contabilidad patrimonial o financiera y la contabilidad presupuestaria, se había venido presentando la información con una única base de registros para ambas contabilidades, con una base de registro devengada.

Para el año 2020 con la implementación del sistema SIGESA, se toma la determinación por parte del Programa de Gestión Financiera, de registrar la contabilidad presupuestaria con el base efectivo y la contabilidad financiera o patrimonial con la base devengada, en ese sentido se muestran las partidas conciliatorias para el año 2024.

A continuación se presenta un resumen de dicha conciliación:

UNIVERSIDAD NACIONAL			
ESTADO DE CONGRUENCIA ENTRE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA			
Para el período diciembre 2024			
(Cifras en miles de colones)			
AL NIVEL DE RESULTADOS DEL PERÍODO			
No.	Descripción	Signo	Monto
a.	Ingresos totales presupuestarios	+	156 588 224,10
b.	Gastos totales presupuestarios	-	134 425 925,09
c.	Superávit total presupuestario c=(a-b)		22 162 299,02
d.	Superávit neto del período (Contabilidad Patrimonial o financiera)	-	8 709 522,31
e.	Diferencia conciliatoria		13 452 776,71
CONCILIACIÓN			
Partidas a conciliar, partiendo de la contabilidad financiera para llegar a la contabilidad presupuestaria			
e.	Superávit neto del período (Contabilidad Patrimonial)		8 709 522,31
e.1.	(+) Ajuste en el superávit libre y específico de periodos anteriores, por partidas de cuentas por cobrar, pedidos al exterior, gastos diferidos y salario escolar acumulados en la Contabilidad Presupuestaria y Financiera (Patrimonial)	+	27 584 957,36
e.2.	(-) Ajuste por otros ingresos registrados en la contabilidad financiera, efecto devengado	-	-26 785 939,61
e.3.	(+) Partidas de gastos no presupuestarios, gastos por depreciación (Subpartidas no presupuestarias)	+	7 880 084,40
e.4.	(-) Partidas de gastos efecto devengado (alquileres, materiales, servicios comerciales y financieros, mantenimientos, bajas de activos, deterioro de cuentas por cobrar, intereses por pagar, diferencias de cambio y otros)	+	4 773 674,56
f.	Superávit neto del período (Contabilidad Patrimonial) ajustado	+	22 162 299,02
g.	Superávit o déficit Contabilidad Presupuestaria ajustado		22 162 299,02
h=(f-g)	Diferencia		0,00

RESULTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS BRUTOS

Superávit presupuestario total bruto	22.162.299,02
<i>Superávit contabilidad patrimonial o financiera bruto ajustado</i>	<u>22.162.299,02</u>
Diferencia	<u>0,00</u>

Nota:

Es importante mencionar que la Contabilidad Presupuestaria en el año 2020, cambió el método de base de registro de los ingresos y gastos pasando de base de registro devengado a efectivo, en ese sentido el superávit que se obtiene en la Liquidación Presupuestaria del 2024 considera el base efectivo. Sin embargo, para efectos de un mejor panorama, en el punto "iii" de la sección "c" se incorporan los Estados Financieros de la Universidad Nacional y el detalle de las partidas conciliatorias.

Conciliación de ingresos:

UNIVERSIDAD NACIONAL
Para el período terminado al 31 de diciembre 2024
(Cifras en miles de colones)

AL NIVEL DE INGRESOS			
No.	Descripción	Signo	Monto
a.	Ingresos corrientes más otros ingresos (Contabilidad Patrimonial)	+	133 187 521,71
b.	Ingresos presupuestarios		
	Ingresos corrientes - Presupuestarios	+	125 864 734,99
	Ingresos de capital - Presupuestarios	+	3 138 531,75
	Ingresos por financiamiento - Presupuestarios	+	27 584 957,36
	Ingresos totales presupuestarios		156 588 224,10
c.	Ajustes por base devengada Contabilidad Patrimonial		
	Ajuste superávit	+	27 584 957,36
	Ajuste ingresos varios (por partidas de cuentas por cobrar, pedidos al exterior, gastos diferidos, derechos entre ellos matrícula y recargos y devengo de intereses en títulos valores)		-4 184 254,97
	Total ajustes		23 400 702,40
d.	Ingresos totales ajustados contabilidad financiera	=	156 588 224,10
e.	Diferencia ingresos presupuestarios vrs contabilidad financiera		0,00
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	INGRESOS CORRIENTES	+	125 864 734,99
	Ingresos tributarios	+	2 009,84
	Ingresos no tributarios	+	3 589 393,28
	Transferencias corrientes	+	122 273 331,87
	INGRESOS DE CAPITAL		3 138 531,75
	Transferencia de capital		3 138 531,75
	FINANCIAMIENTO	+	27 584 957,36
	Superávit libre		26 596 595,73
	Superávit específico		988 361,63
f.	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		156 588 224,10

Conciliación de gastos / egresos:

UNIVERSIDAD NACIONAL
Para el período terminado al 31 de diciembre 2024
(Cifras en miles de colones)

AL NIVEL DE GASTOS DEL PERÍODO			
No.	Descripción	Signo	Monto
	Gastos totales contabilidad patrimonial	+	124 477 999,40
	Gastos presupuestarios		
a.	Remuneraciones	+	85 737 082,25
b.	Servicios	+	7 006 693,60
c.	Materiales y suministros	+	1 554 722,48
d.	Intereses y comisiones	+	0,00
c.	Activos financieros	+	13 977 902,12
e.	Bienes duraderos	+	8 623 782,54
f.	Transferencias corrientes	+	17 525 742,09
g.	Amortización	+	0,00
	Total gastos presupuestarios		134 425 925,09
	Total gastos contabilidad financiera o patrimonial		124 477 999,40
	(-) Gastos no reconocidos presupuestariamente		
	Gastos por depreciación, deterioros y seguros	-	-7 880 084,40
	Gastos devengados salario escolar, aguinaldos, exoneración becas y otros gastos	+	17 828 010,09
	Gastos conciliados		134 425 925,09
	Diferencia gastos		0,00

iii. ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera (Balance General)

Cuenta	Descripción	2024	2023
1.	ACTIVO		
1.1.	Activo Corriente		
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	29 251 589,80	33 182 192,87
1.1.1.01.	Efectivo	696 540,04	5 492 673,69
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo	28 555 049,76	27 689 519,17
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	22 115 619,81	481 834,17
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	0,00	0,00
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	22 115 619,81	481 834,17
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo	0,00	0,00
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo	0,00	0,00
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *	0,00	0,00
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	1 264 927,33	2 729 878,32
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo	37 007,23	1 093 744,70
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	0,00	0,00
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo	0,00	0,00
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	1 158 076,76	1 241 372,66
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo	73 299,75	74 940,78
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo	0,00	0,00
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo	1 964,87	1 984,82
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo	1 226 959,32	1 355 361,39
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo	109 356,44	64 938,40
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo	0,00	0,00
1.1.3.11.	Planillas salariales	0,00	0,00
1.1.3.12.	Beneficios Sociales	0,00	0,00
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Únicas	0,00	0,00
1.1.3.50.	Registro transitorio de transacción de activo fijo	0,00	0,00
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial	9 088,30	5 774,39
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo	273 070,44	427 339,70
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *	-1 623 895,79	-1 535 578,53
1.1.4.	Inventarios	0,00	0,00
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	0,00	0,00
1.1.4.02.	Bienes para la venta	0,00	0,00
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción	0,00	0,00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones	0,00	0,00
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *	0,00	0,00
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	9 914,70	38 120,03
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo	0,00	0,00
1.1.9.02.	Cuentas transitorias	9 914,70	38 120,03
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable	0,00	0,00
	Total del Activo Corriente	52 642 051,64	36 432 025,39

1.2.	Activo No Corriente		
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	14 062 347,50	20 829 117,78
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo	0,00	0,00
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo	14 062 347,50	20 829 117,78
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo	0,00	0,00
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo	0,00	0,00
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *	0,00	0,00
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	581 409,48	397 539,92
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo	0,00	0,00
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo	581 363,31	397 539,92
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo	0,00	0,00
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo	0,00	0,00
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo	46,17	0,00
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *	0,00	0,00
1.2.5.	Bienes no concesionados	99 537 421,40	99 576 116,75
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	91 743 615,71	86 919 182,90
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	0,00	0,00
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	0,00	0,00
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	0,00	0,00
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	376 929,54	376 929,54
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	0,00	0,00
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	0,00	0,00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	592 292,73	316 055,18
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	6 824 583,43	11 963 949,13
1.2.6.	Bienes concesionados	0,00	0,00
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	0,00	0,00
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	0,00	0,00
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	0,00	0,00
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	0,00	0,00
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	0,00	0,00
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción	0,00	0,00
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	0,00	0,00
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno	0,00	0,00
1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno	0,00	0,00
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo	0,00	0,00
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos	0,00	0,00
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	0,00	0,00
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	0,00	0,00
1.2.9.03.	Objetos de valor	0,00	0,00
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable	0,00	0,00
	Total del Activo no Corriente	114 181 178,38	120 802 774,45
	TOTAL DEL ACTIVO	166 823 230,02	157 234 799,84

2.	PASIVO		
2.1.	Pasivo Corriente		
2.1.1.	Deudas a corto plazo	12 332 566,98	12 174 551,57
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	392 360,47	679 041,78
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	11 913 168,21	11 490 944,78
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo	0,00	0,00
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo	0,00	0,00
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo	0,00	0,00
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo	0,00	0,00
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo	0,00	0,00
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales	0,00	0,00
2.1.1.13.	Deudas por Créditos Fiscales a favor de terceros c/p	0,00	0,00
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo	27 038,30	4 565,01
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	0,00	0,00
2.1.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo	0,00	0,00
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo	0,00	0,00
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo	0,00	0,00
2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo	0,00	0,00
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable	0,00	0,00
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	336 970,76	256 188,48
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única	0,00	0,00
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros	0,00	0,00
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	249 594,34	210 967,41
2.1.3.90.	Cuentas Asociadas (Deudores) CP	0,00	0,00
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros	87 376,43	45 221,07
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	61 754,57	61 754,57
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	61 754,57	61 754,57
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo	0,00	0,00
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	3 153,05	5 909,99
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	269,61	299,94
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo	0,00	0,00
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable	2 883,44	5 610,05
	Total del Pasivo Corriente	12 734 445,37	12 498 404,61

2.2.	Pasivo No Corriente		
2.2.1.	Deudas a largo plazo	0,00	0,00
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo	0,00	0,00
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo	0,00	0,00
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo	0,00	0,00
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo	0,00	0,00
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo	0,00	0,00
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo	0,00	0,00
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00

2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	0,00	0,00
2.2.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo	0,00	0,00
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo	0,00	0,00
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo	0,00	0,00
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	0,00	0,00
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única	0,00	0,00
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros	0,00	0,00
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	0,00	0,00
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo	0,00	0,00
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	0,00	0,00
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	0,00	0,00
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo	0,00	0,00
2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable	0,00	0,00
	Total del Pasivo no Corriente	0,00	0,00
	TOTAL DEL PASIVO	12 734 445,37	12 498 404,61

3.	PATRIMONIO		
3.1.	Patrimonio público		
3.1.1.	Capital	624 569,11	523,81
3.1.1.01.	Capital inicial	523,81	523,81
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	624 045,31	0,00
3.1.2.	Transferencias de capital	8 907 059,84	8 888 238,03
3.1.2.01.	Donaciones de capital	8 907 059,84	8 888 238,03
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital	0,00	0,00
3.1.3.	Reservas	505 376,71	505 376,71
3.1.3.01.	Revaluación de bienes	505 376,71	505 376,71
3.1.3.99.	Otras reservas	0,00	0,00
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	0,00	0,00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera	0,00	0,00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta	0,00	0,00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura	0,00	0,00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas	0,00	0,00
3.1.5.	Resultados acumulados	144 051 778,99	135 342 256,69
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	135 342 256,69	126 418 200,11
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	8 709 522,31	8 924 056,58
3.2.	Intereses minoritarios		
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	0,00	0,00
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general	0,00	0,00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras	0,00	0,00
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	0,00	0,00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas	0,00	0,00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas	0,00	0,00

3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados	0,00	0,00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio	0,00	0,00
	TOTAL DEL PATRIMONIO	154 088 784,65	144 736 395,23
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	166 823 230,02	157 234 799,84

Estado de Rendimiento Financiero (Resultados)

Cuenta	Descripción	2024	2023
4.1.	Impuestos		
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	0,00	0,00
4.1.1.01.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas físicas	0,00	0,00
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas	0,00	0,00
4.1.1.03.	Impuestos sobre dividendos e intereses de títulos valores	0,00	0,00
4.1.1.99.	Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	0,00	0,00
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	0,00	0,00
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	0,00	0,00
4.1.2.02.	Impuesto sobre la propiedad de vehículos, aeronaves y embarcaciones	0,00	0,00
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio	0,00	0,00
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	0,00	0,00
4.1.2.05.	Impuesto a los traspasos de vehículos, aeronaves y embarcaciones	0,00	0,00
4.1.2.99.	Otros impuestos a la propiedad	0,00	0,00
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	0,00	0,00
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo	0,00	0,00
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios	0,00	0,00
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios	0,00	0,00
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	0,00	0,00
4.1.4.01.	Impuestos a las importaciones	0,00	0,00
4.1.4.02.	Impuestos a las exportaciones	0,00	0,00
4.1.4.99.	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	0,00	0,00
4.1.9.	Otros impuestos	2 009,84	184,04
4.1.9.99.	Otros impuestos sin discriminar	2 009,84	184,04
4.2.	Contribuciones sociales		
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	0,00	0,00
4.2.1.01.	Contribuciones al seguro de pensiones	0,00	0,00
4.2.1.02.	Contribuciones a regímenes especiales de pensiones	0,00	0,00
4.2.1.03.	Contribuciones al seguro de salud	0,00	0,00
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	0,00	0,00
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales	0,00	0,00
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	12,94	57 700,57
4.3.1.01.	Multas de tránsito	0,00	0,00
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios	0,00	0,00
4.3.1.03.	Sanciones administrativas	12,94	57 700,57
4.3.1.99.	Otras multas	0,00	0,00
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	0,00	0,00
4.3.2.99.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario	0,00	0,00
4.3.3.	Intereses Moratorios		
4.3.3.01.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario	0,00	0,00
4.3.3.02.	Intereses moratorios por atraso en el pago de multas de tránsito	0,00	0,00

4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas		
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	105 055,86	304 004,50
4.4.1.01.	Ventas de bienes	9 841,99	2 546,02
4.4.1.02.	Ventas de servicios	95 213,87	301 458,48
4.4.2.	Derechos administrativos	5 010 253,37	5 067 874,55
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte	0,00	0,00
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos	5 010 253,37	5 067 874,55
4.4.3.	Comisiones por préstamos	0,00	0,00
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno	0,00	0,00
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno	0,00	0,00
4.4.3.03.	Comisiones por préstamos al sector externo	0,00	0,00
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	0,00	0,00
4.4.4.01.	Resultados positivos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación	0,00	0,00
4.4.4.98.	Resultados positivos por ventas de otras inversiones	0,00	0,00
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	0,00	0,00
4.4.5.01.	Resultados positivos por ventas de construcciones terminadas	0,00	0,00
4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo	0,00	0,00
4.4.5.03.	Resultados positivos por ventas de activos biológicos	0,00	0,00
4.4.5.04.	Resultados positivos por ventas de bienes intangibles	0,00	0,00
4.4.5.05.	Resultados positivos por ventas por arrendamientos financieros	0,00	0,00
4.4.5.06.	Resultados positivos por intercambio de propiedades, planta y equipo	0,00	0,00
4.4.5.07.	Resultados positivos por intercambio de bienes intangibles	0,00	0,00
4.4.5.08.	Resultados positivos por intercambio de Inventario	0,00	0,00
4.4.5.09.	Resultados positivos por la entrega de activos como medio de pago de impuestos	0,00	0,00
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	0,00	0,00
4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperación de sumas de periodos anteriores	0,00	0,00
4.5.	Ingresos de la propiedad		
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	2 840 311,15	3 388 926,23
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo	869 791,14	1 741 634,52
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado	1 970 520,00	1 647 291,71
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones	0,00	0,00
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	18 192,03	10 501,78
4.5.2.01.	Alquileres	0,00	371,68
4.5.2.02.	Ingresos por concesiones	18 192,03	10 130,10
4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles	0,00	0,00
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	17 674,54	15 438,71
4.5.9.03.	Intereses por ventas	0,00	0,00
4.5.9.07.	Intereses por préstamos	0,00	0,00
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar	17 674,54	15 438,71
4.5.9.10.	Intereses por deudores por avales ejecutados	0,00	0,00
4.5.9.97.	Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial	0,00	0,00
4.5.9.99.	Intereses por otras cuentas a cobrar	0,00	0,00
4.6.	Transferencias		
4.6.1.	Transferencias corrientes	124 760 960,79	120 983 496,58

4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno	21 205,93	8 537,75
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno	124 309 386,45	120 793 288,92
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo	430 368,40	181 669,91
4.6.2.	Transferencias de capital	59 967,58	0,00
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno	0,00	0,00
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno	59 967,58	0,00
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo	0,00	0,00
4.9.	Otros ingresos		
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	75 116,13	162 681,38
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos	75 116,13	162 681,38
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos	0,00	0,00
4.9.1.03.	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados	0,00	0,00
4.9.1.04.	Resultados positivos por tenencia de pasivos no derivados	0,00	0,00
4.9.1.05.	Resultados positivos por tenencia de instrumentos financieros derivados	0,00	0,00
4.9.1.06.	Resultado positivo por exposición a la inflación	0,00	0,00
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	0,00	0,00
4.9.2.01.	Reversión de consumo de bienes no concesionados	0,00	0,00
4.9.2.02.	Reversión de consumo de bienes concesionados	0,00	0,00
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	0,00	0,00
4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados	0,00	0,00
4.9.3.02.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados	0,00	0,00
4.9.3.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	0,00	0,00
4.9.3.04.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por bienes para la venta	0,00	0,00
4.9.3.05.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materias primas y bienes en producción	0,00	0,00
4.9.4.	Recuperación de provisiones	0,00	0,00
4.9.4.01.	Recuperación de provisiones para deterioro de inversiones	0,00	0,00
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar	0,00	0,00
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios	0,00	0,00
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	0,00	0,00
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas	0,00	0,00
4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración	0,00	0,00
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados	0,00	0,00
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas	0,00	0,00
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	0,00	0,00
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales	0,00	0,00
4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo	0,00	0,00
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	297 967,48	377 958,91
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios	297 967,48	377 958,91
	TOTAL DE INGRESOS	133 187 521,71	130 368 767,26

5.	GASTOS		
5.1.	Gastos de funcionamiento		
5.1.1.	Gastos en personal	87 010 567,52	86 091 930,86

5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas	39 871 807,26	38 379 278,49
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales	1 179 841,70	1 263 764,32
5.1.1.03.	Incentivos salariales	29 144 137,43	29 957 431,50
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 260 513,20	6 208 678,01
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	9 922 957,04	9 613 383,93
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal	631 310,89	669 394,60
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social	0,00	0,00
5.1.1.99.	Otros gastos en personal	0,00	0,00
5.1.2.	Servicios	6 945 885,18	7 159 492,18
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	94 315,34	105 027,71
5.1.2.02.	Servicios básicos	1 796 473,47	1 710 170,69
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros	358 357,21	606 247,47
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo	664 022,86	643 287,71
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte	692 658,33	566 976,96
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	430 001,49	440 342,58
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo	529 878,29	845 612,12
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones	1 970 071,73	1 890 047,42
5.1.2.99.	Otros servicios	410 106,46	351 779,51
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	1 774 197,21	1 691 508,31
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos	283 576,14	269 516,93
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios	65 425,45	42 495,34
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	328 268,47	390 602,39
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	250 283,68	219 430,86
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos	846 643,46	769 462,80
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	7 880 084,40	6 214 379,28
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	7 880 084,40	6 214 379,28
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados	0,00	0,00
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	142 447,25	137 737,85
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados	142 447,25	137 737,85
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados	0,00	0,00
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	0,00	0,00
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	0,00	0,00
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta	0,00	0,00
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción	0,00	0,00
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	347 838,37	658 576,18
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones	0,00	0,00
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar	347 838,37	658 576,18
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	0,00	0,00
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	0,00	0,00
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración	0,00	0,00
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados	0,00	0,00
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas	0,00	0,00
5.2.	Gastos financieros		
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	0,00	0,00

5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública	0,00	0,00
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos	0,00	0,00
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas	0,00	0,00
5.2.1.04.	Intereses sobre endeudamiento de Tesorería	0,00	0,00
5.2.9.	Otros gastos financieros	3 350,38	13 719,20
5.2.9.01.	Intereses por deudas comerciales	0,00	0,00
5.2.9.02.	Intereses por deudas sociales y fiscales	3 350,38	13 719,20
5.2.9.04.	Intereses por documentos a pagar	0,00	0,00
5.2.9.06.	Intereses sobre deudas por avales ejecutados	0,00	0,00
5.2.9.99.	Otros gastos financieros varios	0,00	0,00
5.3.	Gastos y resultados negativos por ventas		
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	0,00	0,00
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes	0,00	0,00
5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios	0,00	0,00
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	0,00	0,00
5.3.2.02.	Resultados negativos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación	0,00	0,00
5.3.2.99.	Resultados negativos por ventas de otras inversiones	0,00	0,00
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	0,00	0,00
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas	0,00	0,00
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo	0,00	0,00
5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos	0,00	0,00
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles	0,00	0,00
5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros	0,00	0,00
5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo	0,00	0,00
5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles	0,00	0,00
5.4.	Transferencias		
5.4.1.	Transferencias corrientes	19 967 052,02	19 264 677,11
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno	19 855 518,78	18 954 064,78
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno	72 519,42	85 013,38
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo	39 013,81	225 598,95
5.4.2.	Transferencias de capital	0,00	0,00
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno	0,00	0,00
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno	0,00	0,00
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo	0,00	0,00
5.9.	Otros gastos		
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	199 585,80	185 154,10
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos	199 585,80	185 154,10
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos	0,00	0,00
5.9.1.03.	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados	0,00	0,00
5.9.1.04.	Resultados negativos por tenencia de pasivos no derivados	0,00	0,00
5.9.1.05.	Resultados negativos por tenencia de instrumentos financieros derivados	0,00	0,00
5.9.1.06.	Resultado negativo por exposición a la inflación	0,00	0,00
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	0,00	0,00
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales	0,00	0,00

5.9.2.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto positivo	0,00	0,00
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	206 991,28	27 535,61
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios	0,00	2 340,11
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos	0,00	0,00
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios	206 991,28	25 195,50
	TOTAL DE GASTOS	124 477 999,40	121 444 710,68
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO	8 709 522,31	8 924 056,58

ANEXOS

VARIACIONES RELATIVAS

A continuación se presenta análisis de variaciones vertical, relativa y absoluta para el Estado de Situación Financiera y Estado de rendimiento Financiero

Estado de Situación Financiera o Balance General

Cuenta	Descripción	Análisis Vertical (%) Periodo Actual	Análisis Vertical (%) Periodo Anterior	Monto Variación Absoluta	Variación relativa (%)
1.	ACTIVO				
1.1.	Activo Corriente				
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	17,53%	21,10%	-3 930 603,07	-11,85%
1.1.1.01.	Efectivo	0,42%	3,49%	-4 796 133,65	-87,32%
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo	17,12%	17,61%	865 530,58	3,13%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	13,26%	0,31%	21 633 785,64	4489,88%
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	13,26%	0,31%	21 633 785,64	4489,88%
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	0,76%	1,74%	-1 464 950,98	-53,66%
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo	0,02%	0,70%	-1 056 737,47	-96,62%
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	0,69%	0,79%	-83 295,91	-6,71%
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo	0,04%	0,05%	-1 641,03	-2,19%
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo	0,00%	0,00%	-19,94	-1,00%
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo	0,74%	0,86%	-128 402,07	-9,47%
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo	0,07%	0,04%	44 418,04	68,40%
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.11.	Planillas salariales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.12.	Beneficios Sociales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Únicas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.50.	Registro transitorio de transacción de activo fijo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial	0,01%	0,00%	3 313,91	57,39%
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo	0,16%	0,27%	-154 269,26	-36,10%
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *	-0,97%	-0,98%	-88 317,25	5,75%
1.1.4.	Inventarios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.4.02.	Bienes para la venta	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	0,01%	0,02%	-28 205,33	-73,99%

1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.9.02.	Cuentas transitorias	0,01%	0,02%	-28 205,33	-73,99%
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	Total del Activo Corriente	31,56%	23,17%	16 210 026,25	44,49%

1.2.	Activo No Corriente				
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	8,43%	13,25%	-6 766 770,28	-32,49%
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo	8,43%	13,25%	-6 766 770,28	-32,49%
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	0,35%	0,25%	183 869,56	46,25%
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo	0,35%	0,25%	183 823,39	46,24%
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00%	0,00%	46,17	0,00%
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.5.	Bienes no concesionados	59,67%	63,33%	-38 695,35	-0,04%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	54,99%	55,28%	4 824 432,81	5,55%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	0,23%	0,24%	0,00	0,00%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	0,36%	0,20%	276 237,55	87,40%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	4,09%	7,61%	-5 139 365,71	-42,96%
1.2.6.	Bienes concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.9.03.	Objetos de valor	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	Total del Activo no Corriente	68,44%	76,83%	-6 621 596,08	-5,48%
	TOTAL DEL ACTIVO	100,00%	100,00%	9 588 430,18	6,10%

2.	PASIVO				
-----------	---------------	--	--	--	--

2.1.	Pasivo Corriente				
2.1.1.	Deudas a corto plazo	96,84%	97,41%	158 015,41	1,30%
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	3,08%	5,43%	-286 681,31	-42,22%
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	93,55%	91,94%	422 223,43	3,67%
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.1.13.	Deudas por Créditos Fiscales a favor de terceros c/p	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo	0,21%	0,04%	22 473,29	492,29%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	2,65%	2,05%	80 782,28	31,53%
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	1,96%	1,69%	38 626,93	18,31%
2.1.3.90.	Cuentas Asociadas (Deudores) CP	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros	0,69%	0,36%	42 155,35	93,22%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	0,48%	0,49%	0,00	0,00%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	0,48%	0,49%	0,00	0,00%
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	0,02%	0,05%	-2 756,94	-46,65%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	0,00%	0,00%	-30,33	-10,11%
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable	0,02%	0,04%	-2 726,61	-48,60%
	Total del Pasivo Corriente	100,00%	100,00%	236 040,75	1,89%

2.2.	Pasivo No Corriente				
2.2.1.	Deudas a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%

2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	Total del Pasivo no Corriente	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL DEL PASIVO	100,00%	100,00%	236 040,75	1,89%

3.	PATRIMONIO				
3.1.	Patrimonio público				
3.1.1.	Capital	0,41%	0,00%	624 045,31	119136,91%
3.1.1.01.	Capital inicial	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	0,40%	0,00%	624 045,31	0,00%
3.1.2.	Transferencias de capital	5,78%	6,14%	18 821,81	0,21%
3.1.2.01.	Donaciones de capital	5,78%	6,14%	18 821,81	0,21%
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.3.	Reservas	0,33%	0,35%	0,00	0,00%
3.1.3.01.	Revaluación de bienes	0,33%	0,35%	0,00	0,00%
3.1.3.99.	Otras reservas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.5.	Resultados acumulados	93,49%	93,51%	8 709 522,31	6,44%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	87,83%	87,34%	8 924 056,58	7,06%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	5,65%	6,17%	-214 534,27	-2,40%
3.2.	Intereses minoritarios				
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL DEL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	9 352 389,43	6,46%
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			9 588 430,18	6,10%

Estado de Rendimiento Financiera

Cuenta	Descripción	Análisis Vertical (%) Período Actual	Análisis Vertical (%) Período Anterior	Monto Variación Absoluta	Variación relativa (%)
4.1.	Impuestos				
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.1.01.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas físicas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.1.03.	Impuestos sobre dividendos e intereses de títulos valores	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.1.99.	Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.2.02.	Impuesto sobre la propiedad de vehículos, aeronaves y embarcaciones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.2.05.	Impuesto a los traspasos de vehículos, aeronaves y embarcaciones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.2.99.	Otros impuestos a la propiedad	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.4.01.	Impuestos a las importaciones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.4.02.	Impuestos a las exportaciones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.4.99.	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.9.	Otros impuestos	0,00%	0,00%	1 825,80	992,06%
4.1.9.99.	Otros impuestos sin discriminar	0,00%	0,00%	1 825,80	992,06%
4.2.	Contribuciones sociales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.2.1.01.	Contribuciones al seguro de pensiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.2.1.02.	Contribuciones a regímenes especiales de pensiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.2.1.03.	Contribuciones al seguro de salud	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario				
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	0,00%	0,04%	-57 687,63	-99,98%
4.3.1.01.	Multas de tránsito	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.1.03.	Sanciones administrativas	0,00%	0,04%	-57 687,63	-99,98%
4.3.1.99.	Otras multas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.2.99.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.3.	Intereses Moratorios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.3.01.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.3.02.	Intereses moratorios por atraso en el pago de multas de tránsito	0,00%	0,00%	0,00	0,00%

4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas				
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	0,08%	0,23%	-198 948,65	-65,44%
4.4.1.01.	Ventas de bienes	0,01%	0,00%	7 295,97	286,56%
4.4.1.02.	Ventas de servicios	0,07%	0,23%	-206 244,62	-68,42%
4.4.2.	Derechos administrativos	3,76%	3,89%	-57 621,18	-1,14%
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos	3,76%	3,89%	-57 621,18	-1,14%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.3.03.	Comisiones por préstamos al sector externo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.4.01.	Resultados positivos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.4.98.	Resultados positivos por ventas de otras inversiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.01.	Resultados positivos por ventas de construcciones terminadas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.03.	Resultados positivos por ventas de activos biológicos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.04.	Resultados positivos por ventas de bienes intangibles	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.05.	Resultados positivos por ventas por arrendamientos financieros	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.06.	Resultados positivos por intercambio de propiedades, planta y equipo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.07.	Resultados positivos por intercambio de bienes intangibles	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.08.	Resultados positivos por intercambio de Inventario	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.09.	Resultados positivos por la entrega de activos como medio de pago de impuestos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperación de sumas de periodos anteriores	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.5.	Ingresos de la propiedad				
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	2,13%	2,60%	-548 615,08	-16,19%
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo	0,65%	1,34%	-871 843,38	-50,06%
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado	1,48%	1,26%	323 228,30	19,62%
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	0,01%	0,01%	7 690,24	73,23%
4.5.2.01.	Alquileres	0,00%	0,00%	-371,68	-100,00%
4.5.2.02.	Ingresos por concesiones	0,01%	0,01%	8 061,93	79,58%
4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	0,01%	0,01%	2 235,84	14,48%
4.5.9.03.	Intereses por ventas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.5.9.07.	Intereses por préstamos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar	0,01%	0,01%	2 235,84	14,48%
4.5.9.10.	Intereses por deudores por avales ejecutados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.5.9.97.	Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.5.9.99.	Intereses por otras cuentas a cobrar	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.6.	Transferencias				
4.6.1.	Transferencias corrientes	93,67%	92,80%	3 777 464,21	3,12%
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno	0,02%	0,01%	12 668,18	148,38%
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno	93,33%	92,66%	3 516 097,52	2,91%
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo	0,32%	0,14%	248 698,50	136,90%
4.6.2.	Transferencias de capital	0,05%	0,00%	59 967,58	0,00%
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno	0,00%	0,00%	0,00	0,00%

4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno	0,05%	0,00%	59 967,58	0,00%
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.	Otros ingresos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	0,06%	0,12%	-87 565,25	-53,83%
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos	0,06%	0,12%	-87 565,25	-53,83%
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.1.03.	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.1.04.	Resultados positivos por tenencia de pasivos no derivados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.1.05.	Resultados positivos por tenencia de instrumentos financieros derivados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.1.06.	Resultado positivo por exposición a la inflación	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.2.01.	Reversión de consumo de bienes no concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.2.02.	Reversión de consumo de bienes concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.3.02.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.3.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.3.04.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por bienes para la venta	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.3.05.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materias primas y bienes en producción	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.4.01.	Recuperación de provisiones para deterioro de inversiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	0,22%	0,29%	-79 991,43	-21,16%
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios	0,22%	0,29%	-79 991,43	-21,16%
	TOTAL DE INGRESOS	100,00%	100,00%	2 818 754,45	2,16%

5.	GASTOS				
5.1.	Gastos de funcionamiento				
5.1.1.	Gastos en personal	69,90%	70,89%	918 636,66	1,07%
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas	32,03%	31,60%	1 492 528,78	3,89%
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales	0,95%	1,04%	-83 922,62	-6,64%
5.1.1.03.	Incentivos salariales	23,41%	24,67%	-813 294,08	-2,71%
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5,03%	5,11%	51 835,18	0,83%
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	7,97%	7,92%	309 573,11	3,22%
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal	0,51%	0,55%	-38 083,72	-5,69%

5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.1.99.	Otros gastos en personal	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.2.	Servicios	5,58%	5,90%	-213 607,00	-2,98%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	0,08%	0,09%	-10 712,37	-10,20%
5.1.2.02.	Servicios básicos	1,44%	1,41%	86 302,78	5,05%
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros	0,29%	0,50%	-247 890,25	-40,89%
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo	0,53%	0,53%	20 735,15	3,22%
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte	0,56%	0,47%	125 681,37	22,17%
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	0,35%	0,36%	-10 341,10	-2,35%
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo	0,43%	0,70%	-315 733,83	-37,34%
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones	1,58%	1,56%	80 024,31	4,23%
5.1.2.99.	Otros servicios	0,33%	0,29%	58 326,95	16,58%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	1,43%	1,39%	82 688,90	4,89%
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos	0,23%	0,22%	14 059,22	5,22%
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios	0,05%	0,03%	22 930,11	53,96%
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0,26%	0,32%	-62 333,91	-15,96%
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	0,20%	0,18%	30 852,81	14,06%
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos	0,68%	0,63%	77 180,67	10,03%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	6,33%	5,12%	1 665 705,12	26,80%
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	6,33%	5,12%	1 665 705,12	26,80%
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	0,11%	0,11%	4 709,41	3,42%
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados	0,11%	0,11%	4 709,41	3,42%
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	0,28%	0,54%	-310 737,81	-47,18%
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar	0,28%	0,54%	-310 737,81	-47,18%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.	Gastos financieros	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.1.04.	Intereses sobre endeudamiento de Tesorería	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.9.	Otros gastos financieros	0,00%	0,01%	-10 368,82	-75,58%
5.2.9.01.	Intereses por deudas comerciales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.9.02.	Intereses por deudas sociales y fiscales	0,00%	0,01%	-10 368,82	-75,58%
5.2.9.04.	Intereses por documentos a pagar	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.9.06.	Intereses sobre deudas por avales ejecutados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.9.99.	Otros gastos financieros varios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.	Gastos y resultados negativos por ventas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes	0,00%	0,00%	0,00	0,00%

5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.2.02.	Resultados negativos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.2.99.	Resultados negativos por ventas de otras inversiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.4.	Transferencias	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.4.1.	Transferencias corrientes	16,04%	15,86%	702 374,90	3,65%
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno	15,95%	15,61%	901 454,00	4,76%
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno	0,06%	0,07%	-12 493,96	-14,70%
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo	0,03%	0,19%	-186 585,14	-82,71%
5.4.2.	Transferencias de capital	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.	Otros gastos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	0,16%	0,15%	14 431,70	7,79%
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos	0,16%	0,15%	14 431,70	7,79%
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.1.03.	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.1.04.	Resultados negativos por tenencia de pasivos no derivados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.1.05.	Resultados negativos por tenencia de instrumentos financieros derivados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.1.06.	Resultado negativo por exposición a la inflación	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.2.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto positivo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	0,17%	0,02%	179 455,67	651,72%
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios	0,00%	0,00%	-2 340,11	-100,00%
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios	0,17%	0,02%	181 795,77	721,54%
	TOTAL DE GASTOS	100,00%	100,00%	3 033 288,72	2,50%
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO	0,00%	0,00%	-214 534,27	-2,40%

Lic. Juan Pablo Chacón Vargas

Jefatura Contabilidad

MBA. Dinia Fonseca Oconor

Directora Financiera

**iv. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN
(ANÁLISIS FINANCIERO)**

ANÁLISIS FINANCIERO

Análisis de Razones Financieras (cifras en miles de colones, porcentajes y número de veces).

En este apartado se muestra el análisis financiero de los periodos Diciembre 2024 y Diciembre 2023, para las razones que se obtienen del Balance de Situación y el Estado de Rendimiento Financiero. Posterior a este, se encuentra un análisis financiero horizontal que complementa las tendencias del comportamiento.

Razón de análisis de la liquidez

1. Análisis de Liquidez:			
Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Promedio
Capital de trabajo neto	39 907 606,27	23 933 620,77	31 920 613,52
Razón circulante (Solvencia)	4,13	2,91	3,52
Razón rápida (prueba del ácido)	4,13	2,91	3,52
Solidez	13,10	12,58	12,84

1.1 Razón de capital de trabajo: el cuadro anterior muestra que la Universidad ha contado con capital de trabajo promedio de ¢31.920.613,52 miles, para atender obligaciones en el corto plazo durante el periodo analizado. Esta razón financiera está estrechamente relacionada con la liquidez de la entidad, ambas se encuentran dentro del grupo de razones financieras de solvencia. Capital de trabajo relaciona la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante y cuyo objetivo es conocer cuáles son los márgenes de operabilidad.

Esto significa que si se toman las obligaciones en el corto plazo y se confrontan con los recursos disponibles en ese mismo corto plazo, la institución tiene la capacidad de hacer frente a otras necesidades de financiamiento también a corto plazo. En el periodo de análisis, después de hacer el rebajo del total de pasivos corrientes al total de activos corrientes, para el mes de Diciembre 2024, corresponde un monto de ¢39.907.606,27 miles, y para Diciembre 2023 un monto ¢23.933.620,77 miles; lo que significa que la institución cuenta con capacidad y liquidez suficiente para gestionar sus recursos financieros de manera eficiente, cubrir las obligaciones a corto plazo y operar con normalidad. Es importante indicar que en la composición

de esta razón, se toman en cuenta partidas como las inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar, y otras subpartidas que no son en efectivo propiamente.

1.2 Razón circulante: esta razón también llamada solvencia, muestra que la Universidad tiene capacidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo; para el periodo Diciembre 2024 esta razón muestra que con los activos a corto plazo está en capacidad de cubrir 4,13 veces los pasivos a corto plazo; en otras palabras, se pueden pagar 4,13 veces la totalidad de estas obligaciones. Al cierre del periodo anterior, Diciembre 2023, este índice fue de un 2,91 veces. El parámetro deseado es mayor que 1. Algunas de las partidas de activo corriente que muestran movimiento importante son: inversiones a corto plazo, cuentas a cobrar a corto plazo y otros activos a corto plazo; los cuales reflejan saldos por ¢22.115.619,81; ¢1.264.927,33 y ¢9.914,70 miles, respectivamente. Por otro lado, las partidas de pasivo corriente con movimientos importantes son: deudas a corto plazo, depósitos en garantía, provisiones a corto plazo y otros pasivos a corto plazo; los cuales reflejan saldos por ¢12.332.566,98; ¢249.594,34; ¢61.754,57 y ¢3.153,05 miles, respectivamente.

Deudas a corto plazo Este apartado básicamente lo componen las cuentas de deudas comerciales a corto plazo, las cuales se refieren a las obligaciones de carácter corriente contraídas por la institución, generadas en concepto de adquisición de bienes y servicios con proveedores comerciales y por contratos de construcción de obras en bienes de dominio privado, de infraestructura y de beneficio y uso público, en bienes culturales y en bienes intangibles. Y los movimientos corresponden a los registros de las facturas de cuentas por pagar al proveedor; para lo cual se detalla la correspondiente afectación contable:

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
2.1.1.01.01.01.0.00000	Deudas		XXXXXX
2.1.1.01.04.99.0.00000.01	Cuenta Puente	XXXXXX	
1.1.3.01.03.99.9.11206.02	Cuenta Puente		XXXXXX
1.1.3.01.03.99.9.11206.01	I.V.A. pagado por cobrar	XXXXXX	

Adicionalmente, también forma parte de esta composición las obligaciones de

carácter corriente contraídas por la institución con el funcionariado y con el sistema de seguridad social en el desarrollo de las relaciones laborales de conformidad con las disposiciones legales y acuerdos laborales vigentes, tales como sueldos y salarios, contribuciones a la seguridad social, prestaciones sociales, beneficios y compensaciones; así como impuestos, multas y recargos moratorios a pagar, retenciones de impuestos nacionales a pagar y retenciones de impuestos municipales a pagar.

Depósitos en garantía; son obligaciones contraídas derivadas de los fondos en moneda nacional y extranjera que se encuentran en poder del ente, en garantía del cumplimiento de obligaciones generadas por contratos o normas legales.

Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable; comprende el valor en libros de las deudas a corto plazo, endeudamiento público a corto plazo, fondos de terceros y en garantía, provisiones y reservas técnicas a corto plazo y otros pasivos a corto plazo, que se encuentran sujetos a procesos de análisis de origen, procedencia y composición, a partir de las cuales se determinará su reclasificación, reasignación, modificación y/o depuración. En este caso significa que se ha generado depuración de saldos contables.

1.3 Razón de prueba ácida: esta razón muestra la liquidez de la institución en término de activos más líquidos versus pasivos a corto plazo, y en virtud de que la UNA en la actualidad no cuenta con inventarios, debido a la metodología de adquisición de bienes utilizada, conocida como “justo a tiempo”, los valores asociados a esta razón no muestran diferencia en relación con los resultados de la razón circulante (solvencia).

1.4 Solidez: Esta razón representa la capacidad de pago que posee la Universidad, tanto a corto plazo como largo plazo en relación con la totalidad de los activos; demostrando así su consistencia financiera.

Para Diciembre 2024, esta razón indica que la institución dispone de ¢13,10 colones por cada colón que adeuda; para el periodo Diciembre 2023 disponía de ¢12,58 colones.

Es importante indicar que los pasivos totales del periodo Diciembre 2024 con

respecto a Diciembre 2023, tuvieron un leve crecimiento del 1,89% correspondiente a una variación absoluta de ¢236.040,75 miles.

Razón de análisis de la deuda o apalancamiento financiero

2. Análisis de la deuda:			
Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Promedio
Razón de deuda (endeudamiento)	7,63	7,95	7,79

2.1 Razón de deuda: esta razón financiera es también llamada endeudamiento, y representa el porcentaje total de la deuda que tiene la institución con relación a sus recursos propios; por tanto, refleja cuánto representan los pasivos totales (obligaciones) sobre los activos totales. Para Diciembre 2024 el porcentaje de endeudamiento se ubicó en 7,63% mientras que para el periodo Diciembre 2023 fue de 7,95%; ambos periodos muy similares. Es importante indicar, que los pasivos totales aumentaron levemente en 1,89% con respecto al periodo anterior; no obstante, el rubro de deudas comerciales disminuyeron en -42,22%; con respecto a Diciembre 2023; dicho concepto lo componen Deudas comerciales por adquisición de materiales y suministros para consumo, Deudas comerciales por adquisición de propiedades, planta y equipos corto plazo y Deudas por adquisición de servicios corto plazo; con saldos absolutos de ¢82.632.30,27; ¢48.011,95 y ¢214.570,27 miles, respectivamente. El rubro de deudas sociales mantuvo un comportamiento estable, ya que presentó una variación positiva leve del 3,67%; por último las otras deudas a corto plazo crecieron de forma significativa en 492,29% debido a registro contable AD-002229-12-24 que se efectuó para el proceso de identificación y depuración de cuentas por pagar como parte de la aplicación de la NICSP35 “Consolidación de Estados Financieros”. Estos son algunos de los rubros más significativos en cuanto a lo que corresponde a pasivos corrientes. Dados los resultados obtenidos menores al rango del 40%-60% de endeudamiento, se puede interpretar que la institución tiene un nivel de endeudamiento relativamente bajo y sostenible, lo que refleja la capacidad de cubrir cualquier obligación con sus activos restantes, atendiendo los procedimientos respectivos para el posible uso de los

recursos que sean requeridos. Por otra parte, a la fecha de realización de este análisis, la institución no posee gastos derivados de la obtención de préstamos, deudas asumidas y emisión de endeudamientos; reflejados en las cuentas de intereses sobre endeudamiento público y otros gastos financieros.

Razón de análisis de la rentabilidad

3. Análisis de la rentabilidad:			
Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Promedio
Margen de utilidad corriente	12,76	11,78	12,27
Margen de utilidad neta	6,54	6,85	6,69
<u>Rendimientos sobre los activos RSA</u>			
RSA=utilidad neta/activos totales	5,22	5,68	5,45
<u>Rendimiento sobre el capital contable RSC</u>			
RSC=utilidad neta/capital contable	5,65	6,17	5,91

El objetivo de este tipo de razones financieras para el caso de la Universidad Nacional es maximizar los recursos disponibles e invertirlos en las necesidades estratégicas institucionales a través del tiempo, lo que implica la no generación de superávit ocioso, y en su lugar asignar e invertir los recursos de una forma adecuada y eficaz, administrando los mismos para el bienestar del sector de educación superior y basado en la normativa nacional e institucional. Se presentan variaciones absolutas crecientes en la cuenta de activos totales por un monto de ¢9.588.430,18 miles, lo que representa un 6,10% con respecto al periodo 2023. Por otro lado, la cuenta de superávit del periodo presenta un leve decrecimiento de -¢214.534,27 miles, que representa un -2,40%; ambos datos con respecto al periodo anterior. Para este caso, todos los indicadores se encuentran en los parámetros óptimos.

Análisis Financiero Horizontal (tendencias)

El análisis horizontal tiene como objetivo reflejar el comportamiento de la información incluida en los Estados Financieros del periodo revisado Diciembre 2024 con respecto a Diciembre 2023; mostrando los incrementos o disminuciones en términos absolutos y relativos de las cuentas contables del Estado de Situación Financiera (balance general) y el Estado de Rendimiento Financiero (estado de resultados).

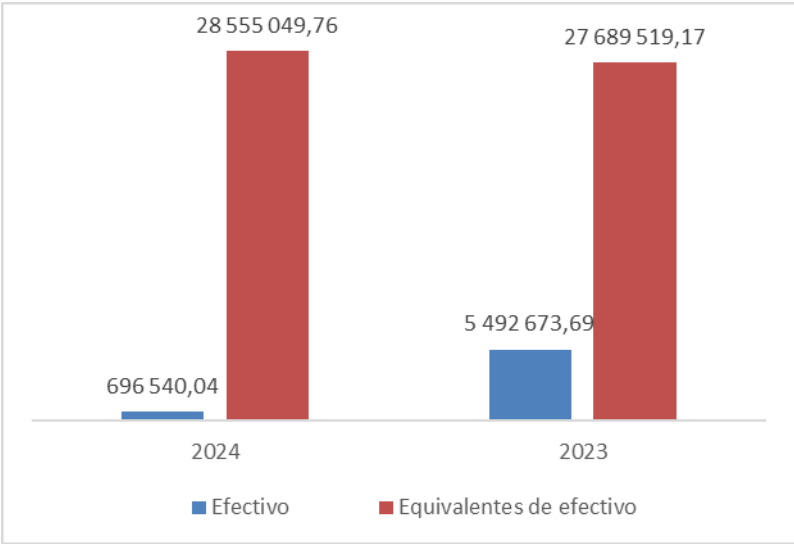
Estado de Situación Financiera (balance general): En activos corrientes se muestra que para el periodo Diciembre 2024 con respecto a Diciembre 2023 hay un crecimiento de ¢16.210.026,25 miles; esto obedece a que algunos de los rubros más importantes tuvieron una variación significativa, los cuales se muestran a continuación:

• “Efectivo y equivalentes de efectivo” con una variación negativa total de - ¢3.930.603,07 miles, equivalente a -11,85%; de estos el rubro con mayor movimiento es el de equivalentes de efectivo que tuvo un crecimiento absoluto de ¢865.530,58 miles equivalente a una variación porcentual de 3,13%. En este caso es importante mencionar que dicha cuenta registra los movimientos generados de la aplicación de fondos de inversión a corto plazo; y estos son liquidados generalmente a diciembre de cada año; por lo tanto, al analizar un periodo de 12 meses (de diciembre 2024 a diciembre 2023) se debe tomar en cuenta que en diciembre esos fondos de inversiones se liquidaron, por lo cual, el efecto que se refleja tiende a corresponder a esta situación y no necesariamente a que las inversiones hayan decaído. Para el periodo 2024 las inversiones a corto plazo poseen un saldo positivo de ¢22.115.619,81.

Es importante mencionar que el rubro de efectivo decreció en -¢4.796.133,65 miles para un -87,32% y comprende los recursos mantenidos en dinero efectivo, los recursos depositados bajo la forma de cuentas corrientes, cajas de ahorro y otros depósitos en entidades bancarias, destinados a atender determinadas clases de gastos, incluso aquellos de carácter menores y urgentes, en el marco de la

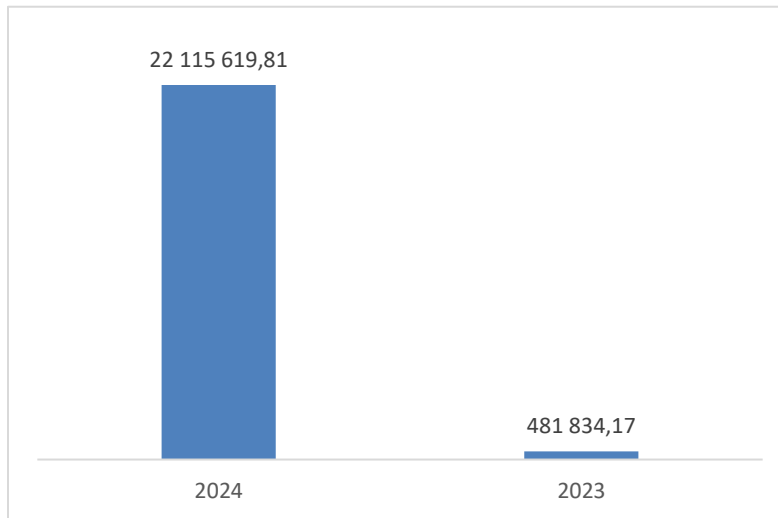
normativa específica sobre Cajas chicas y sobre Fondos rotatorios, ya sea que estén mantenidos en cuentas bancarias o en dinero efectivo y cheques de terceros y otros valores legales de liquidez inmediata y sin restricciones de disponibilidad, en moneda nacional o en moneda extranjera. Para el presente análisis se debe aclarar que esta cuenta tuvo varias salidas de efectivo con el fin de cubrir rubros como telecomunicaciones, transferencias entre cuentas bancarias internas e inversiones.

Variación absoluta “Efectivo y Equivalentes de Efectivo”



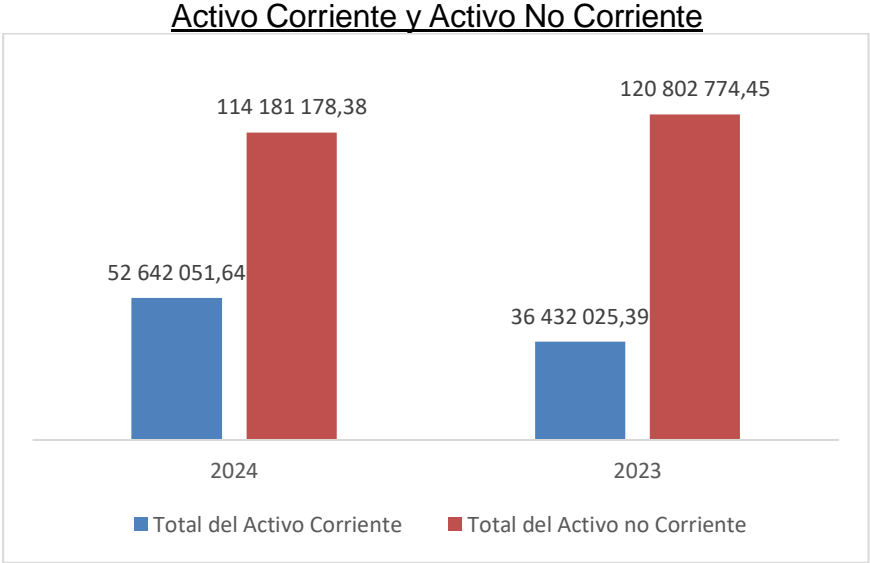
• “Inversiones a corto plazo” crecieron significativamente con respecto al periodo anterior 2023 en $\text{¢}21.633.785,64$ miles; equivalente a 4.489,88%; esto debido en parte a los procesos financieros ordinarios del tratamiento de títulos valores (menores a un año) invertidos en el mercado bancario nacional (Banco Nacional y Banco Central de Costa Rica). Comparativamente las inversiones a corto plazo han aumentado con respecto al periodo anterior debido a la estructura y planificación de inversiones institucional. Se debe considerar que la institución actualmente realiza inversiones financieras en títulos valores que sobrepasan el periodo presupuestario debido a la implementación del presupuesto plurianual para el desarrollo y ejecución de obra de infraestructura debidamente identificada a nivel institucional.

Variación absoluta “Inversiones a corto plazo”



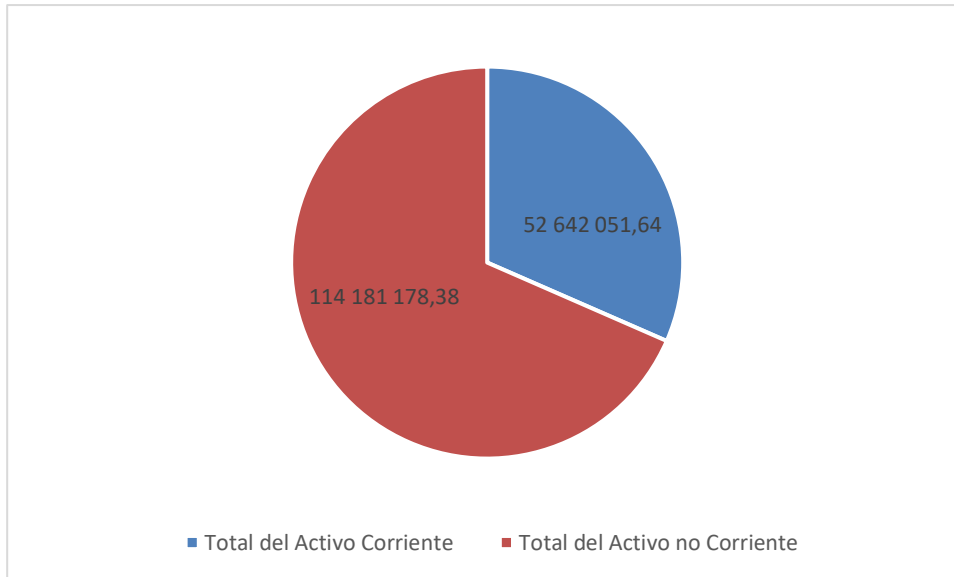
Uno de los rubros que decreció con respecto al periodo anterior fue “cuentas por cobrar corto plazo”, el cual tuvo una disminución de -¢1.464.950,98 miles, equivalentes a -53,66%. Por otra parte, las subcuentas que tuvieron una mayor variación son: Impuestos a cobrar decreció en un -96,62%; estos impuestos corresponden al IVA, que con la entrada en vigencia de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, las Universidades deben pagarlo, pero por acuerdo entre el Ministerio de Hacienda y las Universidades, este impuesto se va a reintegrar a las instituciones; desde noviembre 2023 CONARE y las Universidades llegaron a un acuerdo de utilizar el mecanismo de compensación para el pago de renta, durante el periodo 2024 se realizaron varios ajustes por compensación de este rubro. Por otra parte, uno de los rubros más importantes es ingresos de la propiedad que registró una variación negativa de -¢1.641.03 miles, equivalente a -2,19% donde parte de dicha fluctuación se debe a la apertura en periodos anteriores de una cuenta por cobrar por concepto de ejecución de cobro por daños y perjuicios que aún se encuentra en proceso de ejecución; además el rubro documentos por cobrar tuvo un decremento de -¢128.402,07 miles, equivalentes a -9,47%. Todos estos con respecto al periodo anterior.

Es importante mencionar, que el movimiento global de los activos corrientes con respecto al periodo Diciembre 2023 incrementó en $\text{¢}16.210.026,25$ miles; correspondiente al 44,49%.



Los activos no corrientes muestran para Diciembre 2024 una disminución con respecto al mismo periodo 2023 de $-\text{¢}6.621.596,08$ para un -5,48%; ya que algunas partidas como documentos a cobrar largo plazo, bienes intangibles no concesionados y bienes no concesionados en proceso de producción presentaron saldos importantes de $\text{¢}183.823,39$; $\text{¢}276.237,55$ y $-\text{¢}5.139.365,71$ miles, respectivamente.

Activo Corriente y No Corriente versus Activo Total, 2024



Los pasivos totales muestran una variación positiva controlada a nivel global de $\phi 236.040,75$ miles, equivalentes a 1,89% con respecto a Diciembre 2023; siendo los rubros del pasivo corriente los que reflejan movimientos más importantes; tales como la cuenta de deudas comerciales que disminuyó en $-\phi 286.681,31$ miles; otras deudas que aumentó en $\phi 22.473,29$ miles; depósitos en garantía que creció en $\phi 38.626,93$ miles y otros fondos de terceros que aumentó en $\phi 42.155,35$ miles correspondientes relativamente al -42,22%; 492,29%; 18,31% y 93,22% respectivamente. Para la cuenta de deudas comerciales, es relevante indicar que esta variación se debe mayoritariamente a movimientos por obligaciones generadas con proveedores comerciales para la adquisición de bienes como propiedades, planta y equipos, distintos de inventarios y cuya cuenta deudas comerciales por adquisición de propiedades, planta y equipos corto plazo refleja un crecimiento de $\phi 48.011,95$ miles con respecto al periodo anterior.

Por otro lado, en cuanto al patrimonio, este rubro tiene un incremento con respecto a Diciembre 2023 de un 6,46%; donde los rubros más importantes que conforman este efecto son el superávit de períodos anteriores que creció en un monto de

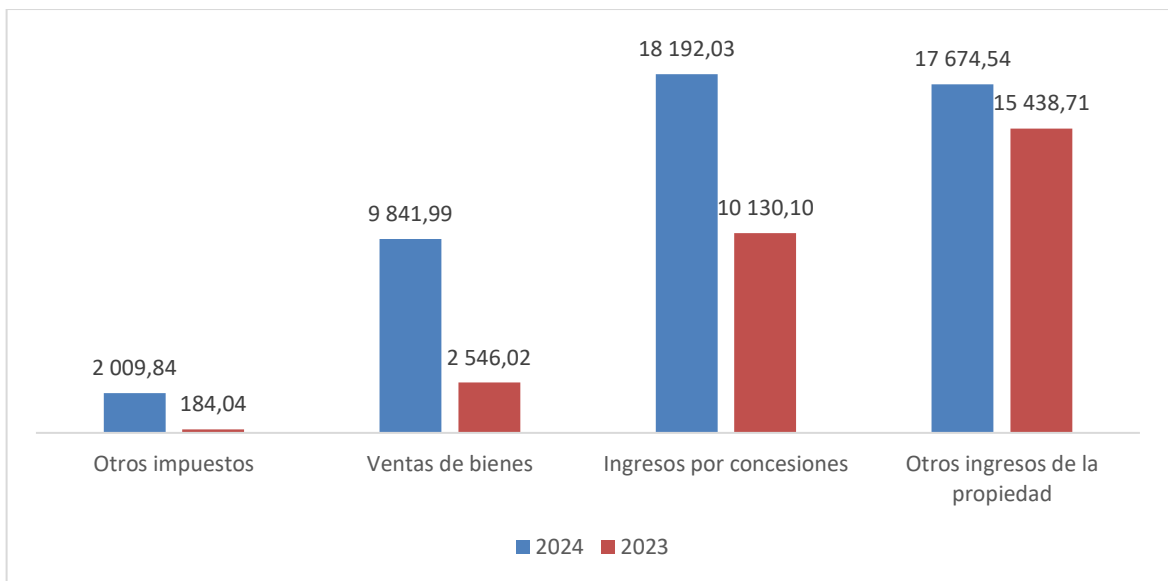
¢8 924 056,58 miles equivalente a un 7,06%, y el superávit del período que decreció en -¢214.534,27 miles equivalente a un -2,40%.

Estado de Rendimiento Financiero (estado de resultados):

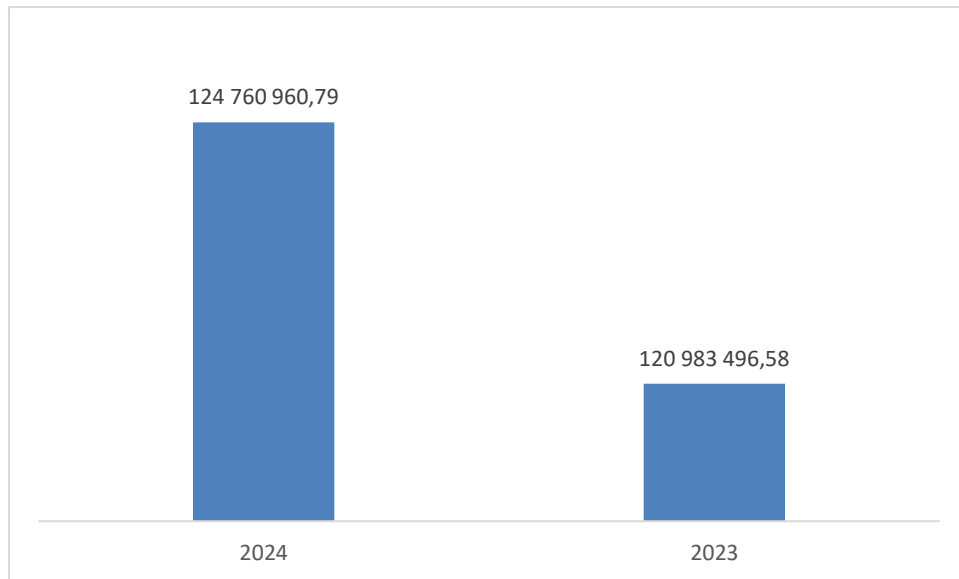
Estos resultados no consideran compromisos presupuestarios; los periodos de comparación son Diciembre 2024 y Diciembre 2023.

Ingresos: se presenta un incremento de ¢2.818.754,45 miles, equivalente a un 2,16% con respecto a los ingresos del periodo anterior 2023. Las cuentas con variaciones absolutas más significativos fueron: otros impuestos; venta de bienes; ingresos por concesiones y otros ingresos de la propiedad, con un crecimiento respectivo de ¢1.825,80; ¢7.295,97; ¢8 061,93 y ¢2.235,84 miles, equivalentes en términos relativos a 992,06%; 286,56%; 79,58% y 14,48% respectivamente; por otra parte la cuenta de ingresos por transferencias corrientes con un crecimiento de ¢3.777.464,21 miles, equivalente a 3,12%; todas estas con respecto a las variaciones del periodo anterior Diciembre 2023.

Variación absoluta de Ingresos

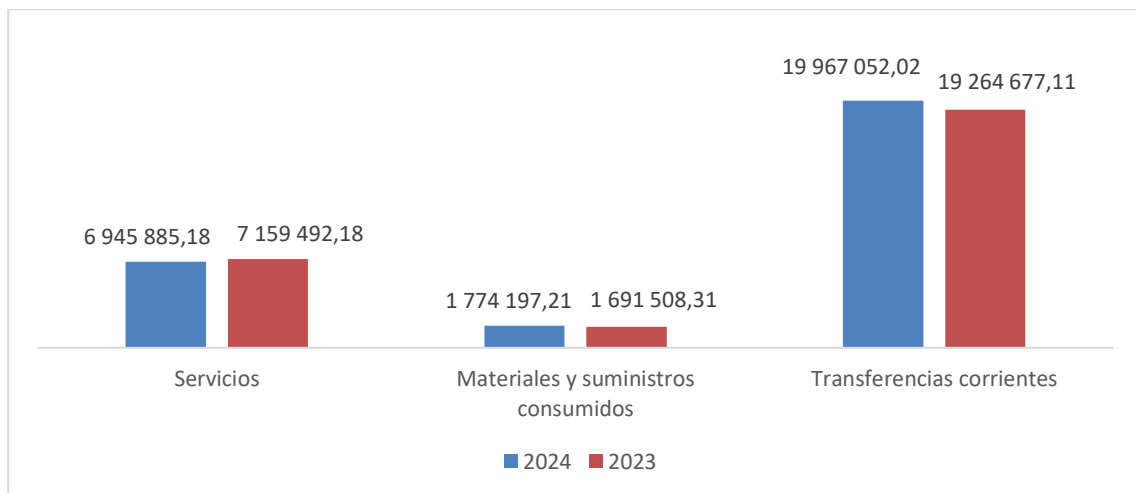


Variación absoluta Transferencias Corrientes



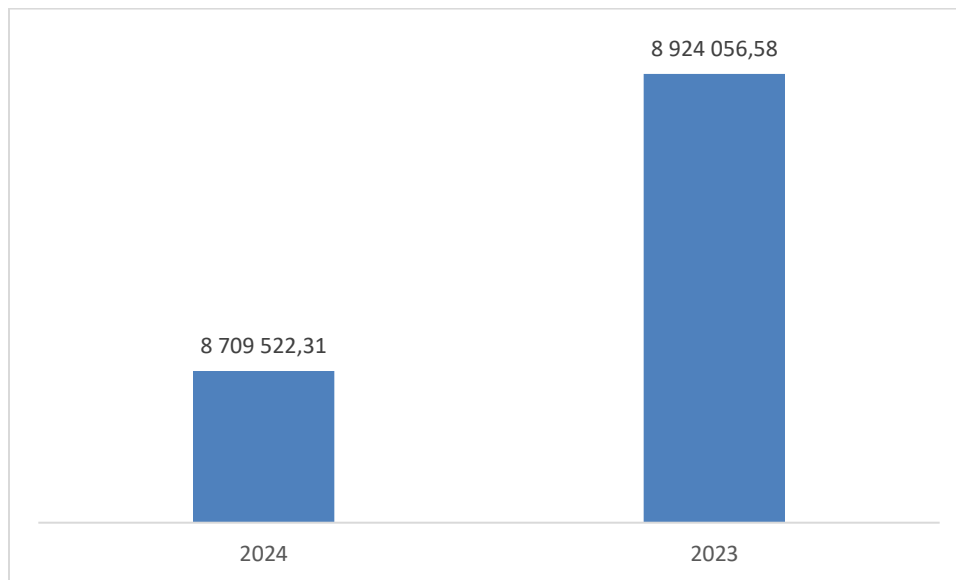
Gastos: este rubro creció en $\text{¢}3.033.288,72$ miles con respecto al periodo anterior Diciembre 2023; lo equivalente en términos relativos a 2,50%. Algunas de las partidas con mayor relevancia absoluta fueron los gastos por transferencias corrientes la cual alcanzó una variación positiva de $\text{¢}702 374,90$ miles, correspondiente a 3,65%; por otro lado la partida de gastos por servicios que tuvo una variación decreciente de $-\text{¢}213 607,00$ miles, equivalentes a -2,98% y la cuenta de materiales y suministros creció en $\text{¢}82.688,90$ para un 4,89%.

Variación absoluta de Gastos



Superávit neto del período: este rubro se compone del resultado final de cada período; en este sentido se reflejó una variación negativa de -¢214.534,27 miles, equivalentes a -2,40%, con respecto al periodo anterior.

Variación absoluta de Superávit Neto del periodo



ANEXOS

VARIACIONES RELATIVAS

A continuación se presenta análisis de variaciones vertical, relativa y absoluta para el Estado de Situación Financiera y Estado de rendimiento Financiero

Estado de Situación Financiera o Balance General

Cuenta	Descripción	Análisis Vertical (%) Periodo Actual	Análisis Vertical (%) Periodo Anterior	Monto Variación Absoluta	Variación relativa (%)
1.	ACTIVO				
1.1.	Activo Corriente				
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	17,53%	21,10%	-3 930 603,07	-11,85%
1.1.1.01.	Efectivo	0,42%	3,49%	-4 796 133,65	-87,32%
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo	17,12%	17,61%	865 530,58	3,13%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	13,26%	0,31%	21 633 785,64	4489,88%
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	13,26%	0,31%	21 633 785,64	4489,88%
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	0,76%	1,74%	-1 464 950,98	-53,66%
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo	0,02%	0,70%	-1 056 737,47	-96,62%
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	0,69%	0,79%	-83 295,91	-6,71%
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo	0,04%	0,05%	-1 641,03	-2,19%
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo	0,00%	0,00%	-19,94	-1,00%
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo	0,74%	0,86%	-128 402,07	-9,47%
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo	0,07%	0,04%	44 418,04	68,40%
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.11.	Planillas salariales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.12.	Beneficios Sociales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Únicas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.50.	Registro transitorio de transacción de activo fijo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial	0,01%	0,00%	3 313,91	57,39%
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo	0,16%	0,27%	-154 269,26	-36,10%
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *	-0,97%	-0,98%	-88 317,25	5,75%
1.1.4.	Inventarios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.4.02.	Bienes para la venta	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	0,01%	0,02%	-28 205,33	-73,99%

1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.1.9.02.	Cuentas transitorias	0,01%	0,02%	-28 205,33	-73,99%
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	Total del Activo Corriente	31,56%	23,17%	16 210 026,25	44,49%

1.2.	Activo No Corriente				
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	8,43%	13,25%	-6 766 770,28	-32,49%
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo	8,43%	13,25%	-6 766 770,28	-32,49%
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	0,35%	0,25%	183 869,56	46,25%
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo	0,35%	0,25%	183 823,39	46,24%
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00%	0,00%	46,17	0,00%
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.5.	Bienes no concesionados	59,67%	63,33%	-38 695,35	-0,04%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	54,99%	55,28%	4 824 432,81	5,55%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	0,23%	0,24%	0,00	0,00%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	0,36%	0,20%	276 237,55	87,40%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	4,09%	7,61%	-5 139 365,71	-42,96%
1.2.6.	Bienes concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.9.03.	Objetos de valor	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	Total del Activo no Corriente	68,44%	76,83%	-6 621 596,08	-5,48%
	TOTAL DEL ACTIVO	100,00%	100,00%	9 588 430,18	6,10%

2.	PASIVO				
-----------	---------------	--	--	--	--

2.1.	Pasivo Corriente				
2.1.1.	Deudas a corto plazo	96,84%	97,41%	158 015,41	1,30%
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	3,08%	5,43%	-286 681,31	-42,22%
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	93,55%	91,94%	422 223,43	3,67%
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.1.13.	Deudas por Créditos Fiscales a favor de terceros c/p	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo	0,21%	0,04%	22 473,29	492,29%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	2,65%	2,05%	80 782,28	31,53%
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	1,96%	1,69%	38 626,93	18,31%
2.1.3.90.	Cuentas Asociadas (Deudores) CP	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros	0,69%	0,36%	42 155,35	93,22%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	0,48%	0,49%	0,00	0,00%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	0,48%	0,49%	0,00	0,00%
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	0,02%	0,05%	-2 756,94	-46,65%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	0,00%	0,00%	-30,33	-10,11%
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable	0,02%	0,04%	-2 726,61	-48,60%
	Total del Pasivo Corriente	100,00%	100,00%	236 040,75	1,89%

2.2.	Pasivo No Corriente				
2.2.1.	Deudas a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%

2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	Total del Pasivo no Corriente	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL DEL PASIVO	100,00%	100,00%	236 040,75	1,89%

3.	PATRIMONIO				
3.1.	Patrimonio público				
3.1.1.	Capital	0,41%	0,00%	624 045,31	119136,91%
3.1.1.01.	Capital inicial	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	0,40%	0,00%	624 045,31	0,00%
3.1.2.	Transferencias de capital	5,78%	6,14%	18 821,81	0,21%
3.1.2.01.	Donaciones de capital	5,78%	6,14%	18 821,81	0,21%
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.3.	Reservas	0,33%	0,35%	0,00	0,00%
3.1.3.01.	Revaluación de bienes	0,33%	0,35%	0,00	0,00%
3.1.3.99.	Otras reservas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.1.5.	Resultados acumulados	93,49%	93,51%	8 709 522,31	6,44%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	87,83%	87,34%	8 924 056,58	7,06%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	5,65%	6,17%	-214 534,27	-2,40%
3.2.	Intereses minoritarios				
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL DEL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	9 352 389,43	6,46%
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			9 588 430,18	6,10%

Estado de Rendimiento Financiera

Cuenta	Descripción	Análisis Vertical (%) Período Actual	Análisis Vertical (%) Período Anterior	Monto Variación Absoluta	Variación relativa (%)
4.1.	Impuestos				
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.1.01.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas físicas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.1.03.	Impuestos sobre dividendos e intereses de títulos valores	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.1.99.	Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.2.02.	Impuesto sobre la propiedad de vehículos, aeronaves y embarcaciones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.2.05.	Impuesto a los traspasos de vehículos, aeronaves y embarcaciones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.2.99.	Otros impuestos a la propiedad	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.4.01.	Impuestos a las importaciones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.4.02.	Impuestos a las exportaciones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.4.99.	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.1.9.	Otros impuestos	0,00%	0,00%	1 825,80	992,06%
4.1.9.99.	Otros impuestos sin discriminar	0,00%	0,00%	1 825,80	992,06%
4.2.	Contribuciones sociales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.2.1.01.	Contribuciones al seguro de pensiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.2.1.02.	Contribuciones a regímenes especiales de pensiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.2.1.03.	Contribuciones al seguro de salud	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario				
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	0,00%	0,04%	-57 687,63	-99,98%
4.3.1.01.	Multas de tránsito	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.1.03.	Sanciones administrativas	0,00%	0,04%	-57 687,63	-99,98%
4.3.1.99.	Otras multas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.2.99.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.3.	Intereses Moratorios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.3.01.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.3.3.02.	Intereses moratorios por atraso en el pago de multas de tránsito	0,00%	0,00%	0,00	0,00%

4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas				
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	0,08%	0,23%	-198 948,65	-65,44%
4.4.1.01.	Ventas de bienes	0,01%	0,00%	7 295,97	286,56%
4.4.1.02.	Ventas de servicios	0,07%	0,23%	-206 244,62	-68,42%
4.4.2.	Derechos administrativos	3,76%	3,89%	-57 621,18	-1,14%
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos	3,76%	3,89%	-57 621,18	-1,14%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.3.03.	Comisiones por préstamos al sector externo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.4.01.	Resultados positivos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.4.98.	Resultados positivos por ventas de otras inversiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.01.	Resultados positivos por ventas de construcciones terminadas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.03.	Resultados positivos por ventas de activos biológicos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.04.	Resultados positivos por ventas de bienes intangibles	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.05.	Resultados positivos por ventas por arrendamientos financieros	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.06.	Resultados positivos por intercambio de propiedades, planta y equipo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.07.	Resultados positivos por intercambio de bienes intangibles	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.08.	Resultados positivos por intercambio de Inventario	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.5.09.	Resultados positivos por la entrega de activos como medio de pago de impuestos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperación de sumas de periodos anteriores	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.5.	Ingresos de la propiedad				
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	2,13%	2,60%	-548 615,08	-16,19%
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo	0,65%	1,34%	-871 843,38	-50,06%
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado	1,48%	1,26%	323 228,30	19,62%
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	0,01%	0,01%	7 690,24	73,23%
4.5.2.01.	Alquileres	0,00%	0,00%	-371,68	-100,00%
4.5.2.02.	Ingresos por concesiones	0,01%	0,01%	8 061,93	79,58%
4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	0,01%	0,01%	2 235,84	14,48%
4.5.9.03.	Intereses por ventas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.5.9.07.	Intereses por préstamos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar	0,01%	0,01%	2 235,84	14,48%
4.5.9.10.	Intereses por deudores por avales ejecutados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.5.9.97.	Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.5.9.99.	Intereses por otras cuentas a cobrar	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.6.	Transferencias				
4.6.1.	Transferencias corrientes	93,67%	92,80%	3 777 464,21	3,12%
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno	0,02%	0,01%	12 668,18	148,38%
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno	93,33%	92,66%	3 516 097,52	2,91%
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo	0,32%	0,14%	248 698,50	136,90%
4.6.2.	Transferencias de capital	0,05%	0,00%	59 967,58	0,00%
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno	0,00%	0,00%	0,00	0,00%

4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno	0,05%	0,00%	59 967,58	0,00%
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.	Otros ingresos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	0,06%	0,12%	-87 565,25	-53,83%
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos	0,06%	0,12%	-87 565,25	-53,83%
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.1.03.	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.1.04.	Resultados positivos por tenencia de pasivos no derivados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.1.05.	Resultados positivos por tenencia de instrumentos financieros derivados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.1.06.	Resultado positivo por exposición a la inflación	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.2.01.	Reversión de consumo de bienes no concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.2.02.	Reversión de consumo de bienes concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.3.02.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.3.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.3.04.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por bienes para la venta	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.3.05.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materias primas y bienes en producción	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.4.01.	Recuperación de provisiones para deterioro de inversiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	0,22%	0,29%	-79 991,43	-21,16%
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios	0,22%	0,29%	-79 991,43	-21,16%
	TOTAL DE INGRESOS	100,00%	100,00%	2 818 754,45	2,16%

5.	GASTOS				
5.1.	Gastos de funcionamiento				
5.1.1.	Gastos en personal	69,90%	70,89%	918 636,66	1,07%
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas	32,03%	31,60%	1 492 528,78	3,89%
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales	0,95%	1,04%	-83 922,62	-6,64%
5.1.1.03.	Incentivos salariales	23,41%	24,67%	-813 294,08	-2,71%
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5,03%	5,11%	51 835,18	0,83%
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	7,97%	7,92%	309 573,11	3,22%
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal	0,51%	0,55%	-38 083,72	-5,69%

5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.1.99.	Otros gastos en personal	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.2.	Servicios	5,58%	5,90%	-213 607,00	-2,98%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	0,08%	0,09%	-10 712,37	-10,20%
5.1.2.02.	Servicios básicos	1,44%	1,41%	86 302,78	5,05%
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros	0,29%	0,50%	-247 890,25	-40,89%
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo	0,53%	0,53%	20 735,15	3,22%
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte	0,56%	0,47%	125 681,37	22,17%
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	0,35%	0,36%	-10 341,10	-2,35%
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo	0,43%	0,70%	-315 733,83	-37,34%
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones	1,58%	1,56%	80 024,31	4,23%
5.1.2.99.	Otros servicios	0,33%	0,29%	58 326,95	16,58%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	1,43%	1,39%	82 688,90	4,89%
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos	0,23%	0,22%	14 059,22	5,22%
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios	0,05%	0,03%	22 930,11	53,96%
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0,26%	0,32%	-62 333,91	-15,96%
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	0,20%	0,18%	30 852,81	14,06%
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos	0,68%	0,63%	77 180,67	10,03%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	6,33%	5,12%	1 665 705,12	26,80%
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	6,33%	5,12%	1 665 705,12	26,80%
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	0,11%	0,11%	4 709,41	3,42%
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados	0,11%	0,11%	4 709,41	3,42%
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	0,28%	0,54%	-310 737,81	-47,18%
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar	0,28%	0,54%	-310 737,81	-47,18%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.	Gastos financieros	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.1.04.	Intereses sobre endeudamiento de Tesorería	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.9.	Otros gastos financieros	0,00%	0,01%	-10 368,82	-75,58%
5.2.9.01.	Intereses por deudas comerciales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.9.02.	Intereses por deudas sociales y fiscales	0,00%	0,01%	-10 368,82	-75,58%
5.2.9.04.	Intereses por documentos a pagar	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.9.06.	Intereses sobre deudas por avales ejecutados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.2.9.99.	Otros gastos financieros varios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.	Gastos y resultados negativos por ventas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes	0,00%	0,00%	0,00	0,00%

5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.2.02.	Resultados negativos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.2.99.	Resultados negativos por ventas de otras inversiones	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.4.	Transferencias	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.4.1.	Transferencias corrientes	16,04%	15,86%	702 374,90	3,65%
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno	15,95%	15,61%	901 454,00	4,76%
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno	0,06%	0,07%	-12 493,96	-14,70%
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo	0,03%	0,19%	-186 585,14	-82,71%
5.4.2.	Transferencias de capital	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.	Otros gastos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	0,16%	0,15%	14 431,70	7,79%
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos	0,16%	0,15%	14 431,70	7,79%
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.1.03.	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.1.04.	Resultados negativos por tenencia de pasivos no derivados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.1.05.	Resultados negativos por tenencia de instrumentos financieros derivados	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.1.06.	Resultado negativo por exposición a la inflación	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.2.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto positivo	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	0,17%	0,02%	179 455,67	651,72%
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios	0,00%	0,00%	-2 340,11	-100,00%
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios	0,17%	0,02%	181 795,77	721,54%
	TOTAL DE GASTOS	100,00%	100,00%	3 033 288,72	2,50%
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO	0,00%	0,00%	-214 534,27	-2,40%

Lic. Juan Pablo Chacón Vargas

Jefatura Contabilidad

MBA. Dinia Fonseca Oconor

Directora Financiera

v. ORIGEN DE APLICACIÓN DE RECURSOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

Notas:

1. En esta primera hoja debe incluirse la totalidad de recursos percibidos por la institución (incluidos también los ingresos por transferencias de Presupuesto Nacional) y cuyos montos coincidan con la liquidación (Columna E). Los ingresos se deben incorporar a máximo nivel de desglose de acuerdo con el Clasificador de Ingresos del Sector Público.
2. Incorporar en la columna "Aplicación" la información de los recursos por partida por objeto de gasto así como por clasificación económica, cuyos montos (Columna H) también deben coincidir con los datos registrados en la liquidación.
3. Recordar que la aplicación de los recursos se debe incorporar para cada uno de los ingresos que se indiquen en el cuadro. (Ver ejemplo)

ORIGEN DE LOS INGRESOS					APLICACIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS						
Código según clasificador de Ingresos	Ingresos	En caso de transferencias indique la institución que transfiriere	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso recaudado o recibido <i>En caso de incorporar superavit lire y/o específico incorporar el monto ejecutado -</i>	Programa	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Observaciones
						Partida	Monto Ejecutado	Gasto Corriente	Gasto Capital	Transacciones Financieras	
1.1.9.1.00.00.0.000	Impuestos de Timbres		788,038.82	2,009,840.40	Académico	2 - Materiales y suministros	771,074.81	771,074.81			
1.3.1.1.00.00.0.000	VENTA DE BIENES		7,654,765.00	9,841,991.79							
1.3.1.2.00.00.0.000	VENTA DE SERVICIOS		223,093,036.58	153,555,145.37							
1.3.1.3.00.00.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS		2,011,978,935.00	2,104,114,691.36	Vida Universitaria	1 - Servicios	43,805,618.41	43,805,618.41			
					Vida Universitaria	2 - Materiales y suministros	41,956,053.63	41,956,053.63			
					Vida Universitaria	5 - Bienes duraderos	9,494,343.52		9,494,343.52		
					Vida Universitaria	6 - Transferencias Corrientes	1,424,004,924.68	1,424,004,924.68			
1.3.2.3.00.00.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		1,182,000,000.00	1,157,897,498.69	Académico	1 - Servicios	6,092,755.00	6,092,755.00			
					Administrativo	1 - Servicios	136,707,468.54	136,707,468.54			
					Administrativo	4 - Activos financieros	1,024,449,080.00			1,024,449,080.00	
1.3.3.1.00.00.0.000	Multas y sanciones		3,380,892.00	2,963,245.00							
1.3.9.1.00.00.0.000	Reintegros en Efectivo		60,685,831.00	79,688,328.83	Académico	1 - Servicios	18,701,092.81	18,701,092.81			
					Académico	2 - Materiales y suministros	11,016,703.61	11,016,703.61			
					Académico	5 - Bienes duraderos	483,731.13		483,731.13		
					Administrativo	1 - Servicios	162,298,542.91	162,298,542.91			
					Administrativo	4 - Activos financieros	432,769,520.82			432,769,520.82	
					Vida Universitaria	2 - Materiales y suministros	1,091,400.00	1,091,400.00			
					Vida Universitaria	6 - Transferencias Corrientes	43,500,000.00	43,500,000.00			
1.3.9.9.00.00.0.000	Otros Ingresos no Especificados		122,109,599.00	77,825,691.47	Académico	2 - Materiales y suministros	1,109,517.24	1,109,517.24			
					Administrativo	1 - Servicios	165,750.00	165,750.00			
					Administrativo	2 - Materiales y suministros	1,137,624.14	1,137,624.14			
					Vida Universitaria	6 - Transferencias Corrientes	4,129,800.00	4,129,800.00			
1.4.1.1.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL										
1.4.1.1.00.00.0.001	Fdo. Espec. Financ. Educ. Sup. (FEES)	Ministerio de Educación	118,297,474,795.00	118,297,474,705.50	Académico	0 - Remuneraciones	60,494,718,473.28	60,494,718,473.28			
					Académico	1 - Servicios	1,495,402,671.21	1,495,402,671.21			
					Académico	2 - Materiales y suministros	586,086,429.59	586,086,429.59			
					Académico	4 - Activos financieros	2,157,403,512.46			2,157,403,512.46	
					Académico	5 - Bienes duraderos	24,653,771.79		24,653,771.79		
					Académico	6 - Transferencias Corrientes	1,566,339,387.71	1,566,339,387.71			
					Administrativo	0 - Remuneraciones	16,126,827,785.69	16,126,827,785.69			
					Administrativo	1 - Servicios	2,886,896,913.75	2,886,896,913.75			
					Administrativo	2 - Materiales y suministros	582,926,768.64	582,926,768.64			
					Administrativo	4 - Activos financieros	1,862,688,814.24			1,862,688,814.24	
					Administrativo	5 - Bienes duraderos	80,948,469.07		80,948,469.07		
					Administrativo	6 - Transferencias Corrientes	1,763,787,107.30	1,763,787,107.30			
					Vida Universitaria	0 - Remuneraciones	7,558,189,120.18	7,558,189,120.18			
					Vida Universitaria	1 - Servicios	524,153,823.15	524,153,823.15			
					Vida Universitaria	2 - Materiales y suministros	163,691,787.82	163,691,787.82			
					Vida Universitaria	5 - Bienes duraderos	1,756,937.73		1,756,937.73		
					Vida Universitaria	6 - Transferencias Corrientes	11,758,090,394.17	11,758,090,394.17			
1.4.1.1.00.00.0.002	Ley 9635 Fortalecimiento Finanzas Públicas		2,571,517,906.00	2,571,517,906.00	Académico	1 - Servicios	164,937,682.78	164,937,682.78			
					Académico	2 - Materiales y suministros	101,919,161.39	101,919,161.39			
					Académico	5 - Bienes duraderos	51,922,669.33		51,922,669.33		
					Administrativo	1 - Servicios	1,473,791,714.00	1,473,791,714.00			
					Vida Universitaria	1 - Servicios	37,109,955.37	37,109,955.37			
					Vida Universitaria	2 - Materiales y suministros	3,854,369.29	3,854,369.29			
					Vida Universitaria	5 - Bienes duraderos	6,839,764.30		6,839,764.30		
					Vida Universitaria	6 - Transferencias Corrientes	573,249,495.64	573,249,495.64			
1.4.1.2.00.00.0.001	Comision Nacional de Prevención de riesgos		900,000,000.00	900,000,000.00	Académico	1 - Servicios	9,547,123.49	9,547,123.49			
					Académico	2 - Materiales y suministros	2,482,402.69	2,482,402.69			
1.4.1.3.00.00.0.002	Consejo Nacional de Rectores		5,863,050.00	5,863,050.00	Administrativo	4 - Activos financieros	57,476,658.00			57,476,658.00	
					Vida Universitaria	2 - Materiales y suministros	427,762.10	427,762.10			
					Vida Universitaria	5 - Bienes duraderos	205,773.57		205,773.57		
1.4.1.3.00.00.0.004	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura	Instituto Costarricense de Pesca	48,470,524.95	52,031,987.27	Académico	0 - Remuneraciones	18,806,730.59	18,806,730.59			
					Académico	1 - Servicios	3,342,497.00	3,342,497.00			
					Académico	5 - Bienes duraderos	25,071.60		25,071.60		
					Académico	6 - Transferencias Corrientes	4,142,291.72	4,142,291.72			

1.4.2.0.00.0.0.005	Fundacion para el desarrollo Académico	FUNDAUNA	3,200,000.00	19,582,502.58							
1.4.3.1.00.0.0.000	Transfer. Corrientes Organ. Internac.		543,031,605.30	430,368,404.78	Académico	1 - Servicios	20,926,735.33	20,926,735.33			
					Académico	2 - Materiales y suministros	974,122.80	974,122.80			
					Académico	6 - Transferencias Corrientes	374,248,880.86	374,248,880.86			
2.3.4.0.00.0.0.000	Recuperación de otras inversiones		603,840,775.00	603,840,775.00	Académico	5 - Bienes duraderos	81,680,569.99	81,680,569.99			
					Administrativo	4 - Activos financieros	6,551,070.00			6,551,070.00	
					Administrativo	5 - Bienes duraderos	84,451,077.10	84,451,077.10			
					Vida Universitaria	5 - Bienes duraderos	4,298,032.00	4,298,032.00			
2.4.1.1.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central		2,534,690,978.00	2,534,690,978.00	Académico	5 - Bienes duraderos	8,523,947.70	8,523,947.70			
					Administrativo	4 - Activos financieros	120,225,237.00			120,225,237.00	
					Administrativo	0 - Remuneraciones	1,520,515,820.18	1,520,515,820.18			
					Administrativo	6 - Transferencias Corrientes	1,060,084.10	1,060,084.10			
					Vida Universitaria	5 - Bienes duraderos	295,077.20	295,077.20			
3.3.1.0.00.0.0.000	Superavit Libre		26,596,595,727.49	26,596,595,727.49	Académico	4 - Activos financieros	846,708,741.60			846,708,741.60	
					Académico	5 - Bienes duraderos	3,594,492,611.06	3,594,492,611.06			
					Administrativo	4 - Activos financieros	7,469,088,439.48			7,469,088,439.48	
					Administrativo	5 - Bienes duraderos	3,487,048,289.03	3,487,048,289.03			
					Vida Universitaria	5 - Bienes duraderos	1,052,513,585.54	1,052,513,585.54			
3.3.2.0.00.0.0.000	Superavit Especifico		988,361,634.51	988,361,634.51	Académico	5 - Bienes duraderos	112,134,555.10	112,134,555.10			
					Académico	0 - Remuneraciones	18,024,318.38	18,024,318.38			
					Académico	1 - Servicios	22,813,260.75	22,813,260.75			
					Académico	2 - Materiales y suministros	55,277,299.55	55,277,299.55			
					Académico	6 - Transferencias Corrientes	8,598,206.90	8,598,206.90			
					Administrativo	4 - Activos financieros	541,050.40			541,050.40	
					Administrativo	5 - Bienes duraderos	2,215,482.81	2,215,482.81			
					Administrativo	6 - Transferencias Corrientes	4,591,519.22	4,591,519.22			
					Vida Universitaria	5 - Bienes duraderos	19,798,779.06	19,798,779.06			
			156,704,738,093.65	156,588,224,104.04			134,425,925,085.03	110,303,724,602.22	#####	#####	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
CUADRO N.º 2

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL (MONTOS EN MILLONES)

Notas: 1. Si se aplican los ingresos en transferencias indicar en la columna de observaciones el destinatario de cada una de las transferencias.
2. Se debe reflejar el resultado por cada transferencia registrada, de manera que se pueda obtener el remanente global de las transferencias incorporadas (ver hoja de cálculo "Ejemplo").

Origen de los ingresos							Aplicación de los gastos ejecutados						
Tipo de transferencia (Corriente o de capital)	Institución que transfiere:	Finalidad de la transferencia según lo incluido en la Ley de Presupuesto Nacional y su base legal	La aplicación de la transferencia es:	Monto incorporado en la Ley de Presupuesto Nacional	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso real	Programa	Partida por objeto del gasto	Composición del gasto según C.E		Total gasto ejecutado	Remanente	Observaciones
									Gasto corriente real	Gasto de Capital real			
Transferencia corriente	Ministerio de Educación Pública	Ley 5909 FEES	Libre	118.297.474.795.00	118.297.474.705.50	118.297.474.705.50	Académico	0 - Remuneraciones	60.494.718.473.28	60.494.718.473.28			
							Académico	1 - Servicios	1.495.402.671.21	1.495.402.671.21			
							Académico	2 - Materiales y suministros	586.086.429.59	586.086.429.59			
							Académico	4 - Activos financieros	2.157.403.512.46			2.157.403.512.46	
							Académico	5 - Bienes duraderos	24.653.771.79		24.653.771.79		
							Académico	6 - Transferencias Corrientes	1.566.339.387.71	1.566.339.387.71			
							Administrativo	0 - Remuneraciones	16.126.827.785.69	16.126.827.785.69			
							Administrativo	1 - Servicios	2.886.896.913.75	2.886.896.913.75			
							Administrativo	2 - Materiales y suministros	582.926.768.64	582.926.768.64			
							Administrativo	4 - Activos financieros	1.862.688.814.24			1.862.688.814.24	
							Administrativo	5 - Bienes duraderos	80.948.469.07		80.948.469.07		
							Administrativo	6 - Transferencias Corrientes	1.763.787.107.30	1.763.787.107.30			
							Vida Universitaria	0 - Remuneraciones	7.558.189.120.18	7.558.189.120.18			
							Vida Universitaria	1 - Servicios	524.153.823.15	524.153.823.15			
							Vida Universitaria	2 - Materiales y suministros	163.691.787.82	163.691.787.82			
							Vida Universitaria	5 - Bienes duraderos	1.756.937.73		1.756.937.73		
							Vida Universitaria	6 - Transferencias Corrientes	11.758.090.394.17	11.758.090.394.17			
Transferencia corriente	Ministerio de Educación Pública	Ley 9635 Fortalecimiento Finanzas Públicas	Libre	2.571.517.906.00	2.571.517.906.00	2.571.517.906.00	Académico	1 - Servicios	164.937.682.78	164.937.682.78			
							Académico	2 - Materiales y suministros	101.919.161.39	101.919.161.39			
							Académico	5 - Bienes duraderos	51.922.669.33		51.922.669.33		
							Administrativo	1 - Servicios	1.473.791.714.00	1,473,791,714.00			
							Vida Universitaria	1 - Servicios	37.109.955.37	37,109,955.37			
							Vida Universitaria	2 - Materiales y suministros	3.854.369.29	3,854,369.29			
							Vida Universitaria	5 - Bienes duraderos	6.839.764.30		6,839,764.30		
							Vida Universitaria	6 - Transferencias Corrientes	573.249.495.64	573,249,495.64			
Transferencia de capital			Libre	2.534.690.978.00	2.534.690.978.00	2.534.690.978.00	Académico	5 - Bienes duraderos	8.523.947.70		8,523,947.70		
							Administrativo	4 - Activos financieros	120.225.237.00			120225237	
							Administrativo	0 - Remuneraciones	1,520,515,820.18		1,520,515,820.18		
							Administrativo	6 - Transferencias Corrientes	1,060,084.10	1,060,084.10			
							Vida Universitaria	5 - Bienes duraderos	295.077.20		295,077.20		

**vi. INFORMACIÓN SOBRE LAS FUENTES DE
RECURSOS COMPLEMENTARIAS**

15 de enero de 2025
UNA-SP-OFIG-009-2025

Señores
Contraloría General de la República
Presente

Asunto: Información sobre Fideicomiso


Estimados señores:



En atención a información referente a Fideicomisos, que se solicita sea incorporado en el informe de ejecución presupuestaria, según las Normas técnicas presupuestarias y lo indicado en comunicado de la Contraloría mediante correo electrónico punto “viii. Información sobre el avance en la ejecución de las fuentes de recursos complementarias vinculadas a la gestión institucional que se manejan mediante fideicomisos”.

Se indica, que la Universidad Nacional de Costa Rica, no tiene fideicomisos, por lo tanto, no se aporta ninguna información.

Atentamente,

 RONNY ALBERTO HERNANDEZ ALVAREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-06-0196-0957.
Fecha declarada: 15/01/2025 05:27:05 PM

Mag. Ronny Hernández Álvarez
Jefe
Sección de Presupuesto

fvb



vii. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA 4.3.17

27 de enero de 2025
UNA-AAPP-OFIC-010-2025

MBA. Dinia Fonseca Oconor
Directora
Programa de Gestión Financiera

Asunto: Informe sobre la razonabilidad de los resultados de la Ejecución Presupuestaria 2024.

Estimada señora:

En atención a lo indicado en la norma técnica sobre Presupuesto Público 4.3.1.7 “Exactitud y confiabilidad de la liquidación presupuestaria” que establece en lo que corresponde:

“Una vez realizada la liquidación presupuestaria, esta deberá ser sometida a una revisión por parte de personal independiente al que ejecutó las funciones de registro respectivo, el cual debe contar con la competencia y experiencia necesarias para confirmar la calidad de la información contenida en ella, verificando no sólo la razonabilidad de los resultados obtenidos, sino también la aplicación de las políticas y metodologías diseñadas de conformidad con la normativa técnica y jurídica relacionada”.

A continuación, se Informa sobre la revisión efectuada para verificar la razonabilidad de la Ejecución Presupuestaria 2024.

INFORME DE REVISIÓN DE LA RAZONABILIDAD DE LA ELABORACIÓN RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2024.

Introducción

Hemos realizado la revisión de la razonabilidad de los resultados para la Liquidación Presupuestaria 2024, relacionado con la información correspondiente al cierre del periodo presupuestario 2024. El objetivo de este informe consiste en emitir una opinión independiente del registro, sobre el nivel de observancia de las políticas y metodologías internas establecidas, así como con respecto al cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicable y sobre la razonabilidad del proceso de la liquidación del presupuesto de la Universidad Nacional, por el periodo

terminado el 31 de diciembre del 2024, de acuerdo con lo indicado en la norma técnica sobre Presupuesto Público 4.3.17.

La liquidación presupuestaria es el cierre anual de las cuentas del presupuesto institucional que la Administración debe preparar al terminar el ejercicio económico, con el cual se obtiene el resultado global de la ejecución del presupuesto anual.



Los procedimientos de revisión se llevaron a cabo según los términos del plan de revisión establecido y se realizaron con el objetivo emitir una opinión objetiva sobre el nivel de observancia de las políticas y metodologías internas establecidas; así como con respecto al cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicable y sobre la razonabilidad del resultado informado de la Liquidación Presupuestaria de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Durante la realización del trabajo no hubo limitaciones al alcance planeado de los procedimientos del trabajo de revisión.

Responsabilidad de quienes revisan

Nuestra responsabilidad como funcionarios sin participación en la elaboración de la liquidación presupuestaria ni en la ejecución de los registros respectivos, consiste en emitir una conclusión imparcial sobre el cumplimiento de la normativa, la razonabilidad de los resultados obtenidos y el cumplimiento de políticas y metodologías, de conformidad con la normativa técnica y jurídica relacionada, en el ámbito de nuestra experiencia y competencia.

La revisión se desarrolló cumpliendo con los requisitos de ética e independencia. Planificamos y realizamos nuestros procedimientos para obtener una seguridad razonable de que la liquidación presupuestaria, ha sido preparado de acuerdo los criterios antes indicados, en todos los aspectos materiales. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra conclusión.

Procedimiento de Revisión

El trabajo de revisión consistió en analizar y evaluar la correcta aplicación de la normativa presupuestaria interna y externa que regula la ejecución presupuestaria y la elaboración del informe de liquidación. Se verificó el cumplimiento de las políticas, acuerdos del Jerarca, reglamentos,

lineamientos, directrices, manuales y procedimientos, establecidos para la aprobación de las variaciones presupuestarias, el registro de las transacciones, en lo correspondiente a la ejecución del presupuesto del período que se liquida, tanto en lo relativo a los ingresos como a los gastos.

Parte de la técnica consistió en determinar mediante un muestreo la razonabilidad de los diferentes registros.

Opinión

En nuestra opinión, la Universidad Nacional de Costa Rica cumple razonablemente con la normativa jurídica y técnica interna y externa que regula la fase de ejecución presupuestaria, el registro de las transacciones y el proceso de la elaboración de la liquidación presupuestaria, de conformidad con el marco regulatorio aplicable. Asimismo, consideramos que los resultados informados presentan, en todos los aspectos materiales, una liquidación presupuestaria razonable para el periodo terminado al 31 de diciembre del 2024.

Este informe se refiere solamente a la revisión de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2024 de la Universidad Nacional de Costa Rica, presentada en la Liquidación Presupuestaria 2024 y no se extiende a ningún otro estado financiero de la Universidad considerado en su conjunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ENRIQUE TELLEZ ARIAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1098-0632.
Fecha declarada: 27/01/2025 08:14:28 AM

Lic. Gustavo Téllez Arias
Jefe, Área de Análisis y Plan Presupuesto

c. Máster Ronny Hernández Álvarez, jefe Sección Presupuesto

viii. OTRA INFORMACIÓN

CLASIFICADOR ECONÓMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
CLASIFICACIÓN ECONOMICA
(Cifras en miles de colones)

DESCRIPCIÓN	AÑO 2024			
	INTEGRADO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
1. GASTOS CORRIENTES	110,303,724.60	65,112,295.44	22,051,237.89	23,140,191.28
1.1 Gasto de Consumo	92,777,982.51	63,032,950.05	8,374,279.89	21,370,752.57
1.1.1 Remuneraciones	84,216,566.43	60,531,549.52	7,558,189.12	16,126,827.79
1.1.1.1 Sueldos y salarios	68,358,389.32	49,094,935.48	6,134,155.76	13,129,298.09
1.1.1.2 Contribuciones sociales	15,858,177.11	11,436,614.05	1,424,033.36	2,997,529.70
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	8,561,416.08	2,501,400.53	816,090.77	5,243,924.78
1.3 Transferencias corrientes	17,525,742.09	2,079,345.38	13,676,958.00	1,769,438.71
1.3.1 Al sector público	67,124.64	1,816.00	65,308.64	0.00
1.3.2 Al sector privado	17,419,603.64	2,058,109.02	13,604,402.82	1,757,091.80
1.3.3 Al sector externo	39,013.81	19,420.36	7,246.54	12,346.91
2. GASTO DE CAPITAL	10,144,298.36	3,873,916.93	1,095,202.29	5,175,179.14
2.1 Formación de capital	4,028,323.11	665,019.20	16,604.69	3,346,699.22
2.1.1 Edificaciones	3,891,294.92	664,802.83	16,602.03	3,209,890.05
2.1.4 Instalaciones	137,028.19	216.37	2.66	136,809.17
2.2 Adquisición de activos	6,115,975.25	3,208,897.72	1,078,597.60	1,828,479.92
2.2.1 Maquinaria y equipo	5,230,456.44	3,134,363.45	444,308.04	1,651,784.95
2.2.3 Edificios	1,693.16	1,693.16	0.00	0.00
2.2.4 Intangibles	883,825.65	72,841.12	634,289.56	176,694.97
3. TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	13,977,902.12	3,004,112.25	0.00	10,973,789.87
3.2 Adquisición de valores	13,977,902.12	3,004,112.25	0.00	10,973,789.87
TOTAL	134,425,925.09	71,990,324.62	23,146,440.18	39,289,160.29

**MATRIZ DE CONTROL Y
SEGUIMIENTO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS
PARA CONTENCIÓN Y USO
RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024		RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES					
1. MEDIDAS AL PRESUPUESTO LABORAL								
1.1 SOBRE AJUSTE DE LAS BASES SALARIALES	UNA-VADM-OFIC-853-2024	UNA-PDRH-OFIC-232-2024	SOBRE AJUSTE DE LAS BASES SALARIALES En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, se aplican las siguientes acciones:	Programa de Gestión Presupuestaria Financiera (Formulación 2024)	Ordinario	4.6.1	Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	una Reajuste en las bases salariales no que implementado la en el
		UNA-SP-OFIC-003-2025 / UNA-AAPP-OFIC-009-2025	No reajuste de las bases salariales para 2024 (por aplicación de la Regla Fiscal del Título IV de la Ley 9635)	Programa Desarrollo de Recursos Humanos I Semestre 2024 (Ejecución 2024)				
		UNA-PDRH-OFIC-019-2025	Informar que según la ley marco de empleo público y lo establecido en el acuerdo del consejo universitario del 29 de setiembre 2023, las personas funcionarias que se encuentren en el esquema de salario global no podrán recibir aumentos o incentivos salariales adicionales. las personas funcionarias del esquema de salario compuesto, que su salario bruto ordinario sea superior al salario global para su categoría o puesto, no tendrán la posibilidad de recibir aumentos o incentivos salariales adicionales. https://agd.una.ac.cr/share/s/UTvIV4opQziQcExU_jUp0A	UNA- SCU-ACUE-307-2023, no recibirán aumentos o incentivos salariales adicionales.				
		UNA-VADM-OFIC-2348-2024	En oficio UNA-PDRH-OFIC-232-2024 del 06 de mayo de 2024, no se refieren a este punto.					
	UNA-VADM-OFIC-2349-2024		De acuerdo con la información suministrada por la Sección de Presupuesto en el oficio UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024 del 25 de junio de 2024, la estimación se realiza tomando como base la formulación presupuestaria 2024 y aplicando sobre esta el factor de incremento anual indicado. Asimismo, se considera los pluses salariales nominales y los porcentuales, así como las respectivas cargas sociales, para obtener un escenario más cercano a la realidad, obteniendo como resultado que aplicar un 1,25% de incremento a las bases salariales actuales representa alrededor de ₡749,3 millones de colones al año, adicionalmente, se indica que cada punto porcentual de incremento equivale a aproximadamente ₡599,5 millones de colones por año.					
			De acuerdo con la información suministrada por la Sección de Presupuesto en el oficio UNA-SP-OFIC-003-2025 / UNA-AAPP-OFIC-009-2025 del 13 enero 2025, el ahorro proyectado por el no pago de reajuste salarial, considerando la última negociación salarial aprobada en 2020 (1% enero y 0,50% adicional a Julio) con promedio de incremento anual del 1,25%.					
			La estimación se realiza tomando como base la formulación presupuestaria 2024 y aplicando sobre esta el factor de incremento anual indicado. Asimismo, se considera los pluses salariales nominales y los porcentuales, así como las respectivas cargas sociales, para obtener un escenario más cercano a la realidad, obteniendo como resultado que aplicar un 1,25% de incremento a las bases salariales actuales representa alrededor de ₡749,3 millones de colones al año, adicionalmente, se indica que cada punto porcentual de incremento equivale a aproximadamente ₡599,5 millones de colones por año.					
			En oficio UNA-PDRH-OFIC-019-2025 del 20 de enero de 2025, refiere el monto estimado de las antigüedades (2020/2021), anualidad (2022/2023/2024) y reajuste de bases para el año 2024, en donde a 981 funcionarios se les aumento la anualidad por evaluación en este período, con un Monto mensual provisional de anualidad por evaluación de ₡18 996 059,85, un Monto mensual provisional a partir del mes de cumplimiento de ₡ 128 848 110,1 y un Monto anual + Régimen de Seguridad Social de ₡187 408 817,95 y de este monto ₡7 165 972,04 corresponden al sector administrativo y ₡180 242 845,91					
1.2 SOBRE MONTO DE DIETAS	UNA-VADM-OFIC-853-2024	UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024	SOBRE MONTO DE DIETAS EN 2024 En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, se aplican las siguientes acciones:	Programa de Gestión Financiera I Semestre 2024	4.6.1	Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	una Ajuste al monto de dietas no que implementado la en el	
		UNA-R-RESO-248-2022	Desde la resolución de la Rectoría del 28 de octubre de 2022, se indica que no se realizará ningún ajuste por inflación en el monto de las dietas que se pagan a integrantes de órganos colegiados o Comisiones.					
		UNA-SP-OFIC-003-2025 / UNA-AAPP-OFIC-009-2025	Según el oficio UNA-SP-OFIC-296-2024 / UNA-AAPP-OFIC-154-2024 del 25 de junio de 2024, la Sección de Presupuesto informa que el rubro de dietas se ha aumentado en comparación con el año 2023 que el gasto con corte al 31 de mayo 2023 fue por ₡ 15 695 706,07 y en el año 2024 por ₡ 19 077 511,34 con una diferencia de ₡3 381 805,27					
	UNA-VADM-OFIC-2348-2024		Según el oficio UNA-SP-OFIC-003-2025 / UNA-AAPP-OFIC-009-2025 del 13 enero 2025, la Sección de Presupuesto informa que el rubro de dietas se ha aumentado en comparación con el año 2023 que el gasto con corte al 31 de diciembre 2023 fue por ₡50 326 939 y en el año 2024 por ₡52 353 441, con una diferencia de ₡2 026 502					

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024				
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
1.3 SOBRE VALOR DEL PUNTO DE CARRERA ADMINISTRATIVA	UNA-VADM-OFIC-853-2024	UNA-CCAD-ACUE-010-2024	SOBRE VALOR DEL PUNTO DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN 2023 <i>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, se aplican las siguientes acciones:</i> Desde la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-248-2022 de fecha 28 de octubre de 2022, se establece que no se realizará ningún ajuste por inflación en el valor del punto de carrera administrativa para el ejercicio presupuestario 2023, se mantiene igual. Con correo electrónico ACUERDO UNA-CCAD-ACUE-010-2024, APERTURA RECEPCIÓN INGRESO Y RECONOCIMIENTO REGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA 2024 del 13 de junio de 2023, la Comisión de Carrera Administrativa comunica a las personas funcionarias del Sector Administrativo, que del 27 mayo al 07 de junio 2024, iniciará la primera recepción de ingreso y reconocimiento al Régimen de Carrera Administrativa al I Factor: "Educación Formal Adicional y Atinente a la Exigida por el Puesto" y II Factor: "Capacitación Recibida". https://agd.una.ac.cr/share/s/UTvIV4opQziQcExU_jUp0A	Programa de Gestión Financiera (Formulación presupuestaria 2024)	Presupuesto Ordinario 2024	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	una Ajuste al monto de punto de carrera que administrativa no la implementado
	UNA-VADM-OFIC-852-2024			Programa Desarrollo de Recursos Humanos (Ejecución 2024)	I Semestre 2024		
1.4 SOBRE RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA	UNA-VADM-OFIC-853-2024	UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024	SOBRE RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA <i>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, se aplican las siguientes acciones:</i> El Consejo Universitario mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-147-2023 del 11 de mayo de 2023, suscrito por la Dra. Jeannette Valverde Chaves, presidenta del Consejo Universitario, aprueba la modificación del Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa del Funcionario Administrativo de la Universidad Nacional. Mediante alcance N°2 de la UNA-GACETA N° 5-2023, del 11 de mayo de 2023, se informa a la comunidad universitaria, la aprobación de las modificaciones al Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa del Funcionario Administrativo de la Universidad Nacional. Ante las modificaciones dadas al reglamento en marras, la Comisión de Carrera Administrativa, modificó los procedimientos de solicitud de Ingreso y Reconocimiento al Régimen de Carrera Administrativa del I Factor: "Educación Formal Adicional y atinente a la Exigida por el Puesto" y Procedimiento de Solicitud de Ingreso y Reconocimiento al Régimen de Carrera Administrativa del II Factor, "Capacitación Recibida", comunicados a la comunidad universitaria, mediante el Alcance N° 15 a la UNA-GACETA N° 5-2023, del 14 de junio del 2023. El acuerdo UNA-SCU-ACUE-307-2023 del 29 de setiembre del 2023 referente a la "DEFINICIÓN DE LA FAMILIA LABORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, LOS PUESTOS Y CLASES QUE LA CONFORMAN, ASÍ COMO LA COLUMNA SALARIAL GLOBAL DE LA FAMILIA CORRESPONDIENTE Con correo electrónico ACUERDO UNA-CCAD-ACUE-010-2024, APERTURA RECEPCIÓN INGRESO Y RECONOCIMIENTO REGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA 2024 del 13 de junio de 2023, la Comisión de Carrera Administrativa comunica a las personas funcionarias del Sector Administrativo, que del 27 mayo al 07 de junio 2024, iniciará la primera recepción de ingreso y reconocimiento al Régimen de Carrera Administrativa al I Factor: "Educación Formal Adicional y Atinente a la Exigida por el Puesto" y II Factor: "Capacitación Recibida", que únicamente se atenderán aquellas solicitudes de reconocimiento para títulos que estén debidamente incorporados, aprobados y confrontados contra el original en el módulo de persona general del sistema SIGESA. Informar que según la ley marco de empleo público y lo establecido en el acuerdo del consejo universitario UNA-SCU-ACUE-307-2023, del 29 de setiembre 2023, las personas funcionarias que se encuentren en el esquema de salario global no podrán recibir aumentos o incentivos salariales adicionales. las personas funcionarias del esquema de salario compuesto, que su salario bruto ordinario sea superior al salario global para su categoría o puesto, no tendrán la posibilidad de recibir aumentos o incentivos salariales adicionales. https://agd.una.ac.cr/share/s/UTvIV4opQziQcExU_jUp0A Según el oficio UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024 del 25 de junio de 2024, la Sección de Presupuesto informa que el rubro de carrera administrativa ha aumentado en comparación con el año 2023 que el gasto con corte al 31 de mayo 2023 fue por ¢ 348 725 636,82 y en el año 2024 por ¢ 350 023 281,16 con una diferencia de ¢1 297 644,34 Según el oficio UNA-SP-OFIC-003-2025 / UNA-AAPP-OFIC-009-2025 del 13 enero 2025, la Sección de Presupuesto informa que el rubro de carrera administrativa ha disminuido en comparación con el año 2023 que el gasto con corte al 31 de diciembre 2023 fue por ¢844 250 644,16 y en el año 2024 por ¢823 298 645,68, con una diferencia de ¢20 951 998,48	Programa de Gestión Financiera (Formulación presupuestaria 2024)	Presupuesto Ordinario 2024	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	una Reconocimiento de carrera administrativa la ajustado a la Ley 9635 aplicado
	UNA-VADM-OFIC-852-2024	UNA-SP-OFIC-003-2025		Programa Desarrollo de Recursos Humanos (Ejecución 2024)	I Semestre 2024		
	UNA-VADM-OFIC-2348-2024	UNA-AAPP-OFIC-009-2025					

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024				
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
1.5 SOBRE NUEVA ANUALIDAD	UNA-VADM-OFIC-853-2024	UNA-PDRH-OFIC-232-2024	SOBRE NUEVA ANUALIDAD <i>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, se aplican las siguientes acciones:</i>	Programa de Gestión Financiera (Formulación presupuestaria 2024)	Presupuesto Ordinario 2024	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	Reconocimiento por anualidad la 9635 aplicado
	UNA-VADM-OFIC-852-2024	UNA-SP-OFIC-296-2024	De conformidad con lo planteado en la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-248-2022 de fecha 28 de octubre de 2022, se indica que, el reconocimiento de nuevas anualidades se realizará de forma nominal (monto fijo definido para cada puesto con base en la escala salarial de julio de 2018), según lo establecido en la Ley N°9635 y, de acuerdo con el resultado de la evaluación del desempeño realizada a finales de 2022: "se aplicará el uno coma noventa y cuatro por ciento (1,94%) del salario base para clases profesionales, y el dos coma cincuenta y cuatro por ciento (2,54%), para clases no profesionales" (TRANSITORIO XXXI, Ley 9635), así como lo estipulado en la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-088-2023 de fecha 21 de abril de 2023, sobre la evaluación del desempeño del personal académico periodo 2022 y la Circular UNA-R-CIRC-025-2023	Programa Desarrollo de Recursos Humanos I Semestre 2024 (Ejecución 2024)			
	UNA-VADM-OFIC-2348-2024	UNA-SP-OFIC-003-2025	UNA-AAPP-OFIC-009-2025	CIRC-007-2023 del 01 de marzo de 2023 sobre los resultados de la Evaluación del Desempeño Administrativo del periodo 2022.			
			Mediante UNA-R-DISC-014-2023, del 03 de noviembre de 2023, la Rectoría comunica las Instrucciones para la evaluación del desempeño de personal universitario nombrado en puestos de gestión académica-administrativa, en órganos desconcentrados y en órganos auxiliares correspondiente al período 2023				
			Aplicación de instrumentos de evaluación del desempeño del periodo 2023, para personas funcionarias administrativas. (UNA-R-CIRC-008-2024_UNA-VADM-CIRC-004-2024_UNA-PDRH-CIRC-003-2024) Según información remitida por el Programa Desarrollo de Recursos Humanos en el oficio UNA-PDRH-OFIC-232-2024 del 06 de mayo de 2024 , el monto estimado de las antigüedades (2020/2021), anualidad (2022/2023/2024) y reajustes salariales por inflación en las bases salariales para todo el año 2024, corresponde a la siguiente información: el monto mensual provisional de anualidad por evaluación es de ₡23 163 939,27 y el monto mensual provisional a partir del mes de cumplimiento ₡156 035 948,06 , y para aquellos casos donde corresponde las Cargas patronales anuales son de ₡70 904 982,5 y Monto anual + cargas patronales es de ₡226 940 930,56.				
			De acuerdo con la información suministrada por la Sección de Presupuesto en el oficio UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024 del 25 de junio de 2024 , para realizar la estimación sobre el ahorro en pago de anualidades según la metodología introducida por la ley 9635 relativa a la nominalización de las anualidades, estimado en el 1,94% para el sector profesional y 2,54% al sector no profesional, de acuerdo con las bases salariales 2018 y el 4,00% pagado anteriormente de acuerdo con lo indicado en el artículo 32 de la IV convención colectiva de trabajo UNA, se toma como insumo los funcionarios con nombramientos activos durante el periodo 2024 y sus respectivas fechas de cumplimiento de anualidad de acuerdo con los registros incorporados en el Sistema SIGESA-RHU.				
			Una vez obtenida la información semilla para realizar la estimación se procede a realizar los cálculos pertinentes obteniendo como resultado que para el año 1 del estudio el ahorro existente entre el método de pago de antigüedad según ley 9635 de aproximadamente ₡289,1 millones de colones, considerando las cargas sociales y si se lleva al año 4 del estudio considerando el efecto acumulativo de las anualidades se estima el ahorro en ₡2 209,0 millones de colones.				
			Es importante considerar que, al no existir aumentos a las bases salariales, el escenario del 4,00% también mantiene el mismo valor histórico, sin embargo, por el comportamiento de este método para reconocimiento de antigüedad el incremento a la base constituye también un aumento a la anualidad con lo cual la brecha en ambos escenarios se incrementaría.				
			De acuerdo con el análisis realizado, se estima que el costo por incrementar anualidades manteniendo la población del estudio es de aproximadamente ₡410,4 millones de colones al año considerando los porcentajes de 1,94% y 2,54% para los sectores no profesional y profesional respectivamente, asimismo, bajo el esquema del 4,00% este costo sería alrededor de ₡699,4 millones de colones, en ambos casos se consideran las cargas sociales, aguinaldo y salario escolar.				
			Otro aspecto para considerar es el costo de mantener el incremento de una anualidad en el tiempo, el cual se estima en alrededor de ₡915,0 millones de colones por cada año para el escenario de anualidades de acuerdo con la Ley 9635 y aproximadamente ₡1 555,0 millones en el escenario del 4,00%.				

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024					
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR	
			<p>De acuerdo con la información suministrada por la Sección de Presupuesto en el oficio UNA-SP-OFIC-003-2025 / UNA-AAPP-OFIC-009-2025 del 13 enero 2025, para realizar la estimación sobre el ahorro en pago de anualidades según la metodología introducida por la ley 9635 relativa a la nominalización de las anualidades, estimado en el 1,94% para el sector profesional y 2,54% al sector no profesional, de acuerdo con las bases salariales 2018 y el 4,00% pagado anteriormente de acuerdo con lo indicado en el artículo 32 de la IV convención colectiva de trabajo UNA, se toma como insumo los funcionarios con nombramientos activos durante el periodo 2024 y sus respectivas fechas de cumplimiento de anualidad de acuerdo con los registros incorporados en el Sistema SIGESA-RHU.</p> <p>Una vez obtenida la información semilla para realizar la estimación se procede a realizar los cálculos pertinentes obteniendo como resultado que para el año 1 del estudio el ahorro existente entre el método de pago de antigüedad según ley 9635 de aproximadamente ₡289,1 millones de colones, considerando las cargas sociales y si se lleva al año 4 del estudio considerando el efecto acumulativo de las anualidades se estima el ahorro en ₡2 849,0 millones de colones.</p> <p>Es importante considerar que, al no existir aumentos a las bases salariales, el escenario del 4,00% también mantiene el mismo valor histórico, sin embargo, por el comportamiento de este método para reconocimiento de antigüedad el incremento a la base constituye también un aumento a la anualidad con lo cual la brecha en ambos escenarios se incrementaría.</p> <p>De acuerdo con el análisis realizado, se estima que el costo por incrementar anualidades manteniendo la población del estudio es de aproximadamente ₡410,4 millones de colones al año considerando los porcentajes de 1,94% y 2,54% para los sectores no profesional y profesional respectivamente, asimismo, bajo el esquema del 4,00% este costo sería alrededor de ₡699,4 millones de colones, en ambos casos se consideran las cargas sociales, aguinaldo y salario escolar.</p> <p>Otro aspecto para considerar es el costo de mantener el incremento de una anualidad en el tiempo, el cual se estima en alrededor de ₡915,0 millones de colones por cada año para el escenario de anualidades de acuerdo con la Ley 9635 y aproximadamente ₡1 555,0 millones en el escenario del 4,00%.</p>					
1.6	SOBRE SUSCRIPCIÓN DE NUEVOS CONTRATOS DE DISPONIBILIDAD	<p>UNA-VADM-OFIC-852-2024</p> <p>UNA-VADM-OFIC-2348-2024</p>	<p>UNA-PDRH-OFIC-19-2024</p> <p>UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024</p> <p>UNA-SP-OFIC-003-2025 / UNA-AAPP-OFIC-009-2025</p>	<p>NUEVOS CONTRATOS DE DISPONIBILIDAD</p> <p><i>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, se aplican las siguientes acciones:</i></p> <p>En la circular UNA-PDRH-CIRC-027-2021 de fecha 27 de noviembre de 2021, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos comunica lo siguiente respecto a la Disponibilidad:</p> <p>Nominalización de la disponibilidad: según lo establecido en acuerdo UNA-SCU-ACUE-295 2021 del 01 de noviembre 2021 y publicado en la UNA-GACETA N.º 19-2021 al 04 de noviembre 2021, se modifica el pago de disponibilidad de la siguiente manera:</p> <p>a. Contratos aprobados a partir del 04 de noviembre 2021 (nuevos). Se calcula de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Profesionales: 20% por el salario base de julio 2018 de la categoría salarial que posea el funcionario. ii. Técnicos (no profesionales): 15%, por el salario base de julio 2018 de la categoría salarial que posea el funcionario. <p>b. Contratos aprobados vigentes antes del 04 de noviembre 2021:</p> <p>En relación con las personas que actualmente están adscritas al régimen disponibilidad, se procede con la nominalización del incentivo de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Se multiplica el porcentaje vigente (30%) por el salario base de la categoría salarial de julio 2018, que a la fecha ostenta la persona funcionaria. El monto se reconocerá en proporción a los días en que se encuentre efectivamente disponible. ii. Se mantendrá el 30% de disponibilidad calculado sobre el monto nominal de sobresueldo o recargo (establecido según el salario base de julio 2018) de las personas funcionarias a quienes a la fecha se encuentran nombrados en un cargo de autoridad y se mantendrá únicamente por el periodo en el que el funcionario mantiene dicho cargo. <p>Según resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-248-2022 de fecha 28 de octubre de 2022, se establece lo siguiente:</p> <p>1.6.1 Se instruye al Programa Desarrollo de Recursos Humanos y a la Vicerrectoría de Administración para que se suspenda la recepción de nuevos contratos de disponibilidad en el momento en que se agote el contenido presupuestario de la cuenta destinada para tal fin durante el ejercicio presupuestario 2023.</p>	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	de I Semestre 2024	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	una Cambio en porcentaje de disponibilidades la casos nuevos implementado

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024				
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			<p>1.6.2 Se instruye al Programa Desarrollo de Recursos Humanos y a la Vicerrectoría de Administración para que presenten a esta Rectoría una propuesta de modificación del reglamento de Disponibilidad de la Universidad Nacional, con el objetivo de aclarar las inquietudes que han surgido desde su última modificación. Deberá ser presentado a más tardar a inicios de 2023.</p> <p>De acuerdo con información suministrada por la directora del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, el Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos (AOTCVC) ha trabajado una propuesta que se ha analizado en dos ocasiones con la Vicerrectoría de Administración, pero que aún no está formalizada por dos motivos: 1. Se pidió revisión de algunos aspectos metodológicos y 2. Con las medidas precautorias hay que hacer nuevos ajustes a la forma de pago. Por lo anterior, dentro de la propuesta de modificación reglamentaria está previsto enviar ese reglamento a más tardar a finales de junio de 2023 para revisión de las autoridades universitarias.</p> <p>El Programa de Recursos Humanos informa mediante oficio UNA-PDRH-OFIC-19-2024 de fecha 18 de enero 2024, que está analizando diversos escenarios que se encuentran en discusión del equipo de trabajo asignado. Una vez que se cuente con el informe, se estará elevando la propuesta final.</p> <p>Según el oficio UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024 del 25 de junio de 2024, la Sección de Presupuesto informa que el rubro de Disponibilidad académica se ha disminuido en comparación con el año 2023 que el gasto con corte al 31 de mayo 2023 fue por ₡17 088 390,36 y en el año 2024 por ₡12 414 003,55 con una diferencia de ₡4 674 386,81; así mismo el rubro por disponibilidad administrativa se ha disminuido en comparación con el año 2023 que el gasto con corte al 31 de mayo 2023 fue por ₡11 393 263,13 y en el año 2024 por ₡ 9 554 087,96 con una diferencia de ₡1 839 175,17</p> <p>Según el oficio UNA-SP-OFIC-003-2025 / UNA-AAPP-OFIC-009-2025 del 13 enero 2025, la Sección de Presupuesto informa que el rubro de Disponibilidad académica se ha disminuido en comparación con el año 2023 que el gasto con corte al 31 de diciembre 2023 fue por ₡36 084 984,33 y en el año 2024 por ₡27 142 059,94 con una diferencia de ₡8 942 924,39; así mismo el rubro por disponibilidad administrativa se ha disminuido en comparación con el año 2023 que el gasto con corte al 31 de diciembre 2023 fue por ₡25 771 914,08 y en el año 2024 por ₡ 22 673 283,9 con una diferencia de ₡3 098 630,18</p>				
1.7	SOBRE OTORGAMIENTO DE NUEVOS CONTRATOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA	UNA-VADM-OFIC-850-2024 UNA-VADM-OFIC-852-2024 UNA-VADM-	UNA-CCAC-OFIC-083-2024 UNA-PDRH-OFIC-232-2022 UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-	SOBRE OTORGAMIENTO DE NUEVOS CONTRATOS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA <i>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, se aplican las siguientes acciones:</i> De conformidad con lo indicado en la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-248- 2022 de fecha 28 de octubre de 2022, el otorgamiento de nuevos contratos de dedicación exclusiva, tanto en el sector académico como administrativo, se realizará acatando lo que establece el Título III de la Ley N°9635 y su reglamento, así como los ajustes realizados en el Reglamento al Régimen de Dedicación Exclusiva para el Sector Administrativo de la Universidad Nacional y al Reglamento del Régimen de Carrera Académica.	Comisión de Carrera I Semestre 2024 Académica Programa Desarrollo de Recursos Humanos		4.6.1 Generar una Ingreso al régimen estrategia dedicación institucional que exclusiva promueva la académica sostenibilidad ajustada a la Ley financiera en el 9635 mediano y largo plazo. implementado

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024				
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
	OFIC-853-2024	2024	<p>Con oficio UNA-CCAC-OFIC-083-2024 de fecha 23 de abril 2024, a Comisión de Carrera Académica informa que al 30 de abril del año en curso no se han realizado pagos de incentivos salariales por dedicación exclusiva académica ya que el proceso se apertura para el mes de agosto. En ese sentido en los documentos UNA-CCAC-ACUE-036-2024 y UNA-CCAC-DISC-004-2024, se indica el proceso de recepción de solicitudes para la apertura de la Dedicación Exclusiva para el personal académico de la Universidad Nacional para el año 2024.</p> <p>Por otra parte, se informa que hay un grupo de cuatro académicos que no solicitaron suspensión de la dedicación exclusiva cuando se les otorgó un permiso sin goce de salario, por la Junta de Becas para la realización de estudios doctorales. Estos académicos y académicas solicitaron habilitación del contrato inicial de la dedicación Exclusiva de conformidad al voto de la Sala Segunda de la Corte, Resolución N° 00205-2023 del 03 de febrero del 2023. Estos son los casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.UNA-CCAC-ACUE-16-2024 Dra. Isabel Araya Muñoz, Escuela de Secretariado. 2.UNA-CCAC-ACUE- 17-2024, Dra. Jéssica Ramirez Achoy, Escuela de Historia. 3.UNA-CCAC-ACUE-18-2024 Dra. Carolina Marín Vindas Académica, Escuelade Ciencias Biológicas. 4.UNA-CCAC-ACUE-034-2024 PhD. Alexander Gómez Lépiz, Escuela de Ciencias Biológicas <p>A la fecha de este oficio se desconoce si en el Área de las Remuneraciones y Gestión de la Información (ARGI) se han realizado los estudios respectivos, además la Sección de presupuesto nos ha informado que no se les ha solicitado el aval presupuestario para incidencias presupuestarias relacionas para esos casos.</p> <p>Por lo anterior, no tenemos claridad si los dineros que se deben pagar en los casos precitados se van a liquidar de la cuenta de la dedicación exclusiva ordinaria 2024 o se pagarán con recursos de otra cuenta institucional.</p> <p>UNA-CCAC-ACUE-036-2024: https://agd.una.ac.cr/share/s/sEH-kw4ETeOd6n9yE_CNJw UNA-CCAC-DISC-004-2024: https://agd.una.ac.cr/share/s/68s6MXkJTD2v7QZdq4kFJw</p> <p>Según el oficio UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024 del 25 de junio de 2024, la Sección de Presupuesto informa que el rubro de Disponibilidad académica se ha disminuido en comparación con el año 2023 que el gasto con corte al 31 de mayo 2023 fue por ¢17 088 390,36 y en el año 2024 por ¢12 414 003,55 con una diferencia de ¢4 674 386,81; así mismo el rubro por disponibilidad administrativa se ha disminuido en comparación con el año 2023 que el gasto con corte al 31 de mayo 2023 fue por ¢11 393 263,13 y en el año 2024 por ¢ 9 554 087,96 con una diferencia de ¢1 839 175,17</p> <p>En el primer semestre y según el oficio UNA-PDRH-OFIC-232-2022 del 06 de mayo de 2024, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos informa que al corte del 30 de abril de 2024, se ha aprobado 1 contrato nuevo, 2 contratos prórroga por finalización y 10 prórrogas de contratos de dedicación exclusiva del personal administrativo, tomando en consideración lo actualizado en el reglamento respectivo (utilizando los porcentajes de la nueva ley de empleo público), por un monto anual total estimado de ¢44 208 5004,58 que incluye cargas sociales patronales.</p> <p>Según el oficio UNA-SP-OFIC-003-2025 / UNA-AAPP-OFIC-009-2025 del 13 enero 2025, la Sección de Presupuesto informa que el rubro de Dedicación exclusiva Académica ha disminuido en comparación con el año 2023 que el gasto con corte al 31 de diciembre 2023 fue por ¢2 802 026 899,83 y en el año 2024 por ¢2 698 472 273,98 con una diferencia de ¢103 554 625,85; así mismo el rubro por dedicación exclusiva administrativa ha disminuido en comparación con el año 2023 que el gasto con corte al 31 de diciembre 2023 fue por ¢1 492 389 228,88 y en el año 2024 por ¢1 441 073 331,47 con una diferencia de ¢51 315 897,41</p> <p>Según el oficio UNA-PDRH-OFIC-019-2025 del 20 de enero de 2025, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos informa que al corte del 31 de diciembre de 2024, se ha aprobado 7 contrato nuevos de dedicación exclusiva del personal administrativo, tomando en consideración lo actualizado en el reglamento respectivo (utilizando los porcentajes de la nueva ley de empleo público), con una incidencia presupuestaria anual por un monto anual total estimado de ¢10 914 276,06 que incluye cargas sociales patronales.</p>				Ingreso al régimen dedicación exclusiva administrativa ajustada a la Ley 9635 implementado

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024		RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES					
1.8 SOBRE PAGO POR TIEMPO EXTRAORDINARIO	UNA-VADM-OFIC-853-2024	UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024	SOBRE PAGO POR TIEMPO EXTRAORDINARIO		Programa Desarrollo de Recursos Humanos	I Semestre 2024	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	una Pago de tiempo extraordinario que según las disposiciones implementado
	UNA-VADM-OFIC-2348-2024	UNA-SP-OFIC-003-2025 / UNA-AAPP-OFIC-009-2025	<p>RESTRICCIÓN PARA EL PAGO POR TIEMPO EXTRAORDINARIO.</p> <p>1.8.1 Su uso deberá ser limitado a situaciones de emergencia, de excepción y temporales.</p> <p>1.8.2 Para la ejecución de horas extra, debe solicitarse, con al menos ocho días hábiles de antelación, el respectivo aval a la Vicerrectoría de Administración (mediante oficio por medio de AGDe). La solicitud deberá contener la debida justificación y enmarcarse en lo establecido en las instrucciones emitidas y comunicadas por la Vicerrectoría de Administración.</p> <p>1.8.3 Se recuerda que el artículo 140 del Código de Trabajo establece como límite máximo doce horas diarias de trabajo remunerado, sumadas la jornada ordinaria y la extraordinaria, salvo en casos de siniestro o riesgo inminente en las condiciones indicadas en la norma, donde no puedan sustituirse los trabajadores o suspenderse las labores. Por lo anterior, la Vicerrectoría de Administración no atenderá solicitudes de horas extras para giras que vayan a exceder las 12 horas diarias de trabajo, incluida la jornada ordinaria, y el sobresueldo en el caso de oficiales de seguridad y choferes. Cuando en el transcurso de una gira ocurran situaciones de caso fortuito o fuerza mayor; en las que se superen las 12 horas diarias de trabajo, la persona responsable de la gira deberá aportar la justificación por el exceso de horas trabajadas por encima de ese máximo.</p> <p>Según lo establecido en la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-035-2024 de fecha 25 de enero de 2024, se indica lo siguiente:</p> <p>1.8.1 Su uso deberá ser limitado a situaciones de emergencia, de excepción y temporales.</p> <p>1.8.2 Para la ejecución de horas extra, debe solicitarse, con al menos ocho días hábiles de antelación, el respectivo aval a la Vicerrectoría de Administración (mediante oficio por medio de AGDe). La solicitud deberá contener la debida justificación y enmarcarse en lo establecido en las instrucciones emitidas y comunicadas por la Vicerrectoría de Administración.</p> <p>1.8.3 Se recuerda que el artículo 140 del Código de Trabajo establece como límite máximo doce horas diarias de trabajo remunerado, sumadas la jornada ordinaria y la extraordinaria, salvo en casos de siniestro o riesgo inminente en las condiciones indicadas en la norma, donde no puedan sustituirse los trabajadores o suspenderse las labores. Por lo anterior, la Vicerrectoría de Administración no atenderá solicitudes de horas extras para giras que vayan a exceder las 12 horas diarias de trabajo, incluida la jornada ordinaria, y el sobresueldo en el caso de oficiales de seguridad y choferes. Cuando en el transcurso de una gira ocurran situaciones de caso fortuito o fuerza mayor; en las que se superen las 12 horas diarias de trabajo, la persona responsable de la gira deberá aportar la justificación por el exceso de horas trabajadas por encima de ese máximo.</p> <p>Según lo informado por parte del Programa de Gestión Financiera, con el oficio UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024 del 25 de junio de 2024, de la Sección de Presupuesto indica que el rubro de tiempo extraordinario refleja un gasto de ¢ 307 577 146,21 para el 2024, que en comparación con el año 2023 ese gasto fue mayor, ya que para el 2023 fue por un monto de ¢299 282 054,69, lo que genera una diferencia de ¢8 295 091,52 en aumento.</p> <p>Según el oficio UNA-SP-OFIC-003-2025 / UNA-AAPP-OFIC-009-2025 del 13 enero 2025, la Sección de Presupuesto indica que el rubro de tiempo extraordinario refleja un gasto de ¢ 584 970 949,95 para el 2024, que en comparación con el año 2023 ese gasto fue mayor, ya que para el 2023 fue por un monto de ¢583 066 567,92, lo que genera una diferencia de ¢1 904 382.03 en aumento.</p>					
1.9 SOBRE PAGO DE SOBRESUELDOS	UNA-VADM-OFIC-852-2024	UNA-PDRH-OFIC-232-2024	SOBRE PAGO DE SOBRESUELDOS		Programa Desarrollo de Recursos Humanos	I y II Semestre 2024	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	una Pago de sobresueldos que según las disposiciones implementado
	UNA-VADM-OFIC-853-2024	UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024	<p>RESTRICCIÓN PARA EL PAGO DE SOBRESUELDOS.</p> <p>1.9.1 Se mantiene la suspensión de la recepción y aprobación de sobresueldos, a cargo del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, la Vicerrectoría de Administración y la Rectoría, de conformidad con lo regulado en el Reglamento de sobresueldos y normativa interna. Esta disposición aplicará únicamente para los sobresueldos financiados con fondos provenientes del FEES (UNA 001) y la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (anterior Ley 7386 Rentas Propias).</p>					

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024				
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			<p>De acuerdo con la información suministrada por la Sección de Presupuesto en el oficio UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024 del 25 de junio de 2024, de la Sección de Presupuesto, el rubro de sobresueldos se ha disminuido en comparación con el corte al 31 de mayo de 2023 en que el gasto fue por ₡266 733 036,82 y el 31 de mayo de 2024 el gasto fue de ₡258 595 542,29 con una diferencia de ₡ 8 137 494,53, es importante indicar que la subpartida sobresueldos no incluye los sobresueldos por recargos de tareas académicas, que se ubican en otra subpartida (sobresueldos recargos tareas académicas), y que para el 2023 no presenta ningún movimiento de gasto; sin embargo, para el periodo 2024 reporta un gasto de ₡ 3 182 983,93</p> <p>En oficio UNA-SP-OFIC-003-2025 UNA-AAPP-OFIC-009-2025 del 13 de enero de 2025, el rubro de sobresueldos se ha disminuido en comparación con el corte al 31 de diciembre de 2023 en que el gasto fue por ₡644 742 182,5 y el 31 de diciembre de 2024 el gasto fue de ₡632 121 098,3 con una diferencia de ₡ 12 621 084,2, es importante indicar que la subpartida sobresueldos no incluye los sobresueldos por recargos de tareas académicas, que se ubican en otra subpartida (sobresueldos recargos tareas académicas), y que para el 2023 presentó un gasto de ₡ 12 634 352,93; y para el periodo 2024 reporta una disminución del gasto de ₡ 9 444 104,65, con una diferencia de ₡3 190 248,28</p> <p>Para el primer semestre el Programa Desarrollo de Recursos Humanos con oficio UNA-PDRH-OFIC-232-2024 del 06 de mayo de 2024, informa que con corte al 30 de abril de 2024, se ha aprobado un reconocimiento de sobresueldo que se reconoce de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Sobresueldos, para el puesto PROFESIONAL EJECUTIVO EN DESARROLLO TECNOLÓGICO – INFORMÁTICO/A EN SISTEMAS CGI, categoría 34, con incidencia presupuestaria de ₡1 574 095,34, por un periodo estimado de seis meses, el total mensual incluye los porcentajes de anualidad más el 45,91 % por Régimen de seguridad social (capitalización), el porcentaje de sobresueldo equivale a una jornada de 10 horas (un cuarto de tiempo) y el contenido presupuestario se tomará del presupuesto UNA, con base en la escala salarial julio 2018.</p> <p>En cuanto a los recargos, se aprobaron un total de 80 recargos, con un monto aproximado de ₡24 183 006,08 correspondiente del 01 enero al 14 de julio 2024.</p> <p>En oficio UNA-PDRH-OFIC-019-2025 del 20 de enero de 2025, refiere el monto estimado de Sobresueldos aprobados durante el periodo de enero a diciembre de 2024, que se reconoce de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Sobresueldos, para 43 funcionarios con un porcentaje de 20% el cual corresponde a un monto total de ₡ 7 323 542,41.</p> <p>En cuanto a los recargos, se aprobaron un total de 147 recargos, con un monto aproximado de ₡ 41 218 500,02</p>				
1.10 SOBRE LA CREACIÓN DE PLAZAS NUEVAS	UNA-VADM-OFIC-852-2024 UNA-VADM-OFIC-856-2024 Correo electrónico 21/05/2024	UNA-RA-OFIC-385-2024 UNA-RA-OFIC-1041-2024	<p>SOBRE LA CREACIÓN DE PLAZAS NUEVAS</p> <p><i>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, con la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-035-2024 de fecha 25 de enero de 2024, se aplican las siguientes acciones:</i></p> <p>b) RESTRICCIÓN DE CRECIMIENTO EN PLAZAS NUEVAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS</p> <p>Según correo electrónico del 24 de noviembre del 2023, la Vicerrectoría de Administración informa que en el proceso de formulación presupuestaria para 2024, las plazas nuevas para la formulación 2024 son 27,75 tiempos completos equivale a 30 plazas, de ellas 2 se otorgaron a plazo fijo y el resto en servicios específicos, y mediante correo electrónico de 21 de mayo 2024, las plazas nuevas para 2025 aún no se han atendido, esa información se podría facilitar para el segundo ciclo.</p> <p>Según informa la Rectoría Adjunta mediante oficio UNA-RA-OFIC-385-2024 del 29 de abril de 2024, se aprobó 46,25 jornadas en servicios específicos según aprobación del Consejo Universitario, distribuidas de la siguiente manera: Una plaza en las siguientes unidades ejecutoras: Consejo Universitario categoría 91 con jornada de 30 horas, con categoría 89 y jornada de 20 horas la Escuela de Administración, Instituto de Estudios de la Mujer, Sección Regional Huetar Norte y Caribe; con categoría 89 jornada 20 horas cinco plazas en la Escuela de Ciencias Ambientales; la Sede Región Brunca con categoría 89 jornada 40 horas y 9 plazas en la Sede Región Chorotege, categoría 90 con jornada 40 horas.</p> <p>Según informa la Rectoría Adjunta mediante oficio UNA-RA-OFIC-1041-2024 del 11 de noviembre de 2024, mediante el Acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-304-2023 del 28 de setiembre de 2023, suscrito por la Dra. Jeannette Valverde Chaves, Presidenta del Consejo Universitarios, sobre la aprobación del Plan Operativo Anual Institucional y Presupuesto Ordinario 2024, se aprobó 46,25 jornadas en servicios específicos.</p>	Programa Desarrollo de Recursos Humanos Vicerrectoría de Administración Rectoría Adjunta	I Semestre 2024	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	una Restricción en la creación de nuevas plazas que la implementada sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024		RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES					
1.11	SOBRE SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE PERSONAL POR VACACIONES	UNA-VADM-OFIC-852-2024 Correo electrónico 21/05/2024 UNA-VADM-OFIC-2349-2024	UNA-PDRH-DISC-002-2024 UNA-PDRH-OFIC-232-2024 UNA-PDRH-OFIC-019-2025	<p>SOBRE SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE PERSONAL POR VACACIONES</p> <p><i>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, con la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-035-2024 de fecha 25 de enero de 2024, se aplican las siguientes acciones:</i></p> <p>1.11.1 RESTRICCIÓN PARA AUTORIZAR SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE PERSONAL POR VACACIONES.</p> <p><i>Se mantiene lo comunicado por la Vicerrectoría de Administración mediante circular UNA-VADM-CIRC-003-2021 del 3 de febrero de 2021, en relación con la restricción para autorizar sustitución de personal por vacaciones. Se recuerda al personal universitario la obligación de no acumular vacaciones por más de un periodo, acogerse al disfrute de estas y, a quién ocupe el cargo de dirección, el deber de realizar la programación anual de vacaciones de las personas trabajadoras a su cargo.</i></p> <p>Se emplaza mediante la instrucción UNA-PDRH-DISC-002-2024, INSTRUCCIONES SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y DISFRUTE DE VACACIONES ACUMULADAS DEL PERSONAL UNIVERSITARIO MARZO - ABRIL 2024</p> <p>INSTRUCCIONES</p> <p>A. A las personas que ocupan cargos de autoridad:</p> <p>1. A partir del martes 19 de marzo de 2024 se habilita en el módulo de vacaciones la Notificación de Vacaciones vía sistema, que consiste en notificar al superior jerárquico la lista de funcionarios con vacaciones acumuladas. Esta funcionalidad se encuentra ubicada en el sistema Sigesa -Recursos Humanos, en el módulo de vacaciones.</p> <p>2. Para facilitar y comprensión de las funcionalidades de la Notificación de Vacaciones, se creó un manual de usuario, disponible en la siguiente dirección electrónica: Guía de usuario Notificación de Vacaciones para Superiores de unidad 2024.</p> <p>B. A las personas encargadas de autorizar las vacaciones en cada unidad ejecutora:</p> <p>1. Se da un plazo de 28 días hábiles para coordinar junto con el personal a cargo el disfrute de vacaciones acumuladas y realizar las gestiones necesarias en el módulo de vacaciones.</p> <p>2. Fecha limite para realizar el envío de revisión al Programa Desarrollo de Recursos Humanos: jueves 25 de abril de 2024.</p> <p>3. Importante:</p> <p>a. Las boletas de vacaciones deben estar programadas y aprobadas por el superior jerárquico para poner a derecho los saldos.</p> <p>b. Las profesionales ejecutivas, profesionales asistenciales, directores ejecutivos que requieran la lista de funcionarios con vacaciones acumuladas las pueden solicitar al correo electrónico yasmin.monge.ortega@una.cr</p> <p>c. Los superiores jerárquicos como decanos, vicerrectores, rector y rectora adjunta, que requieran la lista de funcionarios con vacaciones acumuladas de las instancias adscritas, las pueden solicitar al correo electrónico yasmin.monge.ortega@una.cr</p> <p>d. Si la unidad, instancia o centro no tiene un superior jerárquico nombrado, debe indicar al correo electrónico vasmin.monge.ortega@una.cr a quien se le debe dirigir el listado de funcionarios con vacaciones acumuladas. Ejemplo: si en una Mediante oficio UNA-PDRH-OFIC-232-2024 del 06 de mayo de 2024 del primer semestre, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, indica que según verificación en el sistema, la sustitución por vacaciones del puesto Director Asesor de Proceso en Financiero Contable Director/a Financiero, se registra en los periodo del 26 de febrero al 11 de marzo de 2023 y del 22 de abril al 24 de mayo de 2024, trámite aprobado por la Rectoría mediante oficio UNA-R-270-2024 del 7 de febrero de 2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/FJ-KU2gnS-OQXcz-m472LA</p> <p>Según correo electrónico del 21 de mayo del 2024, la Vicerrectoría de Administración informa que las sustituciones por vacaciones está suspendido, sin embargo, por excepción se autorizó una solicitud, por ser recurso único en un puesto de jefatura, se ha tramitado una solicitud este año. DIRECTOR ASESOR EN FINANCIERO CONTABLE DIRECTOR/A FINANCIERO, categoría 44., del 26 febrero al 24 de mayo mediante oficio UNA-R-OFIC-270-2024</p> <p>Mediante oficio UNA-PDRH-OFIC-019-2025 del 20 de enero de 2025 del segundo semestre, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos indica que se registra se autorizó una solicitud para el segundo semestre por vacaciones del puesto profesional ejecutivo en planeamiento asistente en análisis de gestión operativa/estratégica o de información, del 01 noviembre 2024 al 15 de diciembre 2024.</p>	Programa Desarrollo de Recursos Humanos Vicerrectoría de Administración	I Semestre 2024	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	una Restricción en las sustituciones de personal por las vacaciones implementada en el
1.12	SOBRE REPOSICIÓN DE	UNA-VADM-OFIC-856-	UNA-RA-OFIC-385-2024	SOBRE REPOSICIÓN DE PLAZAS	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	I Semestre 2024	4.6.1 Generar una estrategia	una Restricción en las reposiciones del

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024		RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES					
PLAZAS	2024		En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, con la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-035-2024 de fecha 25 de enero de 2024, se aplican las siguientes acciones:				institucional	que plazas
	UNA-VADM-OFIC-852-2024	UNA-PDRH-OFIC-232-2024	REVISIÓN ESTRICTA DE NUEVAS ASIGNACIONES POR REPOSICIÓN DE PLAZAS EN CASO DE JUBILACIÓN, DEFUNCIÓN, DESPIDO O RENUNCIA.		Rectoría Adjunta		sostenibilidad financiera	la implementada en el mediano y largo plazo.
	UNA-VADM-OFIC-2349-2024	UNA-PDRH-OFIC-019-2025	1.12.1 Se mantiene la instrucción UNA-R-CINS-013-2019 del 3 de octubre de 2019, para la reposición de plazas liberadas por jubilación, defunción, renuncia, despido o traslados en propiedad, tanto para el sector administrativo como para el sector académico, de tal forma que las plazas no se repondrán de forma automática. Corresponde a la Vicerrectoría de Administración analizar la reposición de las plazas administrativas, y a Rectoría Adjunta la reposición de las plazas académicas.					
	UNA-VADM-OFIC-2357-2024		1.12.2 Considerar, para el caso de las plazas administrativas, el "Procedimiento para la reposición de la plaza administrativa propietaria liberada por pensión, defunción, renuncia, despido, traslado en propiedad o ascensos en propiedad" UNA-PDRH-PROC-003-2022 Según lo informado por el Programa Desarrollo de Recursos Humanos en el oficio UNA-PDRH-OFIC-232-2024 del 06 de mayo 2024, para el primer semestre de 37 plazas que quedaron vacantes durante este año 2024, a las cuales se le tramitó criterio técnico para su reposición: se recomendaron técnicamente la reposición para propiedad en la misma categoría de 33 plazas administrativas, de diferentes estratos y se recomendó no reponer 2 plazas para su eliminación, 1 para plaza para reponer en categoría superior, y 1 que baja de categoría 49 a categoría 36. La incidencia presupuestaria de ahorro Anual, para el puesto Técnico general en desarrollo tecnológico soporte técnico, categoría 23, jornada 40 horas. Referencia criterio técnico UNA-AOTCV-ICRT-031-2024 y resolución de la Vicerrectoría de Administración UNA-VADM-RESO-110-2024, es de \$ 15 819 672,68 y del puesto Técnico asistencial en servicios secretariales secretario/a, categoría 22, jornada 40 horas. Referencia criterio técnico UNA-AOTCV-ICRT-036-2024 y resolución de la Vicerrectoría de Administración UNA-VADM-RESO-176-2024 es de \$ 14 843 003,38. https://agd.una.ac.cr/share/s/FrjWkZMTgm0ZJgWsfFMLg Con oficios UNA-RA-OFIC-385-2024 de fecha 29 de abril 2024, y UNA-RA-OFIC-1041-2024 de fecha 11 de noviembre 2024 la Rectoría Adjunta informa que no se realizó asignaciones nuevas por reposición de plazas por jubilación, defunción, despido o renuncia. Mediante oficio UNA-PDRH-OFIC-019-2025 del 20 de enero de 2025 del segundo semestre, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos indica que se registra un total de 68 plazas en reposición y solamente 3 plazas denegadas su aprobación. La incidencia presupuestaria de ahorro estimado fue de \$34 969 682.16					
CONVERSIÓN DE PLAZAS A PLAZO FIJO EN PERMANENTE PARA INGRESO EN PROPIEDAD					Programa Desarrollo de Recursos Humanos	I Semestre 2024	4.6.1 Generar estrategia institucional que promueva sostenibilidad financiera en mediano y largo plazo.	una Suspensión de conversión que plazas a plazo fijo en permanente para ingreso en el sector administrativo implementada
En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, se aplican las siguientes acciones: Se mantiene vigente lo indicado en las circulares instrucción de la Rectoría UNA-R-DISC-016-2022 del 08 de setiembre de 2022, y la aclaración emitida con circular de Rectoría UNA-R-CIRC-89-2022 del 14 de setiembre de 2022, donde reiteran lo indicado en la circular UNA-PDRH-CIRC-010-2022-UNA-VADM-CIRC-009-2022, publicada el 31 de marzo de 2022, sobre la mecánica para atender en forma paulatina los requerimientos de conversión de plazas y reposiciones a nivel institucional. De conformidad con el oficio UNA-RA-OFIC-385-2024 del 29 abril 2024, no se realizó conversiones de plazo fijo a permanente para ingreso en propiedad en el sector académico. Mediante oficio UNA-PDRH-OFIC-232-2023 del 06 de mayo de 2024 del primer semestre, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, indica que se aprobaron al corte del 30 de abril del 2024, 50 casos de conversión de plaza de plazo fijo a permanente para ingreso en propiedad del sector administrativo, de diferentes estratos e instancias universitarias. https://agd.una.ac.cr/share/s/FJ-KU2gnS-OQXcz-m472LA Sector académico: se mantiene lo dispuesto en la instrucción de Rectoría Adjunta UNA-RA-DISC-008-2020, publicada el 13 de octubre de 2020, Instrucción sobre modificaciones al Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Personal Académico (PFESA).								Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Personal Académico (PFESA), Transitorio 2020-2021

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES				
			<p>Según lo informado por la Rectoría Adjunta mediante oficio UNA-RA-OFIC-385-2024 del 29 de abril de 2024, se indica que El Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico de la Universidad Nacional (PFESA+ID 2023-2027), representa la principal estrategia institucional que organiza los procesos de estabilidad laboral y fortalecimiento de competencias y experiencias para el personal académico, favoreciendo el derecho para que las personas trabajadoras académicas conserven su trabajo y potencien su desempeño y aprendizaje, establece una ruta hacia una nueva estrategia de fortalecimiento y estabilidad laboral, mediante la definición de las condiciones para que las personas académicas participen en oportunidades innovadoras, que acrecienten su desarrollo profesional y refuercen su papel para robustecer del quehacer sustantivo de las unidades académicas y la institución El Plan se basa en dos principales componentes: el de estabilidad laboral (concursos por oposición e incrementos de plaza en propiedad) y el componente de fortalecimiento de competencias, que incluye la educación permanente que permita las especialidades, cursos cortos, pasantías, y becas conducentes a títulos de doctorado y posibles posdoctorados.</p> <p>El proceso de elaboración y gestión del plan se organiza en las siguientes cuatro etapas:</p> <p>Etapa 1. Definición de Áreas Disciplinarias-Temáticas y Estratégicas de Conocimiento Etapa 2. Formulación del Plan: Planificación de modalidades y niveles de aprobación Etapa 3. Ejecución del Plan Etapa 4. Seguimiento y Evaluación del Plan</p> <p>En este momento el plan se encuentra en ETAPA 3: EJECUCIÓN DEL PLAN PFESA+ID 2023-2027 . la etapa 3 implica lo siguiente:</p> <p>Una vez que se autorizó el inicio del plan de cada unidad académica, sede, sección regional o Centro de Estudios Generales, da inicio la etapa de ejecución, hasta finalizar el quinquenio establecido, Su desarrollo implica la programación y ejecución de las modalidades.</p> <p>Según lo indicado en UNA-RA-OFIC-1041-2024 de fecha 11 de noviembre 2024 la Rectoría Adjunta informa que al 30 de octubre del 2024 se han publicado 47 concursos por oposición, de los cuales 10 unidades académicas han solicitado la conversión de plazas académicas de plazo fijo a permanente para ingreso en propiedad, para un total de 43 jornadas convertidas</p> <p>Según lo informado por la Rectoría Adjunta mediante oficio UNA-RA-OFIC-1041-2024 de fecha 11 de noviembre 2024 referente al Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico de la Universidad Nacional (PFESA+ID 2023-2027), indica que para la Universidad Nacional es de gran importancia impulsar acciones que propicien condiciones de empleo y trabajo decente, sostenible, libre de violencia y en condiciones de igualdad para las personas trabajadoras universitarias, que a la vez incidan en su bienestar, estabilidad, salud integral, corresponsabilidad de los cuidados, así como al acceso equitativo a los puestos de trabajo.</p> <p>Es así como nace el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico de la Universidad Nacional (PFESA+ID 2023-2027), el cual representa la principal estrategia institucional que organiza los procesos de estabilidad laboral y fortalecimiento de competencias y experiencias para el personal académico, favoreciendo el derecho para que las personas trabajadoras académicas conserven su trabajo y potencien su desempeño y aprendizaje.</p> <p>El Plan se basa en dos principales componentes: el de estabilidad laboral (concursos por oposición e incrementos de plaza en propiedad) y el componente de fortalecimiento de competencias, que incluye la educación permanente que permita las especialidades, cursos cortos, pasantías, y becas conducentes a títulos de doctorado y posibles posdoctorados.</p> <p>El PFESA+ID 2023-2027, se organizó en cuatro etapas: Etapa 1: Definición de áreas disciplinares- Temáticas y Estratégicas de conocimiento Etapa 2: Formulación del plan: Planificación de Modalidades y niveles de aprobación Etapa 3: Ejecución el Plan Etapa 4: Seguimiento y evaluación del plan</p> <p>En este momento el PFESA se encuentra en etapa 3 la cual implica la programación y ejecución de las modalidades y concluye al finalizar el quinquenio establecido.</p> <p>Asimismo, este año da inicio las actividades de seguimiento y evaluación que se realizarán mediante instrumentos de planificación que permitan determinar si se está cumpliendo los objetivos planteados con la intención de generar información para la toma de decisiones.</p>				implementado

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024		RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES					
1.13 SUSPENSIÓN DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ESTUDIOS PARA CARGOS ADMINISTRATIVOS	UNA-VADM-OFIC-852 - 2024	UNA-PDRH-OFIC-232-2024	SOBRE SUSPENSIÓN DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ESTUDIOS PARA CARGOS ADMINISTRATIVOS <i>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, con la resolución de la Rectoría R-RESO-035-2024 de fecha 25 de enero de 2024, se aplican las siguientes acciones:</i>		Programa Desarrollo de	I Semestre 2024	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	una Suspensión de reasignaciones, reclasificaciones, revaloraciones y revisiones de cargos administrativos implementada
	UNA-VADM-OFIC-2349-2024	UNA-PDRH-OFIC-592-2024	SUSPENSIÓN DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ESTUDIOS PARA CARGOS ADMINISTRATIVOS. 1.13.1 Se mantiene la suspensión de la recepción de solicitudes de estudios relacionados con los siguientes casos: a) Reasignaciones, reclasificaciones y revaloraciones individuales o parciales, de oficio o a solicitud del funcionario y el superior jerárquico. b) Revisiones de cargos producto de reestructuraciones o reorganizaciones. c) Revisiones integrales de cargos. d) Revisiones de cargas de trabajo cuando de este tipo de análisis pueda resultar la asignación de nuevas plazas o una eventual reasignación de puestos que impliquen un aumento del presupuesto institucional, y se autoricen únicamente, cuando refiera a resolver criterios técnicos relacionados con la reposición de plazas administrativas a vacante según el artículo convencional 199 o de conversión de plazo fijo a permanente en propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de las directrices presupuestarias institucionales, en caso de necesidad institucional y sostenibilidad financiera. 1.13.2 Se mantiene la instrucción al Programa Desarrollo de Recursos Humanos y a la Vicerrectoría de Administración para que den continuidad a los siguientes estudios relacionados con reasignaciones, reclasificaciones, revaloraciones, revisiones de cargos y de cargas de trabajo, que están pendientes de resolver: •Estudio de reorganización parcial de la Unidad de Admisión al Departamento de Registro. UNA-SCU-ACUE-077-2021. •Estructura ocupacional del Programa de Publicaciones e Impresiones y de la Editorial de la Universidad Nacional. UNA-APEUNA-OFIC-289-2016. •Estudio de cargas de trabajo del equipo de apoyo administrativo, macroproceso servicios secretariales y servicios administrativos del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS). UNA-AOTCVC-ICRT-22-2020. •Estudio parcial del cargo gestión operativa en servicios de apoyo a la academia ubicados en la Finca Santa Lucía. UNA-AOTCVC-ICRT-42-2020. •Estudio Ocupacional Programa de Servicios Generales. UNA-AOTCVC-ICRT-113-2020. •Estudio Ocupacional de las Oficinas de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE) y Asuntos Internacionales y Cooperación Externa. UNA-AOTCVC-ICRT-119-2020. •Estudio Ocupacional del Programa para el Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura (PRODEMI). •Estudio sobre el pago de recargo del Presidente de la Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual. •Estudio de cargas de trabajo de la Defensoría Adjunta y del Defensor Estudiantil. •Estudio de cargas de trabajo del personal administrativo TEUNA y solicitud de aumento de jornada para el vicepresidente. •Estudio individual del cargo informático de la Comisión de Carrera Académica. •Estudio de valoración de puestos y cargas de trabajo del Área de pagos y otras del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, que fue suspendido mediante UNA-VADM-RESO-051-2020. •Estudio de valoración de cargos y funciones en la Proveeduría Institucional (UNA-AOTCVC-OFIC-101-2021) •Estudio ocupacional del cargo en el puesto de Coordinador de Sección de Medios Audiovisuales en la Biblioteca Joaquín García Monge (UNA-AOTCVC-OFIC-032-2021) •Estudio ocupacional del cargo Técnico General en Desarrollo Tecnológico en la Sección de Documentación y Archivo (UNA-AOTCVC-AIRH-04-2018) •Estudio ocupacional del cargo Técnico Auxiliar en Servicios Secretariales en la Secretaría del Consejo Universitario (UNA-AOTCVC-INCT02-2018) •Estudio de puesto de Profesional Asistencial en Desarrollo Tecnológico-CGI del Centro de Gestión Informática (UNA-AOTCVC-OFIC-128-2019)		UNA- Recursos Humanos			
		UNA-PDRH-OFIC-019-2025	De acuerdo con lo indicado por el Programa Desarrollo de Recursos Humanos en el oficio UNA-PDRH-OFIC-232-2024 del 06 de mayo de 2024, de los estudios ocupacionales, el único finalizado al 30 de abril del 2024 correspondió a un estudio El informe UNA-AOTCVC-ICRT-170-2023 del 15 de noviembre de 2023 referente al Estudio ocupacional de capacidad instalada y clasificación de puestos destacados en el Macroproceso Desarrollo Tecnológico Escuela de Informática se resolvió en el periodo de enero a abril de 2024 sin generar incidencia presupuestaria. https://agd.una.ac.cr/share/sz7U42LNpQ9-NdDKRCwr9Ag					

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024		RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES					
			Mediante oficio UNA-PDRH-OFIC-019-2025 del 20 de enero de 2025 del segundo semestre, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos indica que los Estudios por reestructuraciones, reasignaciones, reclasificación o revaloración de cargos administrativos. Se mantiene la información referente a este punto proporcionada mediante oficio UNA-PDRH-OFIC-592-2024 del 11 de noviembre de 2024, donde indica los Estudios ocupacionales aprobados de: Programa de Servicios Generales, Biblioteca Joaquín García Monge y Centro de Gestión Informática.					
1.14 SOBRE LA PRIORIZACIÓN DE LAS JORNADAS PARA ATENDER CURSOS DE PRE-GRADO Y GRADO	UNA-VADM-OFIC-856-2024 UNA-VADM-OFIC-2357-2024	UNA-RA-OFIC-385-2024 UNA-RA-OFIC-1041-2024	<p>SOBRE PRIORIZACIÓN DE LAS JORNADAS PARA ATENDER CURSOS DE PRE-GRADO Y GRADO</p> <p><i>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, con la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-035-2024 de fecha 25 de enero de 2024, se aplican las siguientes acciones:</i></p> <p>PRIORIZACIÓN DE LAS JORNADAS ACADÉMICAS PARA ATENDER CURSOS DE PRE-GRADO Y GRADO.</p> <p><i>1.14.1 Instruir a las unidades académicas para que prioricen el uso de las jornadas disponibles en actividades de docencia, de manera que se garantice la atención de todos los cursos ofertados, en grado y pregrado, durante el año.</i></p> <p><i>1.14.2 Hacer un llamado a los Consejos de unidad académica para que, en caso de requerir la contratación de profesionales jubilados, se priorice su asignación de carga en labores docentes (al menos una parte de su jornada).</i></p> <p>La Rectoría Adjunta en oficio UNA-RA-OFIC-385-2024 con fecha 29 de abril 2024; informa al respecto que se ha aprobado la reposición de 11 jornadas a tiempo completo, desglosada de la siguiente forma en tiempo completo: 1 plaza en INISEFOR por Jubilación categoría 90, 1 plaza en AGRARIAS por Jubilación categoría 90, 1 plaza en PZ por Jubilación categoría 90, 1 plaza en SRCH por Jubilación categoría 89, 2 plaza en ADMINISTRACIÓN por Jubilación categoría 89 y 90, 1 plaza en BIOLOGIA por Jubilación categoría 89, 1 plaza en BIOLOGIA por Jubilación categoría 89, 2 plaza en DET por Jubilación categoría 89 y 90, 1 plaza en TOPOGRAFÍA por Jubilación categoría 90. En medio tiempo 1 plaza en TOPOGRAFÍA por Jubilación categoría 89, en tres cuartos de tiempo 1 plaza en TOPOGRAFÍA por Jubilación categoría 88 y 1 plaza en PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL por Jubilación categoría 90.</p> <p>La Rectoría Adjunta en oficio UNA-RA-OFIC-1041-2024 con fecha 11 de noviembre 2024; informa al respecto que, se ha realizado la reposición de 22.50 jornadas de plazas académicas por jubilación, las cuales se han autorizado en la categoría de su plaza. En el caso de la solicitud de reposición de plazas con categorías 91, se han autorizado en categoría 90, en el marco de las disposiciones para medidas de contención del gasto indicadas en el oficio UNA-R-RESO-035-2024, el cuadro 4 muestra la reposición de plazas académicas a la fecha.</p>		Rectoría Adjunta	I Semestre 2024	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	una Priorización de jornadas para atender cursos de pregrado y grado implementada
2. MEDIDAS AL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN E INVERSIÓN								
2.1 SOBRE USO DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y DE SOCIALES Y, DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	UNA-VADM-OFIC-852-2024 UNA-VADM-OFIC-853-2024 UNA-VADM-OFIC-2349-2024 UNA-VADM-OFIC-2348-2024	UNA-PDRH-OFIC-232-2024 UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024 UNA-PDRH-OFIC-019-2025 UNA-SP-OFIC-003-2025 UNA-AAPP-OFIC-009-2025	<p>SOBRE USO DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES Y, DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</p> <p><i>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, con la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-035-2024 de fecha 25 de enero de 2024, se aplican las siguientes acciones:</i></p> <p>VELAR POR EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS</p> <p><i>2.1.1 Todas las unidades ejecutoras de la UNA deben establecer acciones que permitan hacer un uso racional de los recursos: ahorro en consumo eléctrico, agua, papel, tinta, entre otros.</i></p> <p>Según resolución de Rectoría UNA-R-RESO-248-2022 de fecha 28 de octubre de 2022, se mantiene lo establecido en la circular instrucción UNA-R-DISC10-2021 del 17 de mayo del 2021, sobre aquellas actividades institucionales en las cuales si se podrá hacer uso de fondos públicos para financiar alimentación y bebidas.</p> <p>Con Circular UNA-R-CIRC-003-2023 del 17 de enero de 2023, la Rectoría remite el Formulario para solicitar aval ante la Rectoría de apertura fondo especial de la cuenta "actividades protocolarias y sociales".</p> <p>De acuerdo con lo indicado por el Programa Desarrollo de Recursos Humanos en el oficio UNA-PDRH-OFIC-232-2024 del 06 de mayo de 2024, se realizaron 16 actividades formativas, 14 virtuales y dos presenciales, con un total de personas matriculadas de 699 y participaciones efectivas 537, de las cuales 13 se realizaron con recursos propios de la UNA, y 3 con presupuesto asignado para un total de presupuesto invertido de ₡1 187 000,00 https://agd.una.ac.cr/share/s/J4gIMC1ITRCy4USw0f8JOA</p>		Programa de Gestión Financiera	I Semestre 2024	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	Reducción del presupuesto de actividades de capacitación y protocolarias y de alimentación implementada

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024		RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES					
			<p>De acuerdo con la información suministrada por la Sección de Presupuesto en el oficio UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024 del 25 de junio de 2024, se indica que el rubro de Actividades de capacitación ha disminuido en comparación del 31 de mayo de 2023 que fue de ¢ 146 225 691,21 con respecto al 31 de mayo de 2024 con un gasto de ¢ 119 463 530,21 con una diferencia de ¢ 26 762 161 , en cuanto al rubro de actividades protocolarias ha disminuido en comparación con el corte del 31 de mayo de 2023 que fue de ¢ 107 104 753,42 y al 31 de mayo de 2024 fue de ¢ 57 451 479,82 con una diferencia de ¢ 49 653 273,60</p> <p>Mediante oficio UNA-PDRH-OFIC-019-2025 del 20 de enero de 2025 del segundo semestre, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos indica que se realizaron 71 actividades formativas, de ellas 14 virtuales y 3 presenciales, 7 autogestionados, 3 bimoda, 2 virtual asincronico y el resto virtuales sincronicos, con un total de 2229 participaciones efectivas, para un total de presupuesto invertido de ¢14 727 000,00</p> <p>De acuerdo con la información suministrada por la Sección de Presupuesto en el oficio UNA-SP-OFIC-003-2025 UNA-AAPP-OFIC-009-2025 del 13 de enero de 2025, se indica que el rubro de Actividades de capacitación ha disminuido en comparación del 31 de diciembre de 2023 que fue de ¢ 519 930 501,66 con respecto al 31 de diciembre de 2024 con un gasto de ¢ 341 880 352,53 con una diferencia de ¢ 178 050 149,13</p> <p>En cuanto al rubro de actividades protocolarias ha disminuido en comparación con el corte del 31 de diciembre de 2023 que fue de ¢ 407 412 737,57y al 31 de diciembre de 2024 fue de ¢274 739 007,71 con una diferencia de ¢132 673 729,86.</p> <p>En cuanto al rubro de alimentos y bebidas ha aumentado en comparación con el corte del 31 de diciembre de 2023 que fue de ¢ 34 322 201,35 y al 31 de diciembre de 2024 fue de ¢48 967 642,37 con una diferencia de ¢14 645 441,02</p> <p>https://agd.una.ac.cr/share/s/uB7K6_-VR4-0Ramjpb6lzA</p>					
2.2	SOBRE LA FLOTILLA VEHICULAR INSTITUCIONAL	UNA-VADM-OFIC-848-2024 UNA-VADM-OFIC-2351-2024,	UNA-PSG-OFIC-119-2024 UNA-STI-OFIC-318-2024 UNA-STI-OFIC-1006-2024	<p>SOBRE LA FLOTILLA VEHICULAR INSTITUCIONAL</p> <p><i>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, con la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-035-2024 de fecha 25 de enero de 2024, se aplican las siguientes acciones:</i></p> <p>MONITOREO MEDIANTE GPS DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA UNA</p> <p><i>2.2.1 Con el objetivo de generar información que permita mejorar la planificación de las giras y trayectos de estas, ser más efectivos con el mantenimiento de los vehículos, optimizar el uso y disposición de vehículos en toda la institución, establecer criterios para la adquisición de vehículos, reducir el consumo de combustibles y viáticos, entre otros.</i></p> <p><i>2.2.2 Con el objetivo de generar información que permita mejorar la planificación de las giras y trayectos de estas, ser más efectivos con el mantenimiento de los vehículos, optimizar el uso y disposición de vehículos en toda la institución, establecer criterios para la adquisición de vehículos, reducir el consumo de combustibles y viáticos, entre otros.</i></p> <p>RESTRICCIÓN EN LA CONTRATACIÓN EXTERNA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE</p> <p>El STI mediante UNA-STI-OFIC-318-2024 de fecha 10 de mayo 2024, informa que en el tema de la restricción en la contratación externa de los servicios de transporte para la atención de las giras institucionales, se han llevado a cabo las contrataciones única y exclusivamente de las giras que corresponden a la Docencia (prioridad #1), dado que en los meses de marzo y abril del 2024, la demanda del servicio ha superado nuestra capacidad instalada.</p> <p>Se ha llevado a cabo la contratación del servicio de transporte colectivo de personas para la atención de 52 giras institucionales, esto con un costo alrededor de ¢17.305.952,47, giras distribuidas entre los tres proveedores que se encontraban dentro de la licitación anterior. Se presenta el cuadro 1 con la información por proveedor en cuanto a la distribución de giras y el monto cancelado. Las contrataciones se hacen a tres proveedores G&D Gloda Tours S.A, Hernán Vargas Alfaro y Autobuses Avia S.A, para un total de 22 giras a G&D Gloda tours equivalentes a un monto de ¢7 034 227,37, 20 giras a Hernán Vargas equivalentes a un monto de ¢6 504 725,10 y 10 giras contratadas Autobuses Avia equivalentes a un monto de ¢3 767 000, para un monto total en 52 giras programadas de ¢17 305 952,47.</p> <p>Estas contrataciones obedecen a la gran cantidad de solicitudes del servicio de transporte para la atención de las giras institucionales programadas y aprobadas por la Comisión de Institucional de Transportes, donde primero se agota la posibilidad de colaboración de los choferes descentralizados, respetando las directrices en el tema del cumplimiento del sobresueldo y de los convenios existentes entre las Administración y los choferes.</p>	Programa de Servicios Generales Vicerrectoría de Administración	I Semestre 2024	4.5.1 Establecer un Reducción de sistema de servicios compra de nuevos generales vehiculos institucionales que los institucionales, solo fortalezca y permita casos de responder con excepción, eficiencia y eficacia a implementada los requerimientos de la actividad sustantiva.	Reducción de contrataciones de servicios de transporte externo implementada Instalación de GPS en toda la flotilla vehicular implementada

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES				
			<p>Mediante UNA-STI-OFIC-1006-2024 de fecha 31 de octubre 2024, refiere que en cuanto a Restricción en la contratación externa de servicios de transporte para atención de giras, haciendo uso de las unidades que tiene la universidad, Con respecto a la contratación externa de los servicios de transporte para la atención de las giras institucionales, a partir del 3 de junio del 2024, la Sección de Transporte Institucional administra un contrato para la adquisición del servicio, bajo el consecutivo a nivel de SICOP 2024LY-000003-0003500001 y con numeración a nivel interna SIGESA CBS-000331-2024, tiene una vigencia por un año, con la posibilidad de la extensión por 3 años más. Se han llevado a cabo las contrataciones de las giras que la Comisión Institucional de Transportes aprueba en las sesiones ordinarias de trabajo y en alguna eventualidad que se presenta internamente al momento de la ejecución de las giras institucionales por cada mes; éstas corresponden a la Docencia (prioridad #1) y al servicio que solicita el Departamento de Promoción Estudiantil para el traslado de los equipos deportivos estudiantiles que representan a la UNA en los diferentes torneos. Como es de conocimiento los meses de alta demanda en la prestación del servicio son marzo, abril, mayo y junio, en el primer ciclo lectivo y agosto, setiembre y octubre, en el segundo ciclo lectivo; demanda del servicio que supera nuestra capacidad instalada. Se ha llevado a cabo la contratación del servicio de transporte colectivo de personas para la atención de 150 giras institucionales con corte al 30 de setiembre del 2024, ejecutadas y canceladas, esto con un costo de ¢52.064.143,31, giras distribuidas entre cuatro proveedores. la información por proveedor en cuanto a la distribución de giras y el monto cancelado es el siguiente: G&D Gloda Tours S.A. cantidad de giras 51 con un monto de ¢ 19 110 443,68 equivalente a un 37% del total, Hernán Vargas Alfaro cantidad de giras 57 por un monto de ¢ 14 221 683,78 equivalente al 27% del total, Transportes Anca SRL con 8 giras por un monto de ¢ 3 183 229,85 equivalente al 6% y Autobuses Avia S.A. cantidad de giras 34 por un monto de ¢ 15 548 786,00 equivalente al 30%, para un total de TOTAL de 150 giras por un monto total de ¢ 52 064 143,31.</p> <p>Esta forma de contratación se encuentra estipulada en el Reglamento para la administración y prestación del servicio de transporte institucional de la UNA", las cuales obedecen a la gran cantidad de solicitudes de servicio de transporte para la atención de las giras institucionales programadas y aprobadas por la Comisión de Institucional de Transportes, donde, primeramente, se agotan los recursos internos centralizados; posteriormente, los recursos internos descentralizados; y, por último se contrata, respetando las directrices en el tema del cumplimiento del sobresueldo y de los convenios existentes entre las Administración y los choferes.</p> <p>https://agd.una.ac.cr/share/s/uB7K6_VR4-0Ramjqb6izA</p> <p>DESINSCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES</p> <p>Finalmente, mediante UNA-STI-OFIC-318-2024 de fecha 10 de mayo 2024, hace referencia que se está elaborando un plan de trabajo sobre la planificación y la coordinación para continuar con la desinscripción de los vehículos institucionales que se encuentran en los diferentes Campus universitarios, con el objetivo de que antes de que finalice el año esos vehículos estén desinscritos y ya procesados por los encargados del Campus Sostenible. Importante mencionar que ya se desalojó la bodega que se tenía con algunos de los vehículos que se encontraban pendientes de retirar por parte del adjudicatario que ganó la última licitación en este tema, por lo cual, ya no se está incurriendo en gastos por el rubro de alquileres.</p> <p>Mediante UNA-STI-OFIC-1006-2024 de fecha 31 de octubre 2024, refiere que mediante el oficio UNA-STI-OFIC-872-2024, los colaboradores de esta Sección que tienen a cargo este proceso, comunican el estado actual en el que se encuentra el proceso de la desinscripción de los vehículos institucionales, con algunas limitantes y acciones que se encuentran entrabadas en otras unidades, tal es el caso de la Asesoría Jurídica, que mediante oficio UNA-PSG-OFIC-261-2024 la Dirección del Programa Servicios Generales le comunica primeramente, la situación y le solicita el estado de avance de lo relacionado al proceso de la elaboración y presentación de los documentos para continuar con la desinscripción de los vehículos institucionales que se encuentran pendientes y haciendo uso de espacios que se deberían tener desocupados para la llegada de los nuevos vehículos adquiridos detallados en el punto #4, lo cual, a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna.</p> <p>https://agd.una.ac.cr/share/s/-4fb4UAzT1Gyvu0s5yvv4A</p>				

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024				
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			<p>USO Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA VEHICULAR Y SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)</p> <p>Mediante UNA-STI-OFIC-318-2024 de fecha 10 de mayo 2024, el STI informa que con el tema del avance en la planificación que se ha realizado para el uso y mantenimiento de la flotilla y con la ayuda de la utilización de la herramienta GPS, a la fecha 286 vehículos institucionales cuenta con el dispositivo, donde se ha realizado una inclusión de datos importantes a nivel de la plataforma de servicio que nos brinda el proveedor, con esto se tiene mapeado y por medio de avisos que entrega el mismo sistema, los mantenimientos preventivos de los vehículos institucionales que se requieren ejecutar, ya sea por tiempo o kilometraje, así como la verificación del uso de cada uno de los vehículos institucionales durante un plazo determinado, estadística complementaria que contemplará el plan de reinversión y sustitución de la flotilla vehicular, en el apartado de la propuesta de redistribución de los vehículos que presentan un uso mínimo, los cuales podrían ser utilizados de una mejor forma, ya sea, por otras instancias o por la misma Sección de Transporte Institucional.</p> <p>Lo anterior nos ha permitido lograr una planificación eficiente y eficaz con respecto a la coordinación anticipada con las distintas instancias que tienen a su cargo un vehículo institucional, reduciendo los inconvenientes que pueda causar en sus actividades sustantivas cuando el automotor se encuentra en el taller, proponiéndoles algunas posibles soluciones alternas, como lo son el préstamo de un vehículo, que la Sección le colabore con las ejecuciones de las giras cuando existe disponibilidad o la comunicación con otras unidades para el préstamo, tanto del vehículo y del chofer cuando no existe disponibilidad por parte de nosotros.</p> <p>Mediante UNA-STI-OFIC-1006-2024 de fecha 31 de octubre 2024, refiere que con respecto a la planificación que se ha realizado para el uso y mantenimiento de la flotilla y con la ayuda de la utilización de la herramienta GPS, a la fecha 281 vehículos institucionales cuenta con el dispositivo, donde la herramienta cuenta información relevante a nivel de la plataforma de servicio que nos brinda el proveedor, con esto se mapea y se informa, por medio de avisos que entrega el mismo sistema, los mantenimientos preventivos de los vehículos institucionales que se requieren ejecutar, ya sea por tiempo o kilometraje, así como la verificación del uso de cada uno de los vehículos institucionales durante un plazo determinado, estadística que alimenta los informes y controles que se manejan a nivel de la Sección; también en el apartado de la propuesta de redistribución de los vehículos que presentan un uso mínimo, los cuales podrían ser utilizados de una mejor forma, ya sea, por otras instancias o por la misma Sección de Transporte Institucional. Lo anterior nos ha permitido lograr una planificación eficiente y eficaz con respecto a la coordinación anticipada con las distintas instancias que tienen a su cargo un vehículo institucional, reduciendo los inconvenientes que pueda causar en sus actividades sustantivas cuando el automotor se encuentra en el taller, proponiéndoles algunas posibles soluciones alternas, como lo son el préstamo de un vehículo, que la Sección le colabore con las ejecuciones de las giras cuando existe disponibilidad o la comunicación con otras unidades para el préstamo, tanto del vehículo y del chofer, cuando no existe disponibilidad por parte de nosotros. Finalmente, se incorporará a la herramienta del GPS la dirección de correo electrónico del funcionario responsable del vehículo institucional descentralizado para que le llegue la alerta de los mantenimientos.</p> <p>RESTRICCIÓN PARA LA COMPRA DE VEHÍCULOS EN 2024.</p> <p><i>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, con la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-035-2024 de fecha 25 de enero de 2024, se aplican las siguientes acciones:</i></p> <p>2.2.3 <i>En el ejercicio presupuestario 2024 se mantiene la restricción para la adquisición de nuevos vehículos.</i></p> <p>2.2.4 <i>El Programa de Servicios Generales deberá presentar a la Rectoría una propuesta de Plan de Renovación de la Flotilla Vehicular, que incluya criterios de priorización y costos estimados por unidad (vehículo), a más tardar a finales de febrero de 2024.</i></p>				

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES				
			<p>Según lo informado por el Programa de Servicios Generales en el oficio UNA-PSG-OFIC-119-2024 del 03 de mayo de 2024, remite el Plan para la sustitución de la flotilla vehicular 2024-2025. https://agd.una.ac.cr/share/s/dRB8UzjKRHuHYhO1n7Rf5Q</p> <p>El cual incorpora una propuesta para el cambio y sustitución de la flotilla vehicular para el sistema de Transporte de la Universidad Nacional por ejecutar en el periodo 2024-2025.</p> <p>La propuesta incorpora como variables significativas para establecer la sustitución o reemplazo de algún vehículo, las siguientes: a) El modelo (o año de construcción del vehículo) b) El kilometraje recorrido c) Los costos de mantenimiento proyectado del activo d) Solicitudes realizadas por las distintas instancias.</p> <p>Para operacionalizar la propuesta de adquisición ordenada de nuevos vehículos, en primer lugar, fue necesario el cumplimiento de hitos, tales como:</p> <p>a- La elaboración y publicación del Procedimiento para la desinscripción de vehículos institucionales, lo cual implicó un arduo proceso de coordinación con instancias internas y externas, resultando en la eliminación de 49 vehículos que se encontraban almacenados en una bodega alquilada por la Universidad.</p> <p>b-El desarrollo de acciones para dar de baja y desinscribir vehículos de modelo antiguo que se encuentran ocupando lugares dentro de distintos predios de los Campus de la Universidad (37 vehículos en total), lo cual consiste en un requisito para poder dar lugar a la compra de nuevas Unidades.</p> <p>c- Elaboración de informes parciales para adquisición de Vehículos con el objetivo de atender necesidades urgentes según consta por ejemplo en oficio UNA-PSG-OFIC-157-2021.</p> <p>d-Solicitud de traslado de recursos para la compra de 8 busetas (una incluye rampa para atender lo dispuesto en ley 7600), 5 vehículos todo terreno y 4 motocicletas por un monto de \$640.496.000,00. (UNA-PSG-OFIC-076-2024).</p> <p>Mediante UNA-STI-OFIC-318-2024 de fecha 10 de mayo 2024, informa que con respecto a la compra de vehículos institucionales, se ha presentado una propuesta ante la Comisión Institucional de Transportes para la adquisición, la cual se detalla con la cantidad y el tipo de vehículos, su costo aproximado: 2 Busetas estilo Transporte de personas, de 44 pasajeros costo en colones de ₡ 174 720 000,00; Una Busetas estilo Transporte de personas, para 44 pasajeros, costo en colones ₡ 86 216 000,00; 10 Busetas estilo Transporte de personas, de 30 - 34 pasajeros, para un costo total en colones de ₡ 403 000 000,00, una Microbús estilo Transporte de personas, para 14 pasajeros costo en colones de ₡ 23 920 000,00; 10 Automóvil Todo terreno, de 7 pasajeros, costo en colones de ₡ 234 000 000,00; y 13 Pick-up Carga Liviana, de 5 pasajeros, costo en colones de ₡ 270 400 000,00.</p> <p>Se detalla la distribución de los vehículos indicados en el cuadro anterior de la siguiente forma: 3 busetas con capacidad de 44 personas son para la Sección de Transporte Institucional; 7 busetas con capacidad de 30 - 34 personas son para la Sección de Transportes Institucional: 1 buseta con capacidad de 30 - 34 personas es para la Sede Regional Chorotega; 1 buseta con capacidad de 30 - 34 personas es para la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia; 1 buseta con capacidad de 30 - 34 personas es para el CIDEA; 1 microbús para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; 5 automóviles todoterreno para la Sección de Transporte Institucional; 2 automóviles todo terreno para el ICOMVIS; 1 automóvil todo terreno para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; 1 automóvil todo terreno para el Centro de Estudios Generales; 1 automóvil todo terreno para la Vicerrectoría de Extensión; 3 pick up para la el INISEFOR; 3 pick up para PRODEMI, el Área Civil; 1 pick up para Sede Regional Huertar Norte y Caribe; 1 pick up para la Escuela de Ciencias Ambientales; 2 pick up para la Escuela de Medicina Veterinaria; 1 pick up para la Escuela de Ciencias Biológicas, donde la instancia aportó el costo detallado; 1 pick up para Campus Sostenible; 1 pick up para la Sección de Transporte Institucional.</p> <p>Mediante UNA-STI-OFIC-1006-2024 de fecha 31 de octubre 2024, refiere que con respecto a la compra de vehículos institucionales, se ha presentado una propuesta ante la Comisión Institucional de Transportes para la adquisición, la cual se detalla con la cantidad y el tipo de vehículos, su costo aproximado es de ₡11 234 584 000,00 (10 automoviles gasolina, 1 automovil eléctrico, 13 pick up, 13 busetas y 6 motocicletas),</p> <p>El costo indicado es un precio de referencia que se maneja en el momento de iniciar el proceso de la licitación para la compra y se toma como referencia un tipo de cambio de \$520,00. Adicional a lo detallado en el oficio UNA-STI-OFIC-318-2024, se indica que los 2 vehículos eléctricos están destinados para la Sede Regional Chorotega y las 6 motocicletas, 2 son para la Sección de Documentación y Archivo y 4 para la Sección de Seguridad Institucional.</p>				

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024		RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR	
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES						
			PLAN DE RENOVACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR						
			Mediante UNA-STI-OFIC-1006-2024 de fecha 31 de octubre 2024, comunica que con respecto al Plan de Renovación de la Flotilla Vehicular, mediante el oficio UNA-STI-OFIC- 845-2024 fue comunicado la versión final y actualizada del "Plan para la sustitución de la flotilla vehicular 2024-2025". https://agd.una.ac.cr/share/s/Npwwr3OMS_a4zhar-EC07g						
2.3	SOBRE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EDIFICIOS	UNA-VADM-OFIC-848-2024	UNA-R-CIRC-038-2024	SOBRE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EDIFICIOS		Programa de Servicios Generales	II Semestre 2024	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera y largo plazo.	Reducción de la contratación de alquileres de servicios de mudanzas implementada
				<p>Mediante circular UNA-R-CIRC-038-2024_UNA-VADM-CIRC-011-2024 del 11 abril 2024, la Rectoría y Vicerrectoría de Administración comunican a la Comunidad Universitaria mediante correo universitario que "se alcanza meta de eliminar el gasto en alquiler de edificios". Como parte de las medidas de sostenibilidad financiera de corto, mediano y largo plazos, esta administración se propuso la meta de llevar a cero el gasto en alquiler de edificios antes de culminar la gestión.</p> <p>Durante los años 2021 y 2022 se logró eliminar la mayoría de estos, particularmente los que se ubicaban en Plaza Heredia. Quedó pendiente la culminación del alquiler de una bodega ubicada en el Bajo de los Molinos de San Rafael de Heredia, en la que se almacenaba chatarra y por la cual se pagaba una suma considerable de dinero mensualmente.</p> <p>Para poder desechar la chatarra indicada y eliminar el alquiler de esa bodega, la UNA debía realizar un complejo proceso para la desinscripción -ante el Registro de Bienes Muebles del Registro Nacional de la Propiedad- de una gran cantidad de vehículos en desuso que ahí se encontraban. En dicho proceso participaron instancias como: Sección de Transporte Institucional, Programa de Servicios Generales, UNA-Campus Sostenible, Vicerrectoría de Administración, Asesoría Jurídica, Proveeduría Institucional, Secciones de Tesorería y Contabilidad del Programa de Gestión Financiera y la Rectoría.</p> <p>Como resultado, se ha culminado con la elaboración del instrumento normativo UNA-STI-PR-002 que contiene el "Procedimiento para la desinscripción de vehículos institucionales", el cual será publicado en la Gaceta universitaria.</p> <p>Gracias a este trabajo, el Programa de Servicios Generales ha tramitado, a la fecha, la desinscripción de 49 vehículos, lo que permitió a UNA-Campus Sostenible, gestionar, mediante SICOP, el remate de la chatarra ubicada en la bodega de cita.</p> <p>Finalmente, el pasado miércoles 10 de abril, la empresa adjudicada procedió a retirar de la bodega el material de desecho y se procederá con la finalización del contrato del alquiler de ese espacio.</p> <p>Con las acciones emprendidas decididamente por varias instancias, se llega a la meta de eliminar, a partir de ahora, el gasto destinado a alquiler de edificios para uso de oficinas, pasando de ejecutarse €486.9 millones en 2019 a €9.1 millones en el primer trimestre de 2024. (Ver gráfico en el enlace de la circular) https://agd.una.ac.cr/share/s/Y8g9YX8tRkyiQG9S2CGm8g</p> <p>Mediante UNA-STI-OFIC-318-2024 de fecha 10 de mayo 2024, hace referencia que se está elaborando un plan de trabajo sobre la planificación y la coordinación para continuar con la desinscripción de los vehículos institucionales que se encuentran en los diferentes Campus universitarios, con el objetivo de que antes de que finalice el año esos vehículos estén desinscritos y ya procesados por los encargados del Campus Sostenible. Importante mencionar que ya se desalojó la bodega que se tenía con algunos de los vehículos que se encontraban pendientes de retirar por parte del adjudicatario que ganó la última licitación en este tema, por lo cual, ya no se está incurriendo en gastos por el rubro de alquileres.</p>					
3. OTRAS MEDIDAS ADMINISTRACIÓN Y AMBIENTALES									
3.1	SOBRE REDUCCIÓN EN LA COMPRA Y USO DE PAPEL Y TINTAS	UNA-VADM-OFIC-849-2024	UNA-UCS-OFIC-172-2024	SOBRE REDUCCIÓN EN LA COMPRA Y USO DE PAPEL Y TINTAS		Sección de Documentación y Archivo	II Semestre 2024	4.2.5 Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo	Sistema de gestión documental electrónico con firma digital certificada en implementado
				<p>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, con la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-035-2024 de fecha 25 de enero de 2024, se aplican las siguientes acciones:</p> <p>VELAR POR EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS</p> <p>3.1.1 Todas las unidades ejecutoras de la UNA deben establecer acciones que permitan hacer un uso racional de los recursos: ahorro en consumo eléctrico, agua, papel, tinta, entre otros.</p>					
		UNA-VADM-OFIC-858-2024	UNA-SDA-OFIC-325-2024			Programa UNA Campus Sostenible			
		UNA-VADM-OFIC-286-2024	UNA-UCS-OFIC-286-2024						

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024				
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
	UNA-VADM-OFIC-2353-2024	UNA-UCS-OFIC-003-2025	<p>INCREMENTAR EL USO DE LA FIRMA DIGITAL Y LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS (AGD)</p> <p>En el marco de la implementación del Sistema AGDe, para el uso de firma digital certificada y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley No. 8454 de Certificados Digitales, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos con base en lo acordado por la Comisión de Implementación de Firma Digital Certificada, así como las circulares UNA-DTIC-CINS-004-2019, UNA-SDA-CINS-006-2019, la Rectoría mediante circular UNA-R-CIRC-087-2020 del 04 de diciembre de 2021 informa a la comunidad universitaria, la importancia de utilizar el sistema AGDe en la gestión de los documentos, expedientes electrónicos y archivo, debido a que la misma favorece la administración eficiente de la gestión documental en todas las etapas del ciclo de vida de los documentos y asegura la aplicación de los requerimientos institucionales, que entre otros beneficios se ha logrado la reducción significativa en la impresión de documentos; tomando en cuenta que, en el 2015, la Universidad Nacional consumió un total 13.034 (trece mil treinta y cuatro) resmas de papel, según datos suministrados por el Programa UNA-Campus Sostenible.</p> <p>Mediante el oficio UNA-SDA-OFIC-325-2024 de fecha 06 de mayo de 2024 , indica que el sistema AGDe fue implementado en un 100% en todas las unidades académicas y administrativas, lo cual fue comunicado mediante circular UNA-R-CIRC-001-2022, además, dicho sistema es de uso obligatorio según lo informado con circular UNA-R-CIRC-087-2020.</p> <p>En la actualidad se atienden solicitudes de cambios de roles y permisos, creación de nuevas carpetas y sitios. Además, se brindan los servicios de atención de consultas, soporte en el uso de la herramienta, lo anterior con el fin de garantizar el buen funcionamiento y el uso adecuado del sistema de gestión de documentos electrónicos. Se han atendido un total de 752 consultas realizadas por parte de usuarios, referente al uso de la herramienta y procesos archivísticos, 111 Solicitudes de cambio de roles, permiso debido a la rotación de personal, nuevas autoridades y nombramientos de persona, 3 Creaciones y</p> <p>Modificación de Sitios, que consta en instancias que tienen un proceso ya definido para ciertos trámites y se ven en la necesidad de implementarlo como un sitio aparte con una configuración nueva, aparte del repositorio y 65 iTops o Reporte de incidentes sobre el uso del sistema</p> <p>Se encuentra vigente el contrato de soporte y mantenimiento (N.º 2022CD-000112-0003500001) que consta de 240 horas de soporte para el buen funcionamiento del Sistema de Archivo Gestión de Documentos Electrónicos AGDe, por parte de la empresa Greencore Solutions.</p> <p>A continuación, el detalle de los trabajos realizados desde diciembre 2023 hasta abril 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento mensual correctivo (30 horas), - Instalación de herramienta para monitoreo (6 horas), - Carga lenta en el repositorio (6 horas). - Nueva versión de módulo de validación (15 horas). - Modulo de expedientes (firma de índices eléctricos) (30 horas). <p>Virtual de la categoría es de soporte y mantenimiento que se ha consumido un total de 87 horas quedando disponibles alrededor del 63% de horas</p>				

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024			
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META
			<p>virtud de lo anterior, se desprende que se han consumido un total de 87 horas quedando disponibles alrededor del 63% de horas en el contrato, las cuales se solicitarán según demanda.</p> <p>Adicionalmente se publicó por parte de la Proveeduría Institucional la "LICITACIÓN REDUCIDA 2023LD-000253-0003500001 IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS EN EL SISTEMA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS (AGDE) IMPLEMENTADO BAJO LA HERRAMIENTA ALFRESCO COMMUNITY 6.2", la cual se declara desierta, al no recibir ofertas, por este motivo para el 2024, se vuelve a iniciar con la solicitud de servicio a la Proveeduría, (SBS-PSG-000000161-2024) de los desarrollos adicionales requeridos para el AGDe, coordinando con el Centro de Gestión Informática (CGI) y la Dirección del Programa de Servicios Generales.</p> <p>En adición a lo anterior, y en seguimiento a lo instruido por parte de la Vicerrectoría de Administración, se tiene el levantamiento de los requerimientos técnicos-funcionales, de la nueva plataforma tecnológica para la gestión de documentos y expedientes electrónicos, se incorporo a la unidad de Gestión de la Calidad con la finalidad de contar con un sistema institucional que contemple la gestión documental, procesos y de la calidad</p> <p>Se han realizado 13 capacitaciones, a unidades académicas y administrativas, en temas como gestión de expedientes electrónicos, organización de archivos, entre otros, en las cuales han participado 21funcionarios, Adicionalmente se sigue ofreciendo de manera trimestral curso de aprovechamiento de 32 horas denominado "Introducción al sistema para la gestión de documentos y expedientes electrónicos AGDe", de modalidad asincrónica, mediante la plataforma virtual UNA Formación Tecno pedagógica, y además se impartido una charla sobre el uso de la firma digital certificada, con la participación de 48 y 59 funcionarios respectivamente.</p> <p>Por último, la Sección de Documentación y Archivo como parte del seguimiento y control en el uso del sistema, selecciono a un total de 18 instancias, con la finalidad de verificar la adecuada gestión de documentos.</p> <p>Según informa el Programa UNA Campus Sostenible en el oficio UNA-UCS-OFIC-172-2024 de fecha 28 de junio de 2024 con corte al 31 de mayo de 2024, se ha utilizado un total de 1.630 resmas de papel. Cabe recalcar que en comparación con el periodo enero-mayo 2023, el papel ha aumentado su consumo en un 24%.</p> <p>Mediante oficio UNA-UCS-OFIC-286-2024 de fecha 15 de noviembre 2024 con corte al 31 de octubre de 2024, se han utilizado 3552 resmas. Cabe recalcar que en comparación con el periodo 2023, el papel ha aumentado su consumo en un 16%.</p> <p>Según informa el Programa UNA Campus Sostenible en el oficio UNA-UCS-OFIC-003-2025 de fecha 13 de enero 2025 con corte al 31 de diciembre de 2024, se utilizaron un total de 4938 resmas de papel. Cabe recalcar que en comparación con el periodo enero-diciembre 2023, el papel ha aumentado su consumo en un 48%.</p>			
3.2 SOBRE EL USO RACIONAL DE LA ELECTRICIDAD, EL AGUA, LA TELEFONÍA	UNA-VADM-OFIC-854-2024 UNA-VADM-OFIC-853-2024 UNA-VADM-OFIC-2348-2024	UNA-UCS-OFIC-172-2024 UNA-PRODEMI-OFIC-138-2024 UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024 UNA-UCS-OFIC-286-2024 UNA-UCS-OFIC-	<p>SOBRE EL USO RACIONAL DE LA ELECTRICIDAD, EL AGUA, LA TELEFONÍA</p> <p><i>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, con la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-035-2024 de fecha 25 de enero de 2024, se aplican las siguientes acciones:</i></p> <p>3.2.1 VELAR POR EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS</p> <p><i>Todas las unidades ejecutoras de la UNA deben establecer acciones que permitan hacer un uso racional de los recursos: ahorro en consumo eléctrico, agua, papel, tinta, entre otros.</i></p> <p>De acuerdo con la resolución de Rectoría, se instruye a las instancias académicas y administrativas de la Universidad Nacional para que realicen un uso racional de la electricidad, el agua, y la telefonía, mediante acciones como la reducción en el uso de aires acondicionados; apagar las luces, computadoras, impresoras cuando no se estén utilizando; entre otras. Lo anterior permitirá no solo reducir el gasto en estos servicios, sino también contribuir con el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p>	Programa de Gestión Financiera PRODEMI UNA CAMPUS SOSTENIBLE	II Semestre 2024	4.6.1 Generar una Sobre medidas estrategia para uso racional institucional que de servicios promueva la implementadas sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024			
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META
		003-2025 UNA-SP-OFIC-003-2025 UNA-AAPP-OFIC-009-2025	<p>En seguimiento a esta medida es necesario resaltar la importancia de las acciones que se han realizado para la instalación de tecnologías ecosustentables, por parte del PROGRAMA DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL según lo indicado en el oficio UNA-PRODEMI-OFIC-138-2024 del 06 de mayo de 2024, la Sección de Mantenimiento Electromecánico al 30 de abril del presente año ha tenido avance en la instalación de tecnologías eco sustentables, según el siguiente detalle:</p> <p>En cuanto al tema de iluminación led, se ha buscado formas de manejar el mantenimiento con sistemas como este para que tenga una incidencia a averías muy cercana a 0 en un tiempo de vida útil promedio de un periodo entre 7 a 9 años, con un impacto teórico en el consumo energético ya que al pasar de tecnología de tipo fluorescente de 32 watts a 18 watts, con un ahorro de 14 watts por tubo en cada lámpara, el cual en promedio se utilizan 4 tubos led por lámpara para un total de 72 watts por luminaria.</p> <p>En la UNA en el Campus Omar Dengo y Campus Benjamín Núñez se han cambiado por alrededor de 100 lámparas de 3 tubos cada lámpara, en promedio 600 tubos led, con esto se ha tenido un ahorro aproximado de 8400 watts al corte del 30 de abril 2024.</p> <p>Además de proyectos ejecutados en Biblioteca Joaquín García Monge, Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, Edificio de Procesos Industriales, cambio de alrededor de 50 luminarias, con un ahorro teórico de 1000 watts.</p> <p>En iluminación externa, solo se ha dado mantenimiento preventivo y correctivo, ya se ha transformado el 90% de luminarias de alto consumo por luminarias tipo led desde el 2020.</p> <p>En el campus Omar Dengo para este 2024 no se han cambiado inodoros ni llaves tipo push, con anterioridad se habían cambiado un 85% a sistema de ahorro modernos desde el 2018, únicamente se realizan labores de mantenimiento preventivo y correctivo a estos sistemas.</p> <p>Tampoco se ha realizado las instalaciones de nuevos paneles solares en los diferentes campus universitarios y no se tiene previsto la instalación de nuevos paneles en la formulación 2024.</p> <p>Se ha realizado el cambio de inodoros en los edificios del CINPE, Hospital Veterinario (ya se habían cambiado en el 2023), por piezas sanitarias más eficientes de tipo fluxómetros de 4.8 litros en cada descarga, los antiguos utilizaban 5.9 litros por descarga, lo que genera un ahorro de 1.1 litros con cada inodoro.</p> <p>En cuanto al tema de aires acondicionados se han instalado más de 50 unidades de aire acondicionado de las licitaciones en los Campus Omar Dengo, Campus Benjamín, Campus Liberia, Campus Nicoya: 2023LD-000220-0003500001 2023LE-000015-0003500001 2023LD-000161-0003500001 Lo que en teoría debe aumentar la facturación eléctrica mensual por el incremento en este tipo de equipos.</p> <p>En cuanto a indicar si se ha obtenido ahorros al corte indicado con la aplicación de estas tecnologías, se indica que la UNA no cuenta con medidores que reflejen el ahorro en KWH, ya que un medidor hace la medición de todo el consumo a nivel de instalaciones y equipos eléctricos que en algunos casos se utiliza un único medidor para varios edificios en conjunto, además que para el 2024 se aumentó en la instalación de aires acondicionados y equipos de laboratorio, debe tomarse en cuenta que el consumo depende de la cantidad de horas que se utiliza cada equipo que en la mayoría de los casos depende específicamente del usuario final, por lo que no es posible hacer una estimación real sobre los posibles ahorros en costos de la facturación.</p>			

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024				
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			<p>Mediante oficio UNA-UCS-OFIC-172-2024 de fecha 28 de junio de 2024, se remite los indicadores ambientales con corte a mayo, Energía eléctrica (kwh/año) consumo 3 827 900 con un importe de ¢411 056 525, agua (m3/año) consumo 104 627 importe ¢143 547 609, combustible fósil (L/año) consumo 107 964 importe ¢67 789 805; y de papel (resmas/año) 1630 unidades.</p> <p>Mediante oficio UNA-UCS-OFIC-286-2024 de fecha 15 de noviembre 2024 con corte al 31 de octubre de 2024, se remite los indicadores ambientales con corte a 31 de octubre, Energía eléctrica (kwh/año) consumo 7 629 834 con un importe de ¢780 529 416, agua (m3/año) consumo 215 488 importe ¢283 869 518, combustible fósil (L/año) consumo 229 228 importe ¢140 078 366; y de papel (resmas/año) 3552 unidades.</p> <p>Cabe recalcar que en comparación con el periodo 2023, el combustible, energía, agua y papel han aumentado su consumo.</p> <p>Esta tendencia de aumento se viene viendo desde el 2022, podría deberse a cambios en la población y comportamientos como resultado aún de la pandemia (por lo que comparar con 2022 puede tener sus sesgos), a que hay nuevas instalaciones o que se han aumentado las actividades regulares, sin embargo, también podría deberse a que la población actual no se encuentra sensibilizada en la importancia del ahorro de los recursos, por lo que es necesario tomar acción.</p> <p>Este año UNA Campus Sostenible está elaborando una campaña de sensibilización 2024-2025 llamada "La UNA se mueve al ahorro" donde tendremos diferentes actividades como ferias ambientales, charlas programadas, activaciones en puntos clave de todos los campus, evaluaciones ambientales de edificios y oficinas, entre otras.</p> <p>El lanzamiento de la campaña se realizará el 5 de junio en la conferencia del día mundial del ambiente.</p> <p>Según informa el Programa UNA Campus Sostenible en el oficio UNA-UCS-OFIC-003-2025 de fecha 13 de enero 2025 con corte al 31 de diciembre de 2024, se remite los indicadores ambientales, Energía eléctrica (kwh/año) consumo 9 260 229 con un importe de ¢994 583 473, agua (m3/año) consumo 252 956 importe ¢330 381 704, combustible fósil (L/año) consumo 261 691 importe ¢158 326 855.</p> <p>Cabe recalcar que en comparación con el periodo 2023, energía, agua y papel han aumentado su consumo, por otra parte el combustible disminuyó.</p> <p>De conformidad con el oficio UNA-SP-OFIC-296-2024 y UNA-AAPP-OFIC-154-2024 del 25 de junio de 2024, la Sección de Presupuesto indica los gastos correspondientes a los servicios de electricidad y agua: en cuanto al servicio de electricidad con corte al 31 de mayo 2023 el monto fue por ¢ 267 247 678,16 y al 31 de mayo de 2024 por ¢ 420 297 082,95, con una diferencia negativa de ¢ 82 641 572,89</p> <p>En cuanto al servicio de agua con corte al 31 de mayo 2023 el monto fue por ¢ 141 911 956,88 y al 31 de mayo 2024 por ¢291 844 162,69, que denota una diferencia al aumento del gasto por ¢20 255 461,57.</p> <p>Respecto al servicio de telecomunicaciones en comparación con el gasto al 31 de mayo 2023 fue por ¢ 273 740 814,69 en comparación con el gasto al 31 de mayo 2024 por ¢ 256 220 104,27, con una diferencia favorable de ¢17 520 710, 42. Por lo anterior, se continuará dando seguimiento a la ejecución de estos tres rubros en apego a la medida de contención del gasto.</p> <p>Con oficio UNA-SP-OFIC-003-2025 UNA-AAPP-OFIC-009-2025 del 13 de enero de 2025, la Sección de Presupuesto indica los gastos correspondientes a los servicios de electricidad y agua: en cuanto al servicio de electricidad con corte al 31 de diciembre 2023 el monto fue por ¢773 819 321,49 y al 31 de diciembre de 2024 por ¢878 746 736,53, con una diferencia positiva de ¢104 927 415,04</p> <p>En cuanto al servicio de agua con corte al 31 de diciembre 2023 el monto fue por ¢307 667 605,01 y al 31 de diciembre 2024 por ¢324 999 134,53, que denota una diferencia al aumento del gasto por ¢17 331 529,52</p> <p>Respecto al servicio de telecomunicaciones en comparación con el gasto al 31 de diciembre 2023 fue por ¢648 453 993,01 en comparación con el gasto al 31 de diciembre 2024 por ¢607 881 248,55, con una diferencia favorable de ¢40 572 744,46. Por lo anterior, se continuará dando seguimiento a la ejecución de estos tres rubros en apego a la medida de contención del gasto.</p>				

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024		RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES					
3.3 SOBRE RESTRICCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SIGNOS EXTERNOS	UNA-VADM-OFIC-857-2024	UNA-ORP-OFIC-049-2024	SOBRE RESTRICCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SIGNOS EXTERNOS <i>En el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal, con la resolución de la Rectoría UNA-R-RESO-035-2024 de fecha 25 de enero de 2024, se aplican las siguientes acciones:</i>		Programa de Gestión Financiera	II Semestre 2024	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	una Restricción para la adquisición de signos externos la implementadaa en el
	UNA-VADM-OFIC-2358-2024	UNA-ORP-OFIC-128-2024	3.3.1 VELAR POR EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS <i>Todas las unidades ejecutoras de la UNA deben establecer acciones que permitan hacer un uso racional de los recursos: ahorro en consumo eléctrico, agua, papel, tinta, entre otros.</i>		Oficina de Relaciones Públicas			
		UNA-ORP-OFIC-006-2025	<p>Se hace un llamado a las unidades académicas y administrativas, así como a la Federación de Estudiantes y a las asociaciones estudiantiles, para que realicen un uso racional de los recursos públicos limitando la adquisición de signos externos (objetos que representan y distinguen la institución).</p> <p>En caso de requerir la compra de signos externos, se recuerda que deberá cumplirse con las "Políticas para la Aplicación del Manual de Imagen Gráfica de la Universidad Nacional de Costa Rica" (UNA-SCU-ACUE-1864-2017 del 20 de setiembre de 2017)</p> <p>La adquisición de signos externos no podrá realizarse mediante "caja chica".</p> <p>La compra de uniformes únicamente está autorizada al Programa Desarrollo de Recursos Humanos, según los establecido en la IV Convención Colectiva y los criterios aportados por Salud Laboral.</p> <p>Esta es una medida difícil de medir ya que los signos externos se pueden comprar por todas las unidades ejecutoras y se ejecutan en las diferentes cuentas de gasto dependiendo del tipo de signo que se adquiera.</p> <p>Según el oficio UNA-ORP-OFIC-049-2024 del 30 de abril 2024, para el periodo 2023, en la partida de Publicidad y Propaganda se incluyó una suma de ₡1.000.000.00 (un millón de colones con 00/100) y para el 2024 no se contempló un monto, por consiguiente, es inferior y se puede constatar en el documento adjunto. En el enlace de AGDe se anexa informe de aplicación de medidas de contención contempladas en la oficina de ORP. https://agd.una.ac.cr/share/s/FyONUcPFS2qmwvo6zMu9kA</p> <p>Según el oficio UNA-ORP-OFIC-128-2024 del 08 de noviembre 2024, con corte al 31 de octubre 2024, en las cuentas en las que se refleja un monto inicial de ₡0.00 y posteriormente se visualiza una ejecución, corresponde a modificaciones presupuestarias realizadas para cubrir gastos propios de operación en cuentas donde inicialmente no hubo asignación presupuestaria.</p> <p>Asimismo, las cuentas en las que se visualiza una asignación presupuestaria inicial y se reportan con un disponible mínimo o igual a ₡ 0,00 y con una ejecución de ₡ 0.00% (cuentas 1.04.99.00, 1.08.08.00, 2.01.02.00) obedece a que se han direccionado a otras cuentas.</p> <p>En el presupuesto de inversión, en la cuenta 5.01.02.00 de Software, inicialmente refleja un monto asignado de ₡2.500.00.00, que posteriormente se trasladó para atender la compra del equipo de cómputo y que se encuentra en proceso licitatorio en la Proveeduría Institucional para la sustitución del equipo existente, el cual ya tiene más de cinco años de uso, así como la compra de mobiliario de oficina (silla).</p> <p>En el caso de actividades de capacitación (1.07.01.00) cuenta, esto fue atendido con un fondo especial por parte de la Vicerrectoría de Extensión para la contratación de la experta Marisela Salas Delgado, quien impartió el taller de "Relaciones Públicas y comunicación Estratégica" y se hizo el traslado a la instancia directamente</p> <p>La cuenta 1.03.07.00 recursos otorgados para el pago de la licencia del Facebook. Esta suscripción se inició en el mes de octubre y debe cancelarse mes a mes y no de forma anual, por lo que, se ha consultado acerca de la posible ejecución de estos recursos en la atención de otras necesidades o bien la devolución a la Vicerrectoría de Administración, por cuanto no responde a una subejecución, sino a políticas establecidas por Meta (Facebook) relacionadas con la forma de pago.</p> <p>En cuanto al rubro de viáticos, está pendiente de ejecución para atender las girar de la II graduación de 2024 que culminan después del 22 de noviembre.</p> <p>• Programa A.15.0018 (Imagen Institucional) La totalidad el presupuesto ha sido ejecutado. Se refleja un monto de 0.00% en la cuenta 1.99.99.00 y el monto de ₡600.000 asignado inicialmente se trasladó para atender el pago de tributos por ₡1.200.000.00 en el año</p>					

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTENCIÓN Y USO RACIONAL DEL GASTO DE LA UNA
PERIODO 2024

CATEGORÍA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO RESPUESTA	PERIODO 2024	RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS PARA COMUNICAR AVANCES	OBJETIVO/META	INDICADOR
			COORDINACIONES, GESTIONES Y ACCIONES				
			<p>Según el oficio UNA-ORP-OFIC-006-2025 del 09 de enero 2025, para el periodo 2024, en el Programa administrativo A.15.0 0 0 4 (Operación) La cuenta 1.03.07.0 0 Servicios de Transferencia Electrónica de Información, refleja un saldo de ₡337.954,42 (trescientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y cuatro colones con 42/100), proporcionados por la Vicerrectoría de Administración para cubrir el pago de la suscripción a Facebook, los cuales fueron depositados en el mes de setiembre, no obstante, por políticas del proveedor, no fue posible pagar esta membresía de forma anualizada. El traslado presupuestario inicial fue por ₡939.535.20 (novecientos treinta y nueve mil quinientos treinta y cinco colones con 20/100), de estos fondos se desembolsó ₡124.822.45 (ciento veinticuatro mil ochocientos veintidós con 45/100) de las facturas emitidas para los meses de octubre, noviembre y diciembre .</p> <p>La cuenta 1.07.02.00 de Actividad s protocolarias y sociales muestra un remanente de ₡391.048,01 Trescientos noventa y un mil cuarenta y ocho colones con 01/100). Se hizo una modificación presupuestaria desde la cuenta 1.03.07.00, en noviembre , para atender un gasto de caja chica, no obstante, una vez presentado el reintegro en SIGESA y revisado el Programa de Gestión Financiera se clasifico el rubro (factura) en la cuenta de Textiles y Vestuario, quedando ese monto disponible y que no fue posible revertirlo dado el cierre en procesos.</p> <p>En la cuenta 2.99.99.00 se refleja un monto de ₡3.112.956,85 (tres millones ciento doce mil novecientos cincuenta a y seis colones con 85/100). Esto corresponde . mayoritariamente , a un sobrante de la Contratación de la campaña de señalización y rotulación, la cual estuvo valorada inicialmente en ₡5.049.000 (cinco millones cuarenta y nueve mil colones). Estos recursos fueron proporcionados por la Rectoría, no obstante, la adjudicación final fue por ₡2.085.900 (dos millones ochenta y cinco mil novecientos colones con 00/100), de acuerdo con la notificación realizada por Proveeduría Institucional en diciembre, por lo que, no hubo posibilidades de dar aprovechamiento en otras necesidades.</p> <p>El presupuesto asignado para atender lo relacionado con imagen institucional, hizo posible cubrir la entrega de 40 tributos y dos arreglos florales para dos eventos de relevancia institucional.</p> <p>https://agd.una.ac.cr/share/s/uB7K6_-VR4-0Ramjqb6IzA</p>				

RESUMEN EJECUTIVO SOSTENIBILIDAD FINANCIERA



VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
SECCIÓN DE PRESUPUESTO

RESUMEN EJECUTIVO SOBRE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

SETIEMBRE 2024

ELABORADOR POR:
RONNY HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
JEFE DE PRESUPUESTO

I. INTRODUCCIÓN.

En el estado actual de la situación financiera y económica del país, especialmente cuando se determina que existe un problema fundamental por el déficit fiscal, lo que hace ver que el Gobierno debe tomar decisiones para buscar el equilibrio en la economía del país, es en el seno del Programa de Gestión Financiera y en especial de la Sección de Presupuesto que se actualiza información del modelo de Sostenibilidad Financiera para la Universidad Nacional.

Es importante aclarar que este modelo no viene a reemplazar el estudio actuarial realizado por un grupo de profesionales, que fue contratado por el CONARE.

Este modelo permitirá a la Universidad establecer parámetros y ayudar a la toma de decisiones a la hora que se tengan que distribuir los recursos en cada proceso de formulación presupuestaria, observando las variables de forma regresiva y prospectiva.

Bajo este esquema es vital la definición de tres componentes sustantivos en toda institución como son el presupuesto laboral, operación e inversión.

El modelo de forma resumida tratará de financiar con el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) el presupuesto laboral y operación. Asimismo en cuanto al presupuesto de inversión podrá financiarse con algún remanente de FEES, con otros ingresos y con el superávit libre.

Es necesario indicar que la sostenibilidad financiera se desarrolla a través del tiempo en el mediano y largo plazo, no debe ser considerado estrictamente en el corto plazo.

II. ALCANCE

Se actualiza información del modelo de sostenibilidad financiera, que le permita a la universidad apoyarse en la toma de decisiones en cada proceso de formulación, para ello se utiliza información histórica de los últimos 15 años (2010 hasta 2024), así como supuestos prospectivos del año 2025 hasta 2028. Todas las cifras se expresan en millones de colones, en unidades y porcentajes según corresponda.

III. MODELO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Modelo de Punto de equilibrio:

El modelo consiste en buscar un equilibrio entre los ingresos y gastos, en términos simples el equilibrio se encuentra en donde los gastos son iguales a los ingresos, en el caso de que los gastos superen los ingresos se encontraría en una etapa de obtener pérdidas, todo lo contrario, cuando los gastos son inferiores a los ingresos se encuentra en una etapa de ganancias.

Fondo Especial para la Educación Superior = FEES = FE

La transferencia del Gobierno del FEES es el principal componente que financia a la Universidad, del mismo se depende para financiar los gastos laborales, operación e inversión y principalmente lo relacionado con el Gasto Corriente. Es importante indicar, que de los recursos del FEES, se van a tomar aquellos que derivan o resultan para el FEES de aplicación general.

Asimismo, existen otros ingresos en los recursos de aplicación general que financian parte de la operación o inversión, como ventas de servicios, ley al cemento, ley de rentas propias, ingresos por derechos administrativos con la excepción de matrícula y recargos, inversiones en títulos valores y diferencias cambiarias, otros ingresos y superávit. Sin embargo, algunos tienen sus restricciones como el superávit que solo puede ser utilizado para financiar presupuesto de inversión, en el caso de las inversiones estas dependen del FEES por lo que existe una relación directa, sin el mismo no existiría posibilidades de invertir, por tal motivo todas ellas se excluyen y la variable a tomar en este estudio va a ser el FEES.

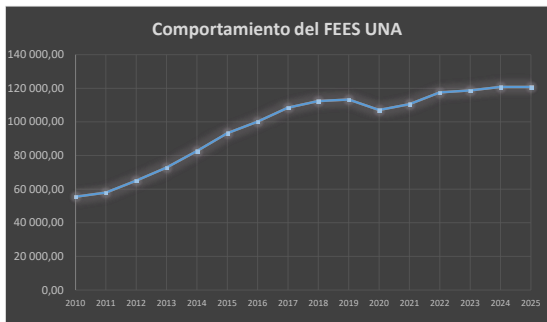
Otra aclaración importante es que en el FEES se registran también los ingresos por fondos del sistemas, desde el 2008 hasta el 2015 se registraba un efecto devengado en el ingreso FEES por salario escolar, estos dos componentes se excluyen del rubro FEES, ya que el mismo estaría ocasionando un sesgo en los ingresos que en realidad puede contar la universidad para financiar jornadas laborales correspondiente al presupuesto laboral, presupuesto de operación e inversión de Aplicación General.

En algunos casos se utilizará un FEES de aplicación general y en otros del FEES TOTAL.

FEES TOTAL Y FEES UNA

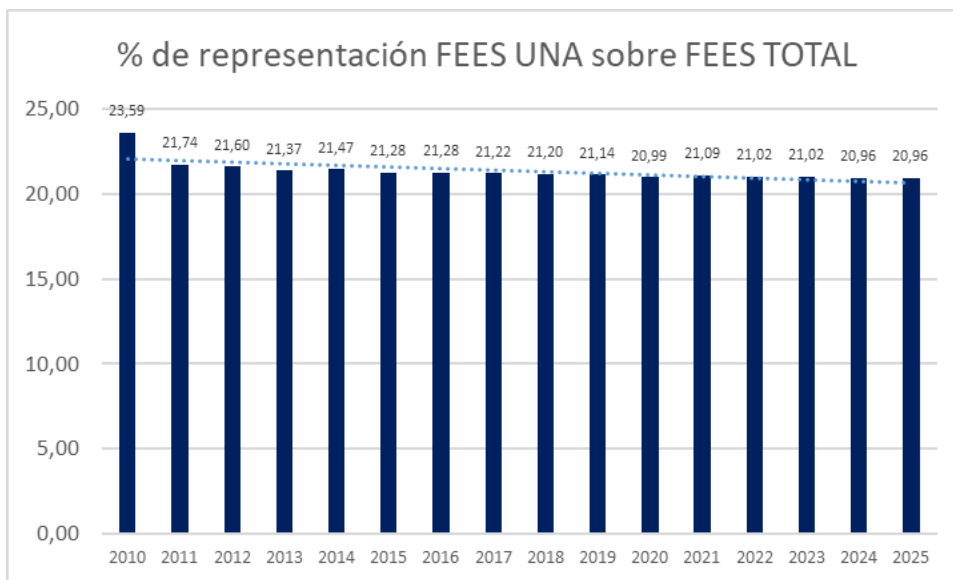
Año	FEES UNA FORMULADO	% variación del FEES UNA	IPC	Diferencia % var FEES UNA vrs IPC	FEES Total	% variación FEES Total	% represen UNA / FEES	Diferencia % var FEES vrs IPC
2010	55 440,59		5,82		234 971,14	n.a.	23,59	n.a.
2011	57 985,83	4,59	4,74	-0,15	266 768,00	13,53	21,74	8,79
2012	65 022,16	12,13	4,55	7,58	300 963,00	12,82	21,60	8,27
2013	72 792,99	11,95	3,68	8,27	340 560,00	13,16	21,37	9,48
2014	82 701,16	13,61	5,13	8,48	385 118,00	13,08	21,47	7,95
2015	93 293,99	12,81	-0,81	13,62	438 488,00	13,86	21,28	14,67
2016	100 216,24	7,42	0,77	6,65	470 839,00	7,38	21,28	6,61
2017	108 469,65	8,24	2,57	5,67	511 205,00	8,57	21,22	6,00
2018	112 410,84	3,63	2,03	1,60	530 120,00	3,70	21,20	1,67
2019	113 340,02	0,83	1,52	-0,69	536 024,00	1,11	21,14	-0,41
2020	107 102,50	-5,50	0,89	-6,39	510 259,00	-4,81	20,99	-5,70
2021	110 548,69	3,22	3,30	-0,08	524 214,75	2,74	21,09	-0,56
2022	117 562,64	6,34	7,88	-1,54	559 199,00	6,67	21,02	-1,21
2023	118 707,44	0,97	-1,77	2,74	564 791,18	1,00	21,02	2,77
2024	120 772,20	1,74	0,21	1,53	576 087,01	2,00	20,96	1,79
2025	120 772,20	0,00	n.d.	n.d.	576 087,01	0,00	20,96	n.d.
Promedio		5,47				6,32	21,37	

De los datos observados se determina que desde el 2010 hasta el 2025 el FEES de la UNA se ha incrementado en un 5,47%, del 2012 hasta el 2015 tiene aumentos importantes superiores al 11%, posteriormente tiene incrementos inferiores y una disminución en el 2020, al respecto interesa resaltar que para ese año en particular se da el efecto de la pandémica del Covid 19, por lo que la economía además estaba contraída, para el año 2025 de momento no se considera un incremento del FEES. Asimismo, sobre el FEES total se observan comportamientos irregulares y en especial se presenta una disminución en el año 2022, además se observa un incremento de 6,32% tomando en consideración la serie histórica desde el 2010 hasta el 2025.



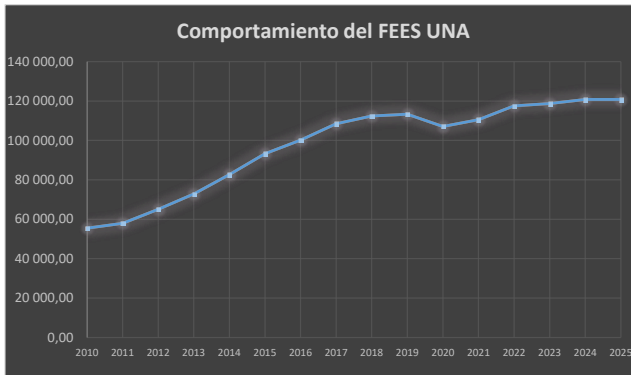
De la información observada se puede comparar el porcentaje de variación de los años incluidos en este análisis versus el IPC, con el fin de identificar la recuperación del poder adquisitivo, para el caso del IPC del año 2024 se incluye el vigente al mes de agosto.

En cuanto a la participación de los ingresos del FEES UNA con relación al FEES TOTAL, se determina una pérdida en ese porcentaje en comparación a años anteriores y tomando como referencia la supracitada serie histórica la UNA muestra un 21,37% en promedio, llama la atención la participación de los últimos dos años con un 20,96%.

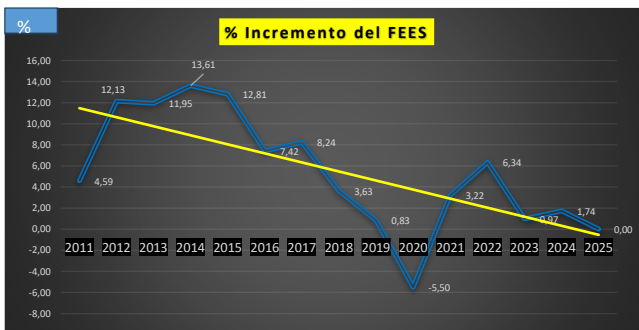


De la información observada se puede comparar el porcentaje de variación de los años incluidos en este análisis versus el IPC, con el fin de identificar la recuperación del poder adquisitivo, para el caso del IPC del año 2024 se incluye el vigente al mes de agosto.

FEES UNA



Al considerar el FEES asignado a la UNA, se observa una variación con incrementos irregulares con tendencia hacia la baja entre un año al otro, lo que hace difícil de determinar cuál es el porcentaje de incremento del FEES, teniendo una disminución en el año 2020, lo anterior con el principio de recuperar la devaluación en el tiempo y el desarrollo de nuevos proyectos. Como se observa el promedio de variación desde el 2010 hasta el 2025. es de un 5,47%, pero las negociaciones del FEES son variables y no se puede establecer un parámetro fijo. Asimismo, al considerar el IPC final del año existe diferencias positivas y negativas, lo que significa que en algunos años se recuperó el valor adquisitivo y en otros nó.



El país ha venido en un proceso de ajustes, con un déficit fiscal que va en aumento, lo que hace difícil establecer un parámetro de crecimiento uniforme, tal es así que las negociaciones en los últimos periodos han sido anuales y ya no quinquenales.

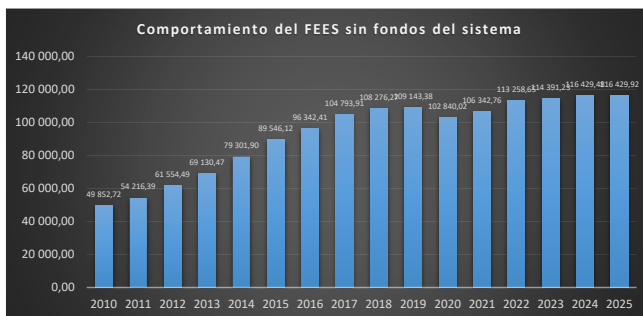
Por tal motivo, se va a partir de un incremento necesario del 1% o como piso el IPC, lo anterior, para tener la posibilidad de recuperar el valor real, aunque esto implique un 0% de aumento en términos reales.

FEES sin fondos del sistema = FEfs

En este caso, para realizar un análisis más profundo sobre los recursos que posee la Universidad, se va a considerar el FEES sin fondos del sistema, esto significa que se excluye del mismo los aportes proyectos de fondos del sistema.

Año	FEES sin fondos del sistema	% incremento del FEES s/ fondos del sistema
2010	49 852,72	
2011	54 216,39	8,75
2012	61 554,49	13,53
2013	69 130,47	12,31
2014	79 301,90	14,71
2015	89 546,12	12,92
2016	96 342,41	7,59
2017	104 793,91	8,77
2018	108 276,27	3,32
2019	109 143,38	0,80
2020	102 840,02	-5,78
2021	106 342,76	3,41
2022	113 258,65	6,50
2023	114 391,23	1,00
2024	116 429,48	1,78
2025	116 429,92	0,00
Promedio		6,40

En este caso, para realizar un análisis más profundo sobre los recursos que posee la Universidad, se va a considerar el FEES sin incluir fondos del sistema, lo que implica que se excluye del mismo los proyectos de fondos del sistema, con el fin de observar el comportamiento sin estos recursos, llevando a la exigencia este tipo de financiamiento.



Como se observa el comportamiento de sus variaciones entre un año y el otro son muy diferentes, no guarda ninguna asimetría, el promedio de los últimos 13 años arroja un dato de 6,76%. Además se muestra un valor superior al promedio de FEES total, lo anterior obedece a una menor demanda de proyectos de fondos del sistema.

Tiempos completos o plazas = t

Se incluye esta variable con el fin de observar el comportamiento de los tiempos completos con el presupuesto, y observar la evolución. Se determina una relación unitaria de forma informativa que ayuda al análisis del tema. Se debe aclarar que estos son los tiempos completos financiados con el FEES sin incluir las plazas de Fondos del Sistema.

BASE HISTÓRICA DE LA RELACIÓN LABORAL 2005-2025
TIEMPOS COMPLETOS DE CARGOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS POR PLAZAS (NO INCLUYE PLAZAS DE FONDOS DEL SISTEMA)

LISTADOS DE FORMULACIÓN LABORAL								
AÑO FORMULACIÓN	TOTAL PLAZAS ADMINISTRATIVAS	RELACIÓN ADM./ACAD.	TOTAL PLAZAS ACADÉMICAS	RELACIÓN ACAD./ADM.	TOTAL TIEMPOS FORMULADOS	VARIACIÓN ANUAL		
						Absoluto	Relativo	Acumulada
2005	808,66	0,65	1 236,35	1,53	2 045,01	n.a.	n.a.	n.a.
2006	944,45	0,69	1 371,47	1,45	2 315,92	270,91	13,25%	270,91
2007	998,38	0,71	1 401,01	1,40	2 399,39	83,47	3,60%	354,38
2008	1 400,51	1,27	1 099,14	0,78	2 499,65	100,26	4,18%	454,64
2009	1 505,07	1,27	1 186,70	0,79	2 691,77	192,12	7,69%	646,76
2010	1 582,44	1,31	1 208,22	0,76	2 790,66	98,89	3,67%	745,65
2011	1 586,88	1,28	1 235,25	0,78	2 822,13	31,47	1,13%	777,12
2012	1 583,32	1,28	1 239,20	0,78	2 822,52	0,39	0,01%	777,51
2013	1 602,71	1,28	1 247,70	0,78	2 850,41	27,89	0,99%	805,40
2014	1 623,96	1,30	1 252,45	0,77	2 876,41	26,00	0,91%	831,40
2015	1 635,24	1,29	1 270,50	0,78	2 905,74	29,33	1,02%	860,73
2016	1 660,12	1,29	1 285,46	0,77	2 945,58	39,84	1,37%	900,57
2017	1 683,27	1,31	1 286,35	0,76	2 969,62	24,04	0,82%	924,61
2018	1 689,52	1,30	1 302,35	0,77	2 991,87	22,25	0,00%	946,86
2019	1 693,37	1,27	1 332,53	0,79	3 025,90	34,03	1,14%	980,89
2020	1 696,12	1,26	1 341,86	0,79	3 037,98	12,08	0,40%	992,97
2021	1 666,25	1,25	1 333,32	0,80	2 999,57	(38,41)	-1,26%	954,56
2022	1 659,25	1,24	1 334,50	0,80	2 993,75	(5,82)	-0,19%	948,74
2023	1 664,25	1,25	1 334,60	0,80	2 998,85	5,10	0,17%	953,84
2024	1 691,25	1,23	1 379,35	0,82	3 070,60	71,75	2,39%	1025,59
2025	1 725,50	1,23	1 405,53	0,81	3 131,03	60,43	1,97%	1086,02

De los datos observados, se indica que la Universidad Nacional ingresa en una etapa restrictiva de no crecer en tiempos completos de forma importante, para el año 2017 se presentó a la administración superior de turno el modelo de sostenibilidad financiera, del mismo se desprende la necesidad no crecer en plazas y en pluses salariales para que los ingresos por recibir fueran suficientes para cubrir en el mediano y largo plazo la sostenibilidad financiera de la Universidad. En ese ámbito se ha logrado, pero además de las medidas tomadas en ese momento, se presentaron otras implicaciones que restringieron aún más como fue la creación por parte del Gobierno de la Ley fortalecimiento de las finanzas públicas, vino a incidir con mucha más fuerza al no permitir crecer en diferentes conceptos laborales, uno de ellos salario base, otro las anualidades y las mismas dedicaciones exclusivas, posteriormente la Ley marco empleo público viene a complementar estas medidas. Los equilibrios se han mantenido durante estos años, sin embargo, claramente existe un deterioro en los ingresos de los funcionarios de la Universidad Nacional, ya que tienen 5 años sin recibir incrementos salariales y el comportamiento del IPC no se detiene lo que hace que el valor real de los salarios de los funcionarios de la Universidad, alcance cada vez menos para atender sus necesidades, esto no implica necesariamente la búsqueda del equilibrio es una restricción a nivel del sector público que lesiona los ingresos de los funcionarios. Otro elemento para considerar son las diferencias en los salarios académicos y administrativos, siendo los primeros con mayor valor económico para la Universidad en especial las categorías de catedráticos, que inciden en costos mayores para esta.

Sin embargo, a partir del año 2023 inicia un proceso de ajuste de plazas hacia la alza, esto significa que se incrementaron desde ese año hasta la fecha.

Un elemento que no se considera y que puede ser importante son las plazas que se financian con Fondos del Sistema, esto derivado de la pregunta, sino recibiéramos fondos del sistema cuantas de estas plazas deben ser absorbidos con el FEES.

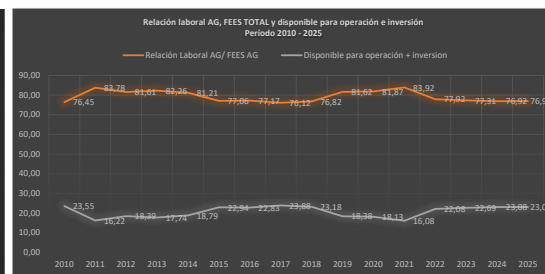
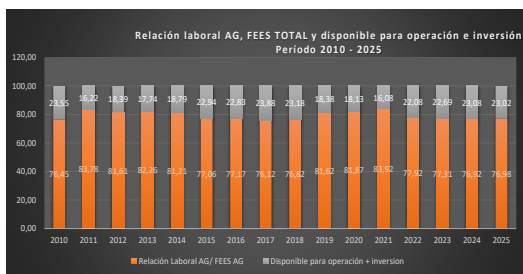
Masa Salarial

Se incluye dos indicadores de masa salarial que permita generar una mayor visualización de la demanda que tiene el uso del FEES sobre el presupuesto laboral, en ese sentido se aportan dos tipos de indicadores (Masa Salarial sobre el FEES y Masa Salarial sobre el FEES de aplicación General).

Masa Salarial aplicación general sobre el FEES

Período	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Laboral AG (1)	42 384,60	48 578,20	53 061,52	59 882,20	67 162,90	71 891,21	77 340,99	82 568,35	86 350,39	92 503,39	87 684,34	92 772,74	91 606,59	91 774,14	92 892,49	92 965,02
FEES	55 440,59	57 985,83	65 022,16	72 792,99	82 701,16	93 293,99	100 216,24	108 469,65	112 410,84	113 340,02	107 102,50	110 548,69	117 562,64	118 707,44	120 772,20	120 772,20
Relación Laboral AG/ FEES AG	76,45	83,78	81,61	82,26	81,21	77,06	77,17	76,12	76,82	81,62	81,87	83,92	77,92	77,31	76,92	76,98
Disponible para operación + inversión	23,55	16,22	18,39	17,74	18,79	22,94	22,83	23,88	23,18	18,38	18,13	16,08	22,08	22,69	23,08	23,02

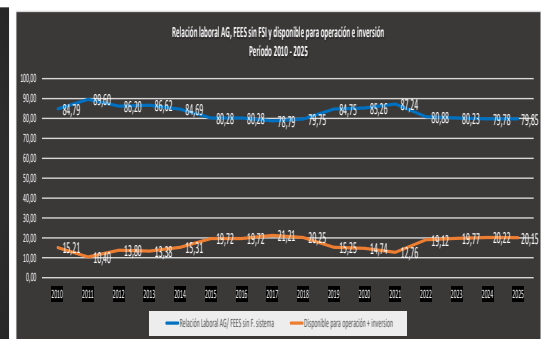
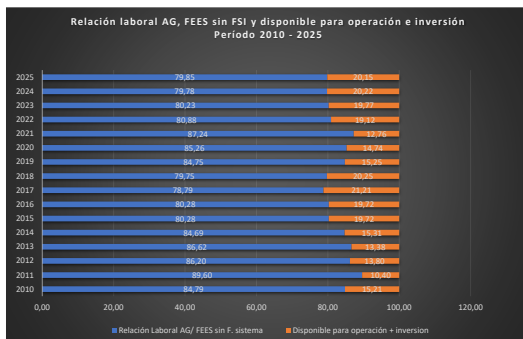
(1) Presupuesto formulado, no incluye prestaciones legales y riesgos del trabajo.



Masa Salarial sobre el FEES de Aplicación General sin fondos del sistema (MSFEAG)

Período	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Laboral AG (1)	42 384,60	48 578,20	53 061,52	59 882,20	67 162,90	71 891,21	77 340,99	82 568,35	86 350,39	92 503,39	87 684,34	92 772,74	91 606,59	91 774,14	92 892,49	92 965,02
FEES sin F. sistema	49 985,04	54 216,39	61 554,49	69 130,47	79 301,90	89 546,12	96 342,41	104 793,91	108 276,27	109 143,38	102 840,02	106 342,76	113 258,65	114 391,23	116 429,48	116 429,92
Relación Laboral AG/ FEES sin F. sistem	84,79	89,60	86,20	86,62	84,69	80,28	80,28	78,79	79,75	84,75	85,26	87,24	80,88	80,23	79,78	79,85
Disponible para operación + inversión	15,21	10,40	13,80	13,38	15,31	19,72	19,72	21,21	20,25	15,25	14,74	12,76	19,12	19,77	20,22	20,15

(1) Presupuesto formulado, no incluye prestaciones legales y riesgos del trabajo.



Fondo de becas.

Como una variable importante se incluye la información del financiamiento al Fondo de Becas Estudiantil, esta es una variable que incide en Modelo de Sostenibilidad Financiera, se observa el detalle en la siguiente serie histórica desde el 2011 hasta el 2024.

AÑO	Fondo de Becas Total	Aporte Inst. FEES al Fondo de Becas	Aporte FEES Sede Interuniversitaria	Total aporte FEES	FEES UNA	% aporte FB / FEES
2010	1 180,23	1 452,12	0,00	1 452,12	55 440,59	2,62
2011	1 371,48	1 644,45	0,00	1 644,45	57 985,83	2,84
2012	1 172,58	2 700,00	0,00	2 700,00	65 022,16	4,15
2013	1 440,84	3 083,71	0,00	3 083,71	72 792,99	4,24
2014	1 510,47	3 908,38	0,00	3 908,38	82 701,16	4,73
2015	1 664,45	4 479,54	0,00	4 479,54	93 293,99	4,80
2016	1 723,38	4 765,30	0,00	4 765,30	100 216,24	4,76
2017	1 784,48	6 003,73	113,99	6 117,72	108 469,65	5,64
2018	1 709,48	6 594,64	118,55	6 713,19	112 410,84	5,97
2019	1 758,75	6 953,42	122,11	7 075,53	113 340,02	6,24
2020	1 729,03	8 216,39	122,11	8 338,50	107 102,50	7,79
2021	1 633,87	8 898,53	122,11	9 020,64	110 548,69	8,16
2022	1 657,70	9 202,48	160,00	9 362,48	117 562,64	7,96
2023	1 627,77	9 792,59	160,00	9 952,59	118 707,44	8,38
2024	1 462,77	10 618,04	164,06	10 782,11	120 772,20	8,93

De los datos observados, se determina el crecimiento en términos absolutos y relativos, que se vienen aporta con el FEES.

Para el año 2025 el aporte del FEES contribuye con un 8,95%.

Presupuesto Plurianual

La sostenibilidad financiera, para cumplir con los objetivos debe tener una visión prospectiva, de tal forma que se incluye el presupuesto plurianual de ingresos y gastos 2025 -2028.

Presupuesto de ingresos

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. INGRESOS CORRIENTES	127 193,81	126 261,06	126 125,90	126 738,82
1.1.9.0.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1,00	1,00	1,00	1,00
1.3.1.0.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 340,95	2 323,64	2 341,16	2 354,74
1.3.2.0.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2 986,22	1 472,27	845,36	218,64
1.3.3.0.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	3,19	3,18	3,17	3,16
1.3.9.0.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	182,44	168,91	170,22	164,30
1.4.1.0.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	121 169,10	122 050,46	122 744,98	123 976,98
1.4.3.0.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	510,90	241,60	20,00	20,00
2. INGRESOS DE CAPITAL	22 997,35	26 581,93	16 456,33	2 474,72
2.3.4.0.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	20 522,63	24 107,21	13 981,61	-
2.4.1.0.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	2 474,72	2 474,72	2 474,72	2 474,72
3. FINANCIAMIENTO	20 426,93	11 448,86	11 448,86	11 448,86
3.3.1.0.00.0.0.000 Superávit libre	19 240,83	11 448,86	11 448,86	11 448,86
3.3.2.0.00.0.0.000 Superávit específico	1 186,10			
TOTAL DE INGRESOS	170 618,09	164 291,86	154 031,09	140 662,41

Claramente la sostenibilidad financiera de la Universidad Nacional depende de forma muy importante de las transferencias que se reciben por parte del sector público. En promedio los ingresos corrientes se estiman representen el 81%, los ingresos de capital un 10% y el financiamiento un 9%.

Presupuesto de gastos.

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. GASTO CORRIENTE	125 771,32	124 485,42	124 743,98	125 342,77
1.1.1 REMUNERACIONES	89 572,48	89 597,34	90 179,64	90 789,55
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	18 073,93	17 335,52	16 833,94	16 440,16
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	89,28	91,80	91,85	91,89
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	17 969,17	17 434,28	17 611,85	17 994,35
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	66,45	26,47	26,68	26,81
2. GASTO DE CAPITAL	21 402,64	25 824,83	25 449,04	15 319,64
2.1.1 Edificaciones	4 049,40	14 746,67	14 776,54	4 645,07
2.1.2 Vías de comunicación	0,14	123,47	123,47	123,47
2.1.4 Instalaciones	183,40	29,47	29,47	29,47
2.1.5 Otras obras	0,12	151,76	151,76	151,76
2.2.1 Maquinaria y equipo	15 083,47	10 387,48	9 981,82	9 983,89
2.2.3 Edificios	356,61	118,87	118,87	118,87
2.2.4 Intangibles	1 729,51	267,12	267,12	267,12
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	23 444,14	13 981,61	3 838,08	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	23 444,14	13 981,61	3 838,08	
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
TOTAL	170 618,09	164 291,86	154 031,09	140 662,41

Por el lado de los gastos en promedio el 80% representarán gastos corrientes, el 14% gastos de capital y transacciones financieras el 6%.

Inversiones en títulos valores vinculados al Presupuesto Plurianual

Como parte de las mejoras propuestas por el Programa de Gestión Financiera, acogidas en forma oportuna por la Vicerrectoría de Administración y en cascada hacia arriba para la administración superior, estratégicamente al implementar el presupuesto plurianual, se puede observar en el siguiente cuadro, que hasta la fecha en el año 2024, estamos mejorando la ejecución en un 10 %, esto hubiera implicado que ya ese porcentaje no se ejecutaría en el año 2023 y 2024, que tendría una subejecución de recursos.

Como novedad al implementar la metodología desarrollada para tal fin vamos a mejorar la ejecución de forma importante, eso sí teniendo presente, que el problema de fondo del proceso de ejecución en cuanto a la planificación de diferentes presupuestos relacionados con obras, equipos y otros componentes deben de implementarse.

Universidad Nacional
Detalle auxiliar de inversiones
Al 26 de Septiembre 2024
Ordenado por fecha de compra

TÍTULOS VALORES

Número de operación	Emisión	Instrumento	Tasa Facial neta	Moneda	Monto Facial	Fecha de compra	Fecha de vencimiento
66187676	BCR	CDP	6,664%	Colones	€4 000 000 000	13/9/2023	30/1/2025
66187680	BCR	CDP	6,664%	Colones	€4 578 963 235	13/9/2023	30/1/2025
407-01-202-001913-4	BNCR	CDP	5,865%	Colones	€8 578 963 235	14/9/2023	30/1/2025
66239757	BCR	CDP	5,899%	Colones	€3 220 576 903	15/12/2023	29/1/2025
407-01-202-002003-5	BNCR	CDP	5,1935%	Colones	€4 195 926 584,00	21/5/2024	30/1/2026
407 01 202 002017 5	BNCR	CDP	4,9215%	Colones	€2 975 682 232,00	19/7/2024	30/1/2026
407-01-202-002022-1	BNCR	CDP	4,5645%	colones	€57 476 658,00	30/7/2024	28/3/2025
66395700	BCR	CDP	3,7995%	Colones	€86 646 541,00	3/9/2024	30/1/2025

€27 694 235 388,00

IV. CONCLUSIONES

1. La sostenibilidad financiera es una situación que no depende del Programa de Gestión Financiera, es un concepto que depende del nivel de la toma de decisiones de las autoridades máximas de la institución.
2. Con el informe entregado se observa que la Universidad Nacional cumple con la Sostenibilidad Financiera bajo los supuestos indicados, en el momento que estos se incumplan comprometería las finanzas institucionales.
3. El modelo de sostenibilidad financiera depende sustantivamente de los ingresos del FEES, el cual consiste en financiar todo el presupuesto laboral entre un rango del 80% al 82% y el presupuesto de operación entre el 11,5% al 12%, si queda un sobrante se tomará para presupuesto de inversión.
4. La variable que debe ser estrictamente controlada es el presupuesto laboral, no debe representar más allá del 82% del FEES. En el caso de considerar el FEES de Aplicación General una vez que se rebaje los aportes a diferentes financiamientos, el presupuesto laboral no debe exceder el 88%.
5. El aporte que se le da al Fondo de Becas Estudiantil, en el momento del equilibrio oscilaba en el 6,50% en la actualidad supera ese porcentaje, lo que denota una priorización al sector estudiantil para el 2025 se encuentra en un 8,95% del FEES.
6. Existe una dependencia en los ingresos del FEES en los ingresos corrientes desde un rango del 93% al 95%, obviamente sin considerar los ingresos del superávit.
7. Se crearon medidas de contención del gasto, además del congelamiento de crecimiento en salario base con la implementación de la Ley Marco Empleo Público, esto conlleva a que el presupuesto laboral no aumente, salvo cuando se financian plazas nuevas, lo que permite sostener financieramente en el largo plazo. Sin embargo, tiene un efecto negativo en los ingresos de los núcleos familiares dado que desde hace 4 años no recuperan el IPC y la economía es constante con sus aumentos y los salarios se van depreciando, bajo esta figura el equilibrio se rompe en los aportes a los funcionarios.
8. Existen diferencia marcadas en los salarios académicos y administrativos, con mayor valor hacia los académicos, del estudio se llama la atención los costos que representan el personal con categoría catedrática situación que debe estar en constante monitoreo y posibles propuestas de restricción, los nuevos incentivos están congelados, salvo los ascensos en docencia, lo que le permite a los académicos crecer en categoría siempre y cuando reúnan las condiciones reglamentadas.
9. Un factor al cambio del presupuesto laboral son las estacionalidades de jubilaciones de funcionarios que regularmente se encuentran en salario compuesto, mientras que los funcionarios nuevos entran bajo el salario global, esto crea una economía en el tiempo para la Universidad.

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR
PRIVADO FONDO DE BENEFICIO SOCIAL**

23 de enero del 2025

FBS-DE-023-2025

Señores
Consejo Universitario
Universidad Nacional
S.O.

Asunto: Informe de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria 2024, en atención a la Norma R-DC-00122-2019 *“Normas técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del sector público a sujetos privados.”*

Estimados señores:

En el presente oficio se detalla la ejecución presupuestaria para el periodo 2024, conforme a lo establecido en la Norma R-DC-00122-2019 *“Normas técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del sector público a sujetos privados.”*

En adelante se deberá entender al Fondo de Beneficio Social Una-Situn como FONDO.

Aspectos Financieros

A continuación, se presenta una serie de cuadros en los que se detalla la ejecución del presupuesto 2024 de ingresos y egresos.

A) Resultado del Período

En el siguiente cuadro se indica los ingresos proyectados para el 2024 versus los que fueron trasladados por la UNA en el 2024, igualmente para el caso de los egresos. Adicionalmente la ejecución tanto de ingresos como de egresos.



Cuadro 1
FONDO DE BENEFICIO SOCIAL UNA - SITUN
RESULTADO GENERAL ACUMULADO - SUPERÁVIT LIBRE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en colones corrientes)

DETALLE	MONTO
INGRESOS	
Presupuesto de ingresos	1 711 354 703,00
Ingresos por transferencias de la UNA	1 629 996 125,25
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE INGRESOS	- 81 358 577,75
EGRESOS	
Presupuesto de egresos	1 711 354 703,00
Egresos o gastos totales	1 629 996 125,25
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE EGRESOS	- 81 358 577,75
Resultado del periodo	-

Como se detalla en el cuadro anterior tanto los ingresos como los egresos presupuestados presentan un déficit en cuanto a los montos presupuestados para el 2024.

Los egresos fueron ejecutados de acuerdo con los ingresos disponibles con los que se contaron de acuerdo con las transferencias realizadas por la UNA.



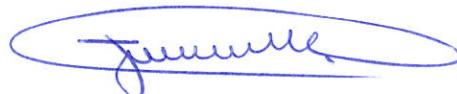
B) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

Cuadro 2
FONDO BENEFICIO SOCIAL UNA -SITUN
Resumen de ejecución de egresos por partida sin compromisos
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO	GASTADO	%	DISPONIBLE
Remuneraciones	484 416,36	481 938,49	99,49%	- 2 477,88
Servicios	265 884,27	260 966,89	98,15%	- 4 917,38
Materiales y Suministros	83 018,49	82 640,32	99,54%	- 378,17
Activos Financieros	-	-	0,00%	-
Intereses y Comisiones	-	-	0,00%	-
Bienes Duraderos	7 960,88	7 737,37	97,19%	- 223,51
Transferencias Corrientes	870 074,71	796 713,06	91,57%	- 73 361,65
TOTAL	1 711 354,70	1 629 996,13	95,25%	- 81 358,58

Como se indica en el cuadro anterior debido a los ingresos recibidos de menos por parte de la UNA solo fue posible ejecutar lo que se indica en la columna de gastado, siendo la diferencia de menos en lo posible de ejecutar de 81.3 millones de colones.

Los recursos girados por la Universidad Nacional fueron ejecutados en su totalidad y no existen superávit o déficit en la ejecución del presupuesto 2024.



Cuadro 3
FONDO DE BENEFICIO SOCIAL UNA-SITUN
Resumen de Egresos Formulados y Ejecutados por Partidas
(miles de colones)

CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO	GASTADO	DISPONIBLE
0.00.00	REMUNERACIONES	484 416,36	481 938,49	- 2 477,88
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	325 924,19	323 446,31	- 2 477,88
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	312 854,83	312 854,83	- 0,00
0.01.03	Servicios Especiales	13 069,36	10 591,49	- 2 477,88
0.01.05	Suplencias	-	-	-
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	5 909,36	5 909,36	- 0,00
0.02.01	Tiempo Extraordinario	5 909,36	5 909,36	- 0,00
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	59 506,00	59 506,00	0,00
0.03.03	Décimo Tercer Mes	29 275,77	29 275,77	- 0,00
0.03.04	Salario Escolar	30 230,23	30 230,23	0,00
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	77 372,06	77 372,06	- 0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	51 197,48	51 197,48	- 0,00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1 744,97	1 744,97	- 0,00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	5 234,92	5 234,92	- 0,00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	17 449,72	17 449,72	- 0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 744,97	1 744,97	- 0,00
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	15 704,75	15 704,75	- 0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	-	-	-
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	6 979,89	6 979,89	- 0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5 234,92	5 234,92	- 0,00
0.05.04	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Públicos	3 489,94	3 489,94	- 0,00
1.00.00	SERVICIOS	265 884,27	260 966,89	- 4 917,38
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	53 775,12	53 498,56	- 276,55
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	5 704,10	5 704,10	0,00
1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	34 404,77	34 399,69	- 5,09
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	13 666,24	13 394,78	- 271,47
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3 574,03	3 574,03	-
1.03.01	Información	-	-	-
1.03.02	Publicidad y Propaganda	3 574,03	3 574,03	-
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	42 730,67	42 730,67	0,00
1.04.01	Servicios Médicos y de Laboratorio	-	-	-
1.04.02	Servicios Jurídicos	155,22	155,22	-
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	42 575,45	42 575,45	0,00
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2 682,44	1 033,88	- 1 648,55
1.05.01	Transporte Dentro del País	612,44	376,01	- 236,42
1.05.02	Viáticos Dentro del País	2 070,00	657,87	- 1 412,13
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	21 905,98	21 223,33	- 682,65
1.06.01	Seguros	21 905,98	21 223,33	- 682,65



Cuadro 3
FONDO DE BENEFICIO SOCIAL UNA-SITUN
Resumen de Egresos Formulados y Ejecutados por Partidas
(miles de colones)

CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO	GASTADO	DISPONIBLE
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5 666,68	3 674,25	- 1 992,43
1.07.01	Actividades de Capacitación	5 666,68	3 674,25	- 1 992,43
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	129 929,52	129 664,97	- 264,55
1.08.01	Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos	87 114,83	87 114,83	0,00
1.08.07	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina	1 009,60	745,05	- 264,55
1.08.08	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas de Información	3 353,63	3 353,63	-
1.08.99	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	38 451,46	38 451,46	-
1.09.00	IMPUESTOS	5 619,84	5 567,20	- 52,64
1.09.01	Impuestos sobre Ingresos y Utilidades	-	-	-
1.09.02	Impuestos sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles	5 619,84	5 567,20	- 52,64
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	83 018,49	82 640,32	- 378,17
2.01.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	31 592,12	31 566,37	- 25,75
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	906,72	906,72	0,00
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	30 685,40	30 659,65	- 25,75
2.02.00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	27 341,55	27 093,20	- 248,35
2.02.03	Alimentos y Bebidas	27 341,55	27 093,20	- 248,35
2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	24 084,81	23 980,74	- 104,07
2.99.01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	1 474,61	1 474,61	0,00
2.99.04	Textiles y Vestuario	1 148,59	1 148,59	-
2.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	12 981,87	12 981,87	0,00
2.99.07	Útiles y Materiales de Cocina y Comedor	195,00	192,50	- 2,50
2.99.99	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos	8 284,74	8 183,17	- 101,57
5.00.00	BIENES DURADEROS	7 960,88	7 737,37	- 223,51
5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7 960,88	7 737,37	- 223,51
5.01.07	Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	7 960,88	7 737,37	- 223,51
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	870 074,71	796 713,06	- 73 361,65
6.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3 131,33	3 131,33	- 0,00
6.01.06	Transferencias Corrientes a Instituciones Públicas Financieras	3 131,33	3 131,33	0,00
6.02.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	830 007,03	756 645,38	- 73 361,65
6.02.99	Otras Transferencias a Personas	830 007,03	756 645,38	- 73 361,65
6.03.00	PRESTACIONES	36 936,35	36 936,35	- 0,00
6.03.01	Prestaciones Legales	32 150,02	32 150,02	0,00
6.03.99	Otras Prestaciones	4 786,33	4 786,33	0,00
TOTAL EGRESOS		1 711 354,70	1 629 996,13	- 81 358,58



En el caso de los egresos y de acuerdo con el cuadro 3, se detallan las partidas más relevantes que componen cada una de ellas:

- Remuneraciones :
 - Corresponden a los salarios de una parte de los trabajadores del FONDO incluyendo las cargas sociales de ley, tiempo extraordinario y otros cargos menores.

- Servicios:
 - Corresponden al pago de servicios públicos, transporte, seguros y mantenimientos varios, siendo la partida de mantenimientos la más representativa del total de esta partida.
 - Estas partidas son utilizadas para el desarrollo de los programas sociales centro infantil Carmen Lyra, así como para la clínica de especialidades médicas.

- Materiales y Suministros:
 - Corresponde al pago de materiales varios necesarios para la operación del FONDO ; la partida de productos farmacéuticos y medicinales.
 - La partida de productos farmacéuticos y medicinales al que se refiere el punto anterior tiene que ver sobre todo con la operación de la clínica de especialidades médicas la cual brinda atención médica a la población universitaria.

- Transferencias corrientes:
 - Corresponde a comisiones bancarias a instituciones financieras
 - Corresponde a las transferencias internas que se realizan a las cuentas individuales de los afiliados
 - Corresponde a prestaciones legales y vacaciones del personal.

Los egresos han sido ejecutados de acuerdo con las necesidades de cada una de las áreas del FONDO y según los ingresos recibidos por parte de la Universidad Nacional.

Aspectos Estratégicos

Para cada presupuesto anual el FONDO desarrolla un plan de acción de manera que se pueda garantizar el desarrollo de los programas sociales tanto en el corto como en el mediano plazo.

Cada uno de los planes acción están ligados con la ejecución de los presupuestos para cada área.



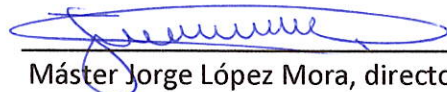
Otros aspectos que considerar

Es importante mencionar que para efectos del “Catálogo de Finalidades” de la Contraloría General de la República, el FONDO puede ubicarse en la siguiente finalidad:

Tipo de Finalidad	Equivalencia con Clasificador Funcional	Categoría	Población
Protección Social	710.9.0.00.0.0 Protección social no especificado -servicio colectivo	Atención Directa	Población en General

Finalmente, la Junta Directiva y la Administración reiteran el compromiso de cumplir dentro de los procesos de ejecución de egresos, con los principios indicados en el artículo #8 de la Ley N.º 9986 de Contratación Pública, referentes a la integridad, valor por el dinero, transparencia, sostenibilidad social y ambiental, eficacia y eficiencia, igualdad y libre concurrencia, vigencia tecnológica, mutabilidad de contratos e intangibilidad patrimonial, mismos que en su mayoría se encuentran inmersos de forma explícita y otros de manera implícita, en las políticas y procedimientos para la ejecución de compras que se han establecido en la organización.

Quedo atento para atender consultas o ampliar lo que consideren conveniente.



Máster Jorge López Mora, director ejecutivo
Fondo de Beneficio Social UNA-SITUN



C.C. Gustavo Téllez Arias, jefe análisis y presupuesto Universidad Nacional
Señores Junta Directiva, Fondo de Beneficio Social UNA-SITUN.
Rodrigo Garita Prendas, director financiero.